

Cuida tu entorno, haz tu **DENUNCIA ECOLÓGICA**

¡LLENA EL FORMULARIO EN LÍNEA!

¿Qué puedo denunciar?

- tiraderos clandestinos.
- quema de basura.
- tala de árboles.
- maltrato animal.
- entre otros.

ACCESAR ESCANEAR ESTE CÓDIGO QR

EL mexicano

EL GRAN DIARIO REGIONAL

EDICIÓN TIJUANA

SE RETIRARON LUEGO DE 12 HORAS

BLOQUEARON PLANTA DE PEMEX EN ROSARITO



MEXICALI.- La Fiscalía General de Baja California logró la vinculación a proceso de Jesús Gerardo "N", alias "El Kekas", presunto asesino de los tres extranjeros.

"ASESINO" DE SURFISTAS

Vincularon a proceso a "El Kekas"

REDACCIÓN *El Mexicano*

ENSENADA.- Por el delito de desaparición forzada cometida por particulares, la Fiscalía General de Baja California logró la vinculación a proceso de Jesús Gerardo "N", alias "El Kekas", quien permanecerá en prisión preventiva tras su implicación en el crimen cometido en perjuicio de dos hermanos de origen australiano y un estadounidense en Ensenada.

En audiencia pública, el agente del Ministerio Público expuso ante el Juez de Control los datos de prueba que obran en la carpeta de investigación, estableciendo la presunta participación de Jesús Gerardo "N" en los hechos por los cuales la Fiscalía ejecutó previamente una orden de aprehensión en su contra.

PASA A LA PÁGINA 4-A

POBLADORES DEL MACLOVIO



PARTIERON DE LA ZONA ESTE, AYER

Desde las 6:30 horas los protestantes iniciaron la movilización, una caravana de autos partió desde la Zona Este de Tijuana hacia Playas de Rosarito.

CAMPAMENTO, CON CARPAS, SILLAS E INCLUSO BAÑOS PORTÁTILES Y COMIDA

ANA LILIA RAMÍREZ *El Mexicano*

PLAYAS DE ROSARITO.- Este miércoles pobladores del Maclovio Rojas iniciaron los bloqueos en los accesos de la Planta de PEMEX para impedir el ingreso y salida de pipas que distribuyen combustible a 254 gasolineras de Playas de Rosarito.

to, Tijuana y Tecate, en protesta, para exigir la regularización de más 2 mil predios.

Desde las 6:30 horas los protestantes iniciaron la movilización, una caravana de autos partió desde la Zona Este de Tijuana hacia Playas de Rosarito.

Cerca de las 08:30 horas bloquearon el principal acceso de camiones

PASA A LA PÁGINA 4-A



BURGUÑO

FORTALECERÉ CULTURA VIAL EN TIJUANA

Al concluir una visita a las instalaciones de la Cruz Roja, Burguño Ruiz, candidato de Morena a la Alcaldía de Tijuana, resaltó que la cultura vial es fundamental para reducir la incidencia de hechos de tránsito y prevenir accidentes y sobre todo, pérdida de vidas.

Madre apuñaló a sus gemelas recién nacidas; una perdió la vida

SERGIO CARRILLO *El Mexicano*

ENSENADA.- Ayer, a mediodía, se registró un lamentable hecho en el puerto de Ensenada, cuando una madre apuñaló a sus dos gemelas recién na-

cidas en la Clínica 8 del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). Una de las bebés perdió la vida a consecuencia de la agresión, y la otra está siendo atendida de urgencia por el personal médico para lograr salvarla.

De acuerdo a las autoridades del IMSS, la mujer de 23 años llegó al hospital el domingo 5 de mayo en perfectas condiciones. El lunes 6 por la mañana se llevó a cabo su cesárea programada, las dos niñas

PASA A LA PÁGINA 4-A



CRECER, LA META

Celebran Día Internacional de Cruz Roja

Se celebró ayer el Día Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, con el compromiso de seguir creciendo para la atención de las emergencias.

4A

DEPORTES

ARRANCÓ LA LIGILLA PEGAN PRIMERO

MÉXICO, EL PAÍS CON MÁS CALENTAMIENTO

En 2023, se desarrolló un episodio intenso de "El Niño" que produjo mayor calentamiento.

1C

COLUMNA

PLANEACIÓN FISCAL POR DR. CÉSAR H. RUBIO OZUNA

LOS DATOS DE HOY

TIPO DE CAMBIO

	COMPRA	VENTA
Dólar EU	16.20	16.50
Dólar CN	12.44	12.48
Euro	18.07	18.12
Yen	0.110	0.110
Real	3.348	3.352

EL TIEMPO PARA HOY

	MÁX	MÍN
Tijuana	21	13
Ensenada	17	12
Rosarito	17	13
Tecate	21	10
Mexicali	32	13

EMERGENCIA

	LADA 644
Cruz Roja	911
Bomberos	911
Policía	911
CFE	071
Profeco	800 468 8722

ESCRÍBENOS...

TU OPINIÓN NOS IMPORTA

DEPORTES:	deportes@el-mexicano.com.mx
FAMA:	espectaculos@el-mexicano.com.mx
SOCIALES:	sociales@el-mexicano.com.mx
CLASIFICADOS:	elmexicano.clasificado@gmail.com
CIRCULACIÓN:	circulacionmx@gmail.com



TIJUANA.- Presentación de los cortometrajes en rueda de prensa de Cotuco Tijuana.

BC tendrá importante representación cinematográfica, en Festival de Cannes

Presentarán cuatro cortometrajes producidos aquí

TIJUANA.- Baja California será representada de gran forma a nivel internacional, ya que 4 cortometrajes producidos en la entidad serán presentados en la 77ma edición del Festival de Cannes en Francia.

"Ella se queda", "Virtual production: Magic and Freedom- The Documentary", "Ángel" y "Amor Ice" son las 4 piezas cinematográficas que serán exhibidas en distintos espacios de uno de los eventos del séptimo arte más importantes e icónicos en el mundo.

Adicional a esto, hubo cineastas bajacalifornianos en los cortos "Extinción de la especie" y "Apnea", realizados en Ciudad de México.

La productora de "Ella se Queda", Melissa Castañeda, aseguró que vivir esta experiencia "es muy emocionante, aunque es difícil asistir y es un proceso muy burocrático, es Cannes y no puedes decir que no".

El cortometraje que realizó se filmó en Tijuana y distintas partes de la región. El equipo está conformado en casi su totalidad por mujeres jóvenes y "retrata una Tijuana que no involucre lo que se retrata en el cine mexicano, como la migración, el narco y la violencia".

Las demás producciones también fueron realizadas con un presupuesto considerado bajo y filmadas completamente en la entidad.

Por su parte, Javier Espinoza, Comisionado de Cinematografía de Baja California, dijo sentirse orgulloso con la mayor representación que ha tenido el Estado en toda la historia. La 77ma edición del Festival de Cannes se llevará a cabo del 14 al 25 de mayo.

FUNDAMENTAL, COMPARTIR INFORMACIÓN

Promueven una vida libre de violencia de género binacional

COLABORACIÓN CON ONE SAFE PLACE, THE NORTH FAMILY JUSTICE CENTER, EL CONSULADO GENERAL DE MÉXICO EN SAN DIEGO Y LA FISCALÍA DEL DISTRITO DE SAN DIEGO



SAN DIEGO, CA.- El CEJUM participó en el evento titulado "Entrenamiento de Conceptos Esenciales de Violencia Doméstica, una capacitación fundamental para profesionales y la comunidad".



REDACCIÓN
El Mexicano

SAN DIEGO, CA.- En seguimiento a las instrucciones de la gobernadora de Baja California, de promover acciones que coloquen en el centro de sus políticas públicas, y que garanticen la seguridad y bienestar de las mujeres y niñas, en ambos lados de la frontera.

La dirección general del Centro de Justicia para las Mujeres del Estado de Baja California (CEJUM),

participó en el evento titulado "Entrenamiento de Conceptos Esenciales de Violencia Doméstica, una capacitación fundamental para profesionales y la comunidad", organizado por One Safe Place, The North Family Justice Center, el Consulado General de México en San Diego y la Fiscalía del Distrito de San Diego.

El evento contó con la presencia de expertos en el tema, especialistas como la directora del CEJUM, quien durante el panel compartió información de atención integral a mujeres víctimas o sobrevivientes de violencia en un contexto binacional.

La funcionaria explicó que resulta

fundamental compartir esta información con la comunidad que vive diariamente una dinámica binacional, ya que la violencia no conoce fronteras. Es importante que las mujeres sepan que no están solas y que, desde el gobierno de Baja California, en colaboración con las instituciones de San Diego, se ha establecido una red de apoyo binacional.

"Debemos destacar que esta colaboración binacional refleja también el compromiso de ambas regiones en la lucha y prevención de acciones en contra de la violencia de género y en la protección de los derechos de las mujeres", finalizó.

VÍCTIMA COLATERAL DE LA VIOLENCIA

Piden ayuda para funeral de joven asesinado en tiendas de abarrotes

Leonardo tenía 17 años cuando fue asesinado

TIJUANA.-No solo fueron víctimas de la violencia que se vive en la ciudad, también de la pobreza y es que la familia de Leonardo Sebastián, el joven de 17 años asesinado el pasado lunes en el negocio de abarrotes, donde trabajaba en la colonia Pedregal de Santa Julia, no pueden reunir los 180 mil pesos que necesitan para darle cristiana sepultura.

Familiares de Leonardo lo recuerda como un joven trabajador y amable, era un buen estudiante del tercer semestre de la preparatoria en el Colegio de Bachilleros plantel Siglo XXI de la colonia Loma Bonita, así lo señaló Gustavo Mosqueda.

Leonardo trabajaba en la tien-



TIJUANA.- La familia de Leonardo Sebastián, el joven de 17 años asesinado el pasado lunes en el negocio de abarrotes, pide ayuda para reunir los 180 mil pesos que necesitan para darle cristiana sepultura.



da de abarrotes, para ayudar a su madre y pagar sus estudios, lugar donde fue asesinado.

Señala Gustavo Mosqueda, que su sobrino Leonardo acababa de cumplir 17 años el pasado 16 de abril.

El cuerpo de Leonardo fue liberado por la Fiscalía General del Estado, en

espera de ser recogido por la funeraria en el Servicio Médico Forense para dar una digna sepultura.

La familia pide ayuda con donativos para el pago a la funeraria en la cuenta Bancomer 4152-3141-1098-3114 a nombre de Gustavo Mosqueda Ramírez.

PERMANECE EN TERAPIA INTENSIVA

Lento, pero avanzando en su recuperación, el Arzobispo Francisco Moreno Barrón

TIJUANA.- Agradecido por toda la atención que le brinda el personal médico del Instituto Nacional de Cancerología, así como de su querida Arquidiócesis de Tijuana y a todos los que siguen orando y al pendiente de su salud, fueron las primeras expresiones del Arzobispo de la Diócesis Metropolitana de Tijuana, Monseñor Francisco Moreno Barrón, tras despertar de su cirugía de pulmón.

A través de un comunicado, el Pbro. Lic. Israel Ángeles Gil, Vicario General de la Arquidiócesis de Tijuana y el Pbro. Lic. José Velasco Arias, Secretario Canciller, dieron a conocer ante el interés de la comunidad católica de esta ciudad, los pormenores y avances en esta delicada cirugía practicada en



la CDMX a Monseñor Moreno Barrón.

El día lunes, cuando terminó la cirugía, el Arzobispo Moreno Barrón estuvo en recuperación de las 3:00 p.m. a las 12:00 a.m., todavía, bajo los efectos de la anestesia y durante el martes 7 de mayo, el grupo cercano que lo acompaña de manera presencial, tuvo conocimiento que, su Excelencia estuvo esas nueve horas, aproximadamente, en proceso de recuperación.

Esto debido a que tuvo un impor-

tante sangrado durante la operación y después, además, salió de la misma, con un descontrol de la presión arterial mostrando una tendencia a la baja de manera considerable. Él no era consciente del resultado de la operación, fueron sus acompañantes, los primeros en tener conocimiento del mismo, y del cual, se les compartió en el comunicado anterior.

Abundaron que después del tiempo de recuperación, lo pasaron a piso donde permaneció hasta las 5:00 p.m. del martes y, posteriormente, fue llevado a Terapia Intensiva para atender el desajuste en su presión arterial y para dar un mejor seguimiento a su proceso integral de salud.

El equipo que lo acompaña ha estado con él en los espacios y tiempos que les son permitidos,

el mexicano
GRAN DIARIO REGIONAL

DIRECTORIO

ELIGIO VALENCIA
ROQUE

ELIGIO VALENCIA
LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL

TELÉFONOS
TIJUANA:

RECEPCIÓN:

664 656 06 67

PUBLICIDAD:

664 656 06 68

MEXICALI:

686 568 60 44

ENSENADA:

646 264 56 63

646 264 56 64

EL MEXICANO

GRAN DIARIO REGIONAL TIJUANA
es una publicación diaria de Editorial
Kino S.A. de C.V. impresa en sus talleres
en Tijuana, B.C.

www.el-mexicano.com.mx



ISMAEL BURGUEÑO RUIZ

Trabajaremos para fortalecer la cultura vial en Tijuana

COMO PARTE DE LA VISIÓN HUMANISTA EN MATERIA DE MOVILIDAD E INFRAESTRUCTURA

REDACCIÓN
El Mexicano

TIJUANA.- El candidato de la coalición "Sigamos Haciendo Historia en Baja California", Ismael Burgueño Ruiz señaló que la estrategia humanista para mejorar la movilidad en la ciudad debe ir acompañado de una mayor cultura vial.

Luego de concluir una visita a las instalaciones de la Cruz Roja, Burgueño Ruiz resaltó que la cultura vial es fundamental para reducir la incidencia de hechos de tránsito y prevenir accidentes y sobre todo pérdida de vidas.

Agregó que pondrá un especial énfasis en difundir en la comunidad una cultura vial que permita preservar una convivencia armoniosa, responsable y de respeto entre todos los que usamos las distintas vías de tránsito sea como conductor, peatón o pasajero.

El candidato de Morena puntualizó que se trabajará de manera transversal con todas las dependencias del Ayuntamiento para consolidar una movilidad sustentable y segura para todas y todos.

Una de las acciones que se



TIJUANA.- Al concluir una visita a las instalaciones de la Cruz Roja, Burgueño Ruiz, candidato de Morena a la Alcaldía de Tijuana, resaltó que la cultura vial es fundamental para reducir la incidencia de hechos de tránsito y prevenir accidentes, sobre todo pérdida de vidas.

implementarán será la rehabilitación y mejoramiento de la señalética en las principales vialidades, así como la delimitación de los carriles de circulación, detalló, lo cual es algo que la gente nos ha observado durante los distintos recorridos ciudadanos.

Burgueño Ruiz subrayó que a través de la Secretaría de Seguridad Pública se capacitará a agentes de tránsito y auxiliares

viales para que sean facilitadores para las y los ciudadanos mientras transitan por las calles, además se sincronizarán semáforos para una mayor fluidez vehicular.

A propósito de la visita a la Cruz Roja, puntualizó que es necesario crear mayor conciencia en la ciudadanía del respeto a los equipos de emergencia y facilitar que se trasladen de manera más eficiente por la ciudad.

AFIRMA ELIGIO VALENCIA

Apoyaré programas para evitar el uso de las drogas

TIJUANA.- Este vigésimo cuarto día de campaña fue diferente, y es que el candidato a diputado por el Distrito 09, Eligio Valencia López, de la alianza Sigamos Haciendo Historia en Baja California, tenía la cita programada para realizarse la prueba de dopaje en la capital del Estado, en el Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado (ISESALUD), que son parte de los requisitos para contender como candidato las elecciones del 2 de junio.

"Cumpliendo con los requisitos que establece tanto el artículo 146, fracción VII de la Ley Electoral, como la Constitución Política de Baja California. Me hace reflexionar la importancia de estar libre del uso de drogas que no solo son nocivos para la salud de las personas, que también causa una descomposición social." Dijo Valencia López

Señaló que las drogas no respetan sexo, edades o estatus económicos y sociales,

Tras realizarse la prueba de dopaje en Mexicali, el candidato reiteró la importancia de estar libre de consumo de enervantes

por lo que todos pueden estar vulnerables al consumo de un enervante.

Señaló que, de llegar al Congreso del Estado, se comprometió a ser un Diputado que apoyará los programas preventivos de consumo de enervantes, pero también los programas de rehabilitación para personas que se encuentran enfermos por el consumo de enervantes.

"Todos podemos ser vulnerables al ello, por ello como Diputado apoyaré los programas preventivos y de rehabilitación" finalizó el Candidato Eligio Valencia López.



TIJUANA.- El candidato a diputado por el Distrito 09, Eligio Valencia López, de la alianza Sigamos Haciendo Historia en Baja California, se realizó la prueba de dopaje en la capital del Estado.



TIJUANA.- IMMUJER inició el plan de trabajo con la finalidad de prevenir la violencia y discriminación.

PERSONAL SE CAPACITA EN LENGUAS DE SEÑAS MEXICANAS

Inicia IMMUJER plan de trabajo del Comité de Igualdad Laboral y la No Discriminación

TIJUANA.- El Instituto Municipal de la Mujer (IMMUJER), inició el plan de trabajo del Comité de Igualdad Laboral y No Discriminación en apego a la Norma NMX-R-SCFI-2015, con la finalidad de prevenir la violencia y discriminación.

Como parte del mecanismo de adopción voluntaria para que el centro de trabajo sea reconocido por contar con prácticas en material de igualdad, personal del Instituto participó en el primero de dos cursos para el aprendizaje básico de la "Lengua de Señas Mexicanas", con el fin de extender la atención a toda ciudadana.

El intérprete Martín Rodríguez Chacón, coordinado por la Secretaría de Educación Pública Municipal (SEPM),

fue el encargado de impartir el taller que busca que los trabajadores del Instituto, conozcan lo básico de esta lengua para mejorar el servicio que se brinda a las usuarias en esta condición.

De acuerdo al objetivo de la paramunicipal, la inclusión de todas las personas, garantiza el acceso a sus derechos, oportunidades, servicios y recursos, además de asegurar su paso a la igualdad de condiciones y una vida libre de violencia.

El Ayuntamiento de Tijuana, capacita a sus funcionarios y servidores públicos sobre temas inclusivos para brindarle a la sociedad una atención de calidad y puedan ser capaces de proporcionar servicios e información, sin ningún tipo de discriminación.

EN SU VISITA A TECATE

Unión de Transportistas manifestó su apoyo a Juan Carlos Hank Krauss

TECATE.- Al igual que en Tijuana, choferes del transporte público de Tecate externaron su apoyo al Candidato del Partido Verde al Senado de la República en Baja California, Juan Carlos Hank Krauss.

Los transportistas tuvieron la oportunidad de entablar un diálogo con el aspirante para expresar los problemas por los que atraviesa el gremio diariamente en su jornada laboral, destacando las condiciones de las vialidades y el alumbrado público deficiente como las principales preocupaciones.

"Una de las necesidades que he escuchado en todos los municipios de Baja California es precisamente el de la movilidad, las condiciones de las vialidades y los problemas de tránsito que frenan la actividad económica de nuestro estado", declaró el político.

"Para resolverlo necesitamos impulsar y gestionar recursos que vayan destinados al desarrollo de infraestructura urbana adecuada y sostenible. Necesitamos proyectos viables y a corto plazo".

Los choferes del transporte colectivo de Tecate colocaron engomados en sus unidades y aprovecharon la ocasión para convivir con el abandonado, quien manifestó que será un aliado para juntos trabajar en proyectos de modernización de transporte.

Esto, agregó, tiene como finalidad transitar hacia una movilidad segura, moderna y sustentable.

Por otra parte, Juan Carlos Hank Krauss, recibió el apoyo de los choferes del transporte público de esta ciudad.



TECATE.- El Candidato del Partido Verde al Senado de la República en Baja California, Juan Carlos Hank Krauss, recibió el apoyo de los choferes del transporte público de esta ciudad.

EN TIJUANA

Celebran Día Internacional de la Cruz Roja Mexicana

CRECER, UNO DE LOS RETOS DE LA INSTITUCIÓN

REDACCIÓN
El Mexicano

TIJUANA.- Personal médico y de urgencias conmemoraron con un evento el Día Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, en el que confirmaron los principios que rigen a la Institución creada para brindar atención a pacientes en todo el mundo.

Jorge Astiazarán Orci, presidente del Consejo Directivo de Cruz Roja Tijuana, expresó que entre los retos en los que actualmente se encuentran es el crecimiento, al aumento de ambulancias y el posicionamiento de nuevos puntos, donde esperan las



TIJUANA.- Astiazarán, agregó que hoy por hoy la Cruz Roja Mexicana Tijuana, cuenta con 15 ambulancias.

ambulancias para salir a las emergencias.

Astiazarán, agregó que hoy por hoy la Cruz Roja Mexicana Tijuana, cuenta con 15 ambulancias, sin embargo, debido a todas las atenciones que brindan diariamente, se requieren más unidades, por lo que se pla-

nea este año, lograr a llegar tener al menos cinco más.

El presidente, puntualizó también que, a diferencia de otras instituciones de salud, en estos momentos no presentan déficit de profesionales de salud, ya que trabajan con médicos especializados voluntarios.

Bloquearon...

VIENE DE LA PÁGINA 1-A

del traslado de combustible de la planta PEMEX e instalaron un campamento con carpas, sillones e incluso baños portátiles y comida, por lo que se presume que pudiera prolongarse el plantón, pues son los mismos que han mantenido cerrado el tramo carretero Tijuana-Tecate por hasta tres días.

Pasadas las 11:00 horas cerraron un segundo acceso por donde ingresaban trabajadores y pipas, por lo que se declaró cierre total de la principal planta de almacenamiento y distribución de combustible PEMEX para la Zona Costa, que surte vía terrestre de gasolina, diésel y turbosina a las ciudades de Tijuana, Tecate y Playas de Rosarito.

Los posesionarios de las colonias Maclovio Rojas, Terrazas Del Valle, La Morita I y II y Lomas Del Valle de Tijuana, señalaron que permanecerían en el lugar para evitar el acceso de pipas de

PEMEX y empresas privadas, hasta que sea atendida una comitiva en la Ciudad de México para solucionar la regularización de predios de esas colonias, señaló una de las líderes del movimiento, Cassandra Hernández.

“Queremos que nos atienda el Gobierno Federal, hay una comitiva en la Ciudad de México esperando ser atendidos y que nos den una respuesta de nuestros predios. Nosotros nos vamos a manifestar y quedar en todas las entradas de esta instalación de PEMEX”, dijo Cassandra.

“El problema de antaño que enfrentan los posesionarios, que en los años noventa compraron sus predios al Gobierno del Estado y particulares, recibieron títulos de propiedad del Estado, sin embargo, los propietarios verdaderos de las parcelas es el Ejido Maclovio Rojo, tras un largo litigio un juez federal le otorgó la posesión a este Ejido, que demanda un desalojo masivo de las familias o una venta de los predios, con precio aculturales en el mercado, cantidades económicas que dicen los posesionarios no pueden pagar.

DECENAS DE PIPAS DE PEMEX Y CAMIONES DE EMPRESAS PRIVADAS ESPERAN ABASTECERSE DE GASOLINA EN PLAN LIBERTADOR

Hasta la tarde de este miércoles, choferes de pipas de PEMEX y pipas de empresas privadas vacíos, esperaban acceso para abastecerse de combustible en varios puntos de Playas de Rosarito, para que no se conglomaran en un solo punto y no llamar la atención de la población.

Señalaron de manera anónima choferes de PEMEX para el periódico El Mexicano, que les instruyeron de la central no acudir a la planta por las protestas, por lo que las pipas esperan en las entradas y salidas de Rosarito.

“Estamos esperando instrucciones de qué hacer, no nos han dicho nada, sólo que esperemos aquí”, señaló un chofer de PEMEX.

Un punto de espera fue en la entrada de Rosarito, viniendo de Tijuana, sobre el Bulevar Benito Juárez, a la altura de la colonia Plan Libertador.

En otro punto, a la salida de Rosarito hacia Ensenada, sobre el bulevar Popotla de la colonia Cuenca Díaz.

Mientras que choferes nocturnos de PEMEX, esperaban instrucciones si trabajarían de manera regular.

“Los que entramos al turno de las 21:00 horas estamos esperando si nos presentamos a trabajar. Nos dijeron que algunos que estaban saliendo del turno de las 15:00 horas no los dejaban salir. Hay más de 300 trabajadores en toda la planta, no sabemos qué va a pasar”, señaló otro empleado de Petróleos Mexicanos.

DESPUÉS DE TRES DÍAS PODRÍA INICIAR LA ESCASEZ DE GASOLINA Y TURBOSINA PARA EL AEROPUERTO

Señalan trabajadores de PEMEX que, de prolongarse este cierre por tres días, iniciaría escasez de combustible en algunas estaciones, pues esta planta de PEMEX distribuye un total de 256 estaciones de gasolina magna, premium y diésel a los municipios de Tijuana, Tecate y Playas de Rosarito.

También diariamente surte turbosina, el combustible de aviones que operan en el Aeropuerto Internacional de Tijuana, salen por las mañanas resguardado por la Guardia Nacional.

Choferes dice desconocer si habrá salida este jueves 9 de mayo.

BLOQUEOS PLANTA PEMEX DEL 2017

Un bloqueo similar se registró en el 2017 en esa misma planta de almacenamiento y distribución de combustible, esa vez fue en protestas por los aumentos excesivos de la gasolina que se dio en el país, conocido movimiento contra los Gasolinazos.

Ese año las protestas se prolongaron del 2 al 8 de enero, cinco días, en el tercer día ya había escasez de combustible, incluso se registró por primera vez en las gasolineras letreros “No hay gasolina”.

Debido a la escasez de gasolina en enero del 2017, camiones de carga se fueron a Mexicali y Ensenada, para abastecerse de combustible, pues la planta de PEMEX Rosarito provee de gasolina a través de poliductos a esas dos ciudades.

También en ese año, los automovilistas trasfronterizos se surtieron

Vincularon...

VIENE DE LA PÁGINA 1-A

Se asentó que en el transcurso de la tarde del día sábado 27 de abril y mañana del domingo 28 de abril del 2024, en el área conocida como Punta San José, en el poblado de Santo Tomás, mientras acampaban los extranjeros fueron sorprendidos por Jesús Gerardo “N”, y otras personas, con la intención de robarles su vehículo y ante la reacción de las víctimas los privaron de la vida.

Por medio de las indagatorias realizadas por la Policía de Investigación de la Fiscalía en relación a la desaparición de los jóvenes, se localizó calcinado el vehículo Chevrolet Colorado color blanco, modelo 2016, en el que se trasladaban las víctimas en las inmediaciones del poblado Santo Tomás.

También se recabaron otras evidencias como varillas de casas de campaña, casquillos de arma de fuego, botellas de galones de plástico, manchas hemáticas y huellas de arrastre, en el lugar donde se presume estuvieron acampando.

Cabe señalar que, a través de un operativo desplegado por la Fiscalía, en coordinación con autoridades de los diferentes órdenes de gobierno, los cuerpos fueron hallados y extraídos en un pozo de profundidad de más de 15 metros en una zona de difícil acceso, que llevó más de 12 horas para su extracción, por lo que en relación al homicidio la Fiscalía también presentará cargos penales correspondientes.

La Fiscalía General de Baja California mantiene firme el compromiso de asegurar justicia para las víctimas y aplicar todo el peso de la ley a los implicados en este caso.

NO HABRÁ IMPUNIDAD REITERA GOBERNADORA MARINA DEL PILAR

La Gobernadora de Baja California, Marina del Pilar, confirmó que el presunto asesino de las tres personas extranjeras en Ensenada, ya fue vinculada a proceso y está en prisión preventiva.

Reiteró la vigilancia en todos los casos de violencia para no dar cabida a la impunidad y que las investigaciones continúan para llegar a la verdad y castigar a otros presuntos responsables.

Madre...

VIENE DE LA PÁGINA 1-A

nacieron en perfecto estado de salud.

Este miércoles 8 de mayo, la joven que ya era madre de otro hijo, se encontraba con sus recién nacidas en el área de ginecología, donde compartía habitación con otras dos mujeres y sus hijos recién nacidos.

Al mediodía, la agresora se encontraba a escasos detalles de partir a su hogar en el área de San Quintín. Un miembro del personal médico se encontraba con ellos y salió de la habitación para darle una receta. El esposo de la mujer también salió para arreglar los detalles de su transporte.

Fue en el transcurso de un minuto, ante la ausencia de estas dos personas, que la mujer utilizó unas tijeras especializadas propiedad del IMSS para arremeter contra sus hijas. Al regresar, el personal médico alertó a los demás, quienes lograron contener a la agresora y comenzaron con los protocolos médicos correspondientes.

A sus bebés les causó perforaciones severas en los pulmones, que acabaron con la vida de una y que dejaron en un estado muy delicado a la otra.

La mamá quedó hospitalizada bajo custodia de las autoridades estatales, aunque no especificaron cuáles eran sus heridas. Buscan condiciones de salud que la hayan llevado a realizar este acto tan atroz, luego de que no hubiera dado ninguna señal de alerta previa. La prioridad para el IMSS es investigar cómo se pudo hacer del instrumento médico.

El padre de las menores fue requerido para dar su declaración ante el ministerio público. Hasta estos momentos no descartan que haya podido ser un episodio de depresión post parto, que según la Organización Panamericana de la Salud (OPS) puede presentarse hasta en un 50 por ciento de las pacientes de cesárea.

de gasolina en San Diego, California.

LEVANTAN PLANTÓN

Luego de 12 horas, posesionarios de Maclovio Rojas levantaron el bloqueo en la planta Pemex debido a que llegaron a un acuerdo con de la Secretaría de Gobernación:

Instalarán mesas de trabajo con SEDATU, el Gobierno Estatal y el ejido Francisco Villa, para busca una solución al problema el próximo 15 de mayo en la Ciudad de México, hasta que se resuelva el problema de las 197 hectáreas que comprende el Poblado.

Posesionarios del Maclovio aseguraron que si el próximo miércoles no hay un acuerdo, volverá a manifestarse de manera más radical.

Apareció cuerpo sin vida, en playa de Baja del Mar

PLAYAS DE ROSARITO.- El reporte al número de emergencia, sobre un cuerpo flotando en el mar, movilizó al cuerpo de salvavidas hacia Baja del Mar, donde pudieron constatar a una persona del sexo masculino flotando sobre las olas.

Los salvavidas Esteban Padilla, Héctor Rivera y Gerardo Estrada, fueron los primeros respondientes que ingresaron al agua, logrando, una vez que hicieron contacto con el cuerpo masculino, sacarlo del mar y ponerlo en un lugar seguro.

Una vez en la playa, procedieron a revisar signos vitales, pero desafortunadamente ya carecía de ellos, por lo que fue declarado en el lugar, sin vida.

La persona no ha sido identificada, se desconoce sus datos generales, únicamente su vestimenta al momento



de ser arrojado por la marea en campo privado de Baja del Mar, consistente en ropa completa junto con tenis y un chaleco salvavidas.

También tenía una llave de moto acuática pegada al chaleco salvavidas, y en el lugar se localizó un asiento de moto acuática.

El lugar así como la víctima mortal, quedó bajo resguardo de la Fiscalía General del Estado para realizar la investigación correspondiente. (scg)

Exhorta COEPRIS evitar comprar medicamentos en sitios web

MEXICALI.- Las personas que adquieren sus medicamentos y dispositivos médicos mediante sitios web no autorizados, tienen el riesgo de que dichos insumos hayan sido falsificados, adulterados, alterados, contaminados o robados, inclusive pueden tratarse de muestras médicas o fármacos destinados a su destrucción o productos introducidos al país de manera ilegal.

Es por ello que la Comisión Estatal para la Protección contra Riesgos Sanitarios de Baja California (COEPRIS BC) refuerza la vigilancia sanitaria para salvaguardar la salud de las y los ciudadanos, debido a las ventas de medicamentos y dispositivos médicos a través de sitios web como son plataformas digitales, redes sociales, farmacias virtuales, entre otros.

Algunas características que presentan los medicamentos introducidos de contrabando son los textos en idioma diferente al español, carecen de una evaluación por parte de la COFEPRIS y no cuentan con un registro sanitario emitido por dicha autoridad sanitaria.

También, al desconocer las condiciones en las que los medicamentos y dis-



positivos médicos son manipulados, almacenados, distribuidos o los requerimientos de condiciones especiales de temperatura, se ve comprometida la estabilidad, calidad, eficacia y seguridad de estos, representando un riesgo para la salud.

Por lo anterior, consumir medicamentos o utilizar dispositivos médicos que hayan sido adquiridos a través de sitios web o redes sociales, pueden ocasionar daños como agravar el padecimiento o enfermedad, aumentar la resistencia a los antimicrobianos (en caso de antibióticos), desencadenar otro padecimiento y generar complicaciones que pongan en peligro la vida.

INFORMÓ LA SEPESCA BC

Inició veda temporal de tiburones y rayas

La dependencia estatal reitera el llamado a respetar dicha disposición

REDACCIÓN
El Mexicano

ENSENADA.- De acuerdo con las disposiciones federales, la Secretaría de

Pesca y Acuicultura del Estado (SEPESCA BC), llamó a respetar la veda temporal de tiburones y rayas, vigente del primero de mayo al 31 de julio. La medida suspen-

de durante tres meses la pesca de estas especies, se indicó, es necesaria para permitir su reproducción y mantener su sustentabilidad, en apego a la Norma Oficial Mexicana (NOM) 029-PESC.

Se estima que actualmente, en Baja California existen 104 organizaciones pesqueras dedicadas al aprovechamiento de rayas y ti-

burones, con un esfuerzo estimado de 259 embarcaciones menores, así como 44 embarcaciones mayores en todo el Estado.

En cuanto a su distribución, se calcula que el 80% de la pesca de los elasmobranchios en Baja California, se desarrolla en el litoral del Océano Pacífico, mientras que el 20% restante se enfoca en el Golfo



de California.

Datos de la dependencia estatal refieren que en el ciclo de agosto del 2022 a abril del 2023, se capturaron 3 mil 230 toneladas de tiburones y rayas, con excepción de las especies protegidas.

El periodo de

veda, también se hace del conocimiento de las personas dedicadas al comercio y distribución de las especies, quienes deben cumplir con disposiciones regulatorias, a fin de evitar sanciones por parte de las autoridades federales.



ENSENADA.- La candidata a la Alcaldía de Ensenada, Claudia Agatón, compartió su visión y compromiso para el futuro de la ciudad, durante su participación en el Foro de Desarrollo Urbano 2024.

Claudia Agatón, presente en el Foro de Desarrollo Urbano

Compartió su visión y compromiso para el futuro de la ciudad de Ensenada

ENSENADA.- El Foro de Desarrollo Urbano 2024 reunió a múltiples representantes de diversos sectores para discutir temas cruciales como leyes y reglamentos, uso de suelo y licencias de construcción. Entre los participantes destacó la presencia de la candidata Claudia Agatón, quien busca la alcaldía de Ensenada y compartió su visión y compromiso para el futuro de la ciudad.

La candidata destacó la importancia de la colaboración y el compromiso en la búsqueda de un desarrollo urbano sostenible y equitativo para Ensenada, además la necesidad de unir esfuerzos y trabajar juntos para hacer una ciudad próspera y modelo para todos.

El evento contó con la participación de AVICE, CICE y COPICE, quienes expresaron su apoyo y compromiso.



“Mi compromiso es claro: un desarrollo sustentable y estratégico. Quiero que Ensenada sea modelo de una ciudad donde todo el mundo quiera vivir. Garanticemos que crezca de manera ordenada y todos los desarrollos cumplan con los requisitos en desarrollo urbano,” indicó Claudia Agatón.

ASOCIACIÓN DE BODAS Y REUNIONES DE DESTINO

Promoverán e impulsarán el turismo en Ensenada

ENSENADA.- Con la finalidad de impulsar al sector empresarial dedicado a los eventos sociales, educativos, turísticos y gastronómicos, el presidente municipal, Carlos Ibarra Aguiar (CIA), tomó protesta a integrantes de la Asociación de Profesiones en Bodas y Reuniones de Destino de Baja California (APBR), evento que tuvo como sede el Museo del Vino de Valle de Guadalupe.

Agradeció a la nueva asociación empresarial por invitarlo a atestiguar el inicio de la primera mesa directiva presi-



da por Lupita Cordero, por fortalecer la cadena de valor que es parte del sector turístico de la región.

Carlos Ibarra destacó que el sector de bodas, eno- rramance y reuniones de destino, propician movimiento en otros rubros como agricultura, industria vinícola, hotelería, educación, gastronomía, transporte, ecoturismo, cultura, comercio, servicios y medios de comunicación.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
BANCO DE DESARROLLO DE AMÉRICA DEL NORTE
COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TIJUANA**

Proyecto de Rehabilitación del Colector Internacional y la Infraestructura de Desvío de Flujos del Río Tijuana en Tijuana, Baja California.

Convocatoria Pública Internacional No. 001

La Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana (CESPT o la Convocante) ha recibido del Banco de Desarrollo de América del Norte (BDAN), recursos no reembolsables a través del Fondo de Infraestructura Ambiental Fronteriza (BEIF), que opera con aportaciones de la Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos (EPA), según fueron otorgados conforme al Contrato No. BEIF BC1128, para financiar una porción del costo del Proyecto de Rehabilitación del Colector Internacional y la Infraestructura de Desvío de Flujos del Río Tijuana en Tijuana, Baja California (el Proyecto).

La CESPT pretende contratar los servicios de una empresa consultora para realizar los siguientes trabajos: Coordinación, supervisión y administración de la rehabilitación de la Planta de Bombeo de aguas residuales PB1-A y PB1-B y Colector Internacional en el municipio de Tijuana, Baja California.

Se invita por este medio a las empresas y/o personas físicas interesadas elegibles a presentar oferta técnica y económica en un sobre cerrado, en idioma español, para llevar a cabo mediante un contrato a base de órdenes de trabajo y tiempo determinado, los servicios antes descritos:

Número de Licitación en el sistema de CompraNet	Descripción General de los Servicios	Visita de Obra y Junta de Aclaraciones	Presentación de las Propuestas
LO-61-004-802027971-1-10-2024	Coordinación, supervisión y administración de la rehabilitación de la Planta de Bombeo de aguas residuales PB1-A y PB1-B y Colector Internacional en el municipio de Tijuana, Baja California.	Visita: 22 de mayo de 2024 09:00 horas. Junta de aclaraciones 11:00 horas	29 de mayo 2024 Antes de las 15:00 horas

La participación en licitaciones de contratos financiados por el BDAN está abierta a empresas de cualquier país. Por tratarse de recursos administrados por el BDAN, estas licitaciones se llevarán a cabo en consistencia con las políticas y procedimientos de contratación del mismo banco. No se aceptarán empresas que hayan sido previamente sancionadas por el BDAN y/o rescindidas contractualmente por la CESPT.

La documentación de la licitación y los términos de referencia respectivos, se publicarán únicamente en español y se encuentran disponibles para consulta y obtención de manera gratuita (únicamente) en la página de Internet <https://compranet.hacienda.gob.mx>. Así mismo se podrán consultar las bases a partir de la publicación de la convocatoria y hasta el día 28 de mayo del 2024, en las oficinas de la Subdirección de Construcción de la CESPT, ubicadas en el Boulevard Federico Benítez número 4057-C, Colonia 20 de Noviembre, C. P. 22430, Tijuana Baja California; teléfono (664) 104-77-53, en día hábil de lunes a viernes de 8:00 a 17:00 horas.

Las propuestas podrán ser presentadas tanto en dólares americanos o pesos mexicanos. Las estimaciones mensuales serán pagadas conforme a la moneda indicada en su propuesta. Para efectos de evaluación únicamente, se tomará el tipo de cambio aplicable para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana, que se publica en el Diario Oficial de la Federación. La fecha que se tomará como base para efectuar la conversión será 6 días calendario, anteriores a la fecha de apertura de las propuestas.

NO se otorgará anticipo para la ejecución de estos trabajos.

El plazo de ejecución del presente trabajo es de aproximadamente 885 días naturales. La fecha probable de inicio y terminación de los trabajos es el día 25 de junio de 2024 y 26 de noviembre de 2026.

La obtención de las bases se hará a través de la página de Internet <https://compranet.hacienda.gob.mx>, sin embargo, los requisitos generales que serán solicitados en las bases de licitación y que deberán ser cubiertos son:

- Una breve descripción de la empresa, su organización y servicios
- Las empresas interesadas en realizar estos trabajos deben tener por lo menos cinco años de experiencia en trabajos de supervisión con una complejidad de tamaño similar o mayor.
- Detalles referentes a la experiencia requerida para los trabajos solicitados adquirida en los últimos 5 años, incluyendo una breve descripción de las actividades realizadas, monto contratado, duración de los trabajos y el personal que participó
- Nombre y número telefónico de los trabajos que hayan concluido en los últimos 5 años.
- Curriculum vitae del personal que esté disponible para trabajar en este proyecto. Sólo se considerarán los currículums de aquellas personas que tienen experiencia directa en proyectos de infraestructura hidráulica y sanitaria, obras de control de plantas de bombeo, eléctricas y mecánicas y que tengan la capacidad de trabajar en el idioma español.

Se les recomienda a los licitantes, que visiten y examinen el lugar de los trabajos y sus alrededores, que obtenga por sí mismo y bajo su propia responsabilidad, toda la información que pueda ser necesaria para preparar su propuesta y celebrar un contrato de servicios de consultoría.

Se realizará una visita al sitio de prestación de los servicios en la fecha y hora señalada en el recuadro anterior. El punto de reunión será en las oficinas de la Subdirección Técnica de la CESPT (en planta baja del Edificio XR), ubicadas en Boulevard Federico Benítez número 4057-C, Colonia 20 de Noviembre, C. P. 22430, Tijuana, Baja California, México. La visita al sitio donde se realizarán los trabajos será optativa para los interesados, y tendrá como objeto que los Licitantes conozcan las condiciones ambientales, así como las características referentes al grado de dificultad de los trabajos a desarrollar y sus implicaciones de carácter técnico.

Así mismo, se realizará una Junta de Aclaraciones en la fecha y hora señalada en el recuadro anterior, la cual se llevará a cabo en la sala de juntas de la Subdirección Técnica de la CESPT (en planta baja del Edificio XR), ubicadas en Boulevard Federico Benítez número 4057-C, Colonia 20 de Noviembre, C. P. 22430, Tijuana, Baja California, México.

Todas las preguntas de los posibles licitantes deberán presentarse por escrito, a más tardar, el miércoles 22 de mayo de 2024, antes de las 09:00 horas (hora local), con atención al Director General de la Convocante que se indica a continuación. Las respuestas a las preguntas se realizarán mediante una minuta de la junta de aclaraciones o bien, mediante una Circular Aclaratoria a los documentos de licitación, según sea necesario, y se publicará en la página de Internet <https://compranet.hacienda.gob.mx>

Las propuestas deberán entregarse en las oficinas del Departamento de Licitaciones de la Subdirección Técnica de la CESPT (en la segunda planta del Edificio XR), ubicadas en Boulevard Federico Benítez número 4057-C, Colonia 20 de Noviembre, C. P. 22430, Tijuana, Baja California, México, a más tardar el día 29 de mayo de 2024, antes de las 3:00 p.m. (hora local) con atención al Mtro. Jesús García Castro, Director General de la CESPT, teléfonos: 01 (664) 104 77 52, Correo electrónico de la Coordinación de licitaciones de este Organismo: migomez@cespt.gob.mx; y blopez@cespt.gob.mx.

Tijuana, Baja California, México, 09 de mayo de 2024

Mtro. Jesús García Castro
Director General
Rubrica



MEXICALI
**MARINA DEL
PILAR ÁVILA
OLMEDA...**

Impulsa la educación tecnológica de alto nivel en BC.

TIJUANA
IEEBC...

Recibirá más de 6 millones de boletas para la elección local.



MEXICALI
**CLAUDIA
SHEINBAUM
PARDO...**

Se compromete a apoyar a la comunidad indígena.

COLUMNA

BRAULIO SERRANO RUIZ

el-mexicano.com.mx
GRAN DIARIO REGIONAL

POLÍTICOS

MEXICALI

En el viaje de promoción realizado por la Gobernadora de Baja California, **MARINA DEL PILAR ÁVILA OLMEDA**, se logró que importantes empresas y universidades europeas apoyarán con tecnología y conocimiento a cátedráticos de nuestra entidad, quienes, a su vez, trasladarán esta información a jóvenes estudiantes.

Y precisamente para fortalecer la colaboración entre la industria de semiconductores y la academia, además de preparar a la fuerza laboral especializada que, de soporte a las inversiones en esa industria estratégica, la Secretaría de Economía e Innovación (SEI) lanzó una convocatoria para 100 becas de un programa de formación de docentes, con el apoyo de Santander Universidades y en colaboración con el Instituto Emtech.

El objetivo de **MARINA DEL PILAR** es seguir especializando a nuestro talento para atender las demandas actuales de la industria y convertir al estado en el centro de valor más importante de México.

En un asunto social de gran relevancia, con el propósito de promover una agenda binacional en materia de género, el Secretario General de Gobierno de Baja California, encabezó la reunión con la Cónsul General de México en San Diego, la embajadora **ALICIA G. KERBER-PALMA**.

El Secretario General de Gobierno subrayó que es interés de la Gobernadora trabajar de manera coordinada e interinstitucional en favor de las mujeres en ambos lados de la frontera y es a través del Centro de Justicia para las Mujeres de Baja California (**CEJUM**) que se articulan dichos esfuerzos.

Durante el encuentro se compartieron los avances logrados por el **CEJUM**, así como las acciones del Poder Judicial y la Fiscalía General del Estado con quienes se ha trabajado de la mano para una atención integral.

De regreso a nuestra entidad, el programa "Crecer con Arte" que brinda experiencias creativas y conocimientos para el desarrollo personal y bienestar de las personas internas a través del arte y la cultura, llegó a los Centros de Internamiento para Adolescentes (**CIA**), derivado de una colaboración entre la Secretaría de Cultura y la Comisión Estatal del Sistema Penitenciario de Baja California.

Y fue el **CIA** de Mexicali el primero en recibir este programa, mismo que se impartió en Ensenada y Tijuana, con lo que se busca no solo el desarrollo artístico, sino también el crecimiento personal de las y los participantes, ofreciendo herramientas y experiencias que propicien un futuro lleno de posibilidades.

Y vamos hasta el Estado de Veracruz, donde Junto a **ROCÍO NAHLE**, candidata a gobernadora de ese Estado, **CLAUDIA SHEINBAUM PARDO**, candidata a la Presidencia del país por la Coalición "Sigamos haciendo historia", reiteró que en la Cuarta Transformación no se hacen promesas, sino compromisos, y por eso se comprometió con el pueblo de Zongolica a seguir avanzando con los programas sociales, la creación de caminos artesanales y la construcción de sus dere-



TIJUANA
ISMAEL BURGUEÑO RUÍZ...

Atiende cientos de mensaje diarios por medio del WhatsApp.

chos, además del reconocimiento a las comunidades indígenas.

SHEINBAUM refirió que, en una de las sierras más hermosas de nuestro país, en la zona de las altas montañas de Veracruz, se encuentra este pueblo de hombres y mujeres trabajadores, que hablan la lengua náhuatl y que siembran principalmente café, por ello, adelantó, va a apoyarles con los caminos que requieren y que nunca les va a fallar.

TIJUANA

Más de 6 millones 380 mil boletas electorales arribarán a Baja California la próxima semana para ser utilizadas en el proceso local del próximo 2 de junio en donde se renovarán las 7 presidencias municipales y el Congreso del Estado para el próximo trienio.

El listado nominal en la entidad supera los 3 millones 197 mil electores, quienes tendrán derecho a sufragar; toda vez, que recibirán dos boletas durante la justa democrática.

Las papeletas llegarán provenientes de Guadalajara, Jalisco vía terrestre y serán resguardadas por la Guardia Nacional y el Ejército Mexicano para ser distribuidas en los 17 distritos electorales, de acuerdo con una fuente del INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA (IEEBC).

Desde "la perla tapatía" en donde se encuentra la empresa que imprimió las boletas electorales con todas las medidas de seguridad para ser utilizadas el día de la elección, contendrá los nombres y sobrenombres de hombres y mujeres que contienen por cargos de elección popular.

La coalición "SIGAMOS HACIENDO HISTORIA", integrada por MORENA-PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO (PVEM)- FUERZA POR MÉXICO (Fxm) para los municipios de Tijuana, Tecate y Playas de Rosarito; MORENA, PARTIDO ENCUESTO SOLIDARIO (PES); PARTIDO ACCIÓN NACIONAL (PAN); PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (PRI); PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA (PRD); MOVIMIENTO CIUDADANO (MC); PARTIDO DEL TRABAJO (PT) y FUERZA POR MÉXICO (Fxm) serán las opciones que tendrá el electorado al momento de sufragar en el resto del estado y las diputaciones locales.



ENSENADA
**CLAUDIA AGATÓN
MUÑOZ...**

Bien recibida, en el Foro Desarrollo Urbano "Construyendo el Futuro de Ensenada".

En tanto, **LUIS ALBERTO HERNÁNDEZ MORALES**, consejero presidente de LEEBC refuerza los trabajos de promoción del voto por diversas vías, tales como redes sociales; medios de comunicación; apoyo de comercios por medio de descuentos en los municipios del estado, entre otros.

Tanto la autoridad electo-

ral, las coaliciones y partidos políticos tienen como responsabilidad fomentar la participación ciudadana, por lo que proyectan incrementar el número de votos con relación al proceso electoral de 2021.

Y en otros temas, **ISMAEL BURGUEÑO RUÍZ**, candidato a la alcaldía de Tijuana de la coalición "SIGAMOS HACIENDO HISTORIA" recibe diariamente cientos de mensajes por medio del whatsapp app que habilitó para recibir comentarios, solicitudes y denuncias ciudadanas.

De acuerdo con el equipo del abanderado de MORENA, las solicitudes más recurrentes están relacionadas con temas de seguridad, bacheo, alumbrado público y servicios básicos.

Por medio del número celular (664) 334 72 48 y un código QR, **BURGUEÑO RUÍZ** realiza un censo de cada una de las peticiones y el nivel de prioridad para ser atendidas.

ENSENADA

Bajo el título: "Construyendo el Futuro de Ensenada", organizado por el Colegio de Profesionales en Ingeniería Civil de Ensenada (Copice); Asociación Vanguardista de Ingenieros Civiles de Ensenada (Avico) y del Colegio de Ingenieros Civiles de Ensenada (CICE), quienes integran el sector inmobiliario y de la construcción, así como estudiantes de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura y Diseño (FIAD) de la Universidad Autónoma de Baja California (UABC), se llevó a cabo el Foro Desarrollo Urbano 2024.

Tuvieron como invitada especial a **CLAUDIA AGATÓN MUÑOZ**, candidata del Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA) a la Pre-

sidencia Municipal, así como parte de su planilla de aspirantes a regidores y la candidata a diputada federal por el Distrito 03, **CLAUDIA MORENO**, a quienes expusieron la necesidad de agilizar trámites y licencias de construcción y velar por el reordenamiento territorial de la ciudad.

Por parte del Copice, **EMMANUEL MUÑOZ GARCÍA** presentó información acerca del uso de suelo, orientada a los problemas que vive la población por la falta de regulación y de las diversas necesidades sociales por el crecimiento descontrolado de actividades o sectores, como el inmobiliario y de la industria, que en algunos casos saturan zonas específicas, en vez de corresponder a las necesidades de movilidad de la población.

Por su parte, **CLAUDIA AGATÓN** enfatizó que su visión se basa en cooperar con las organizaciones para promover un crecimiento urbano sostenible y subrayó que desea transformar la ciudad en un lugar floreciente y ejemplar para todos, además de que basó su propuesta en facilitar un desarrollo sostenible y planificado, con la visión de convertir a Ensenada en un lugar ideal para vivir, con el compromiso de asegurar que todos los proyectos cumplan con las normativas necesarias, en estrecha colaboración con colegios, asociaciones, cámaras y los diversos sectores de la sociedad.

Refrendaron su compromiso con la niñez y las juventudes de Baja California **ARMANDO AYALA** y **JULIETA RAMÍREZ**, de lograr salarios justos para las y los maestros, durante una asamblea que sostuvieron con integrantes del magisterio, donde **AYALA** destacó que en el Segundo Piso de la Transformación se concretarán reformas estructurales que fortalecerán al sector educativo.

Recalcó que, bajo el liderazgo de la próxima presidenta de México, **CLAUDIA SHEINBAUM**, se garantizará que las y los empleados de la educación, reciban salarios de no menos de 16 mil 500 pesos mensuales, además de que aseguró de que se fortalecerán las prestaciones sociales y la profesionalización del gremio, cuya participación calificó de fundamental para que, en 2018, iniciará la verdadera transformación en los tres órdenes de gobierno.

Bajo la coordinación del diputado con licencia **ISAÍAS BERTÍN SANDOVAL**, la candidata del Partido del Trabajo (PT) a diputada local por el Distrito XVI, **KARINA CASTREJÓN BAÑUELOS** se reunió con un grupo de abogados que le brindaron su respaldo, ante quienes dijo: "Sé que para ustedes es muy importante fortalecer los órganos de administración y procuración de justicia en nuestro Estado, llámense fiscalía y Poder Judicial, así como la justicia laboral, electoral y municipal, y todas aquellas entidades en las que ustedes intervienen como profesionales".

En esta misma reunión en la que se entabló un diálogo abierto entre los profesionales del derecho y la ex Síndica municipal, varios de los participantes externaron saber del trabajo realizado por **KARINA CASTREJÓN** y el valor y entrega que siempre la han caracterizado, ante lo cual la candidata a legisladora se comprometió a trabajar en beneficio de las y los ensenadenses.

Participará ciudadanía

Una parte de lo recaudado será destinado a obras elegidas por colonos, indicó la candidata de Fuerza por México, a la Presidencia Municipal de Ensenada, Brenda Valenzuela.



FALTA PRESUPUESTO

Ofrece Máynez dar impulso a la educación tecnológica

IRIS VELÁZQUEZ Agencia Reforma

CIUDAD DE MÉXICO, 8 de Mayo.- El aspirante presidencial de Movimiento Ciudadano consideró que para recuperar la formación tecnológica del país, que se traduce en trabajadores calificados, se deben garantizar el acceso de la población a las tecnologías, así como recuperar la educación superior tecnológica y politécnica.

El candidato presidencial de Movimiento Ciudadano, Jorge Álvarez Máynez, criticó que durante esta administración se haya reducido el presupuesto destinado a sistemas educativos como los centros tecnológicos o politécnicos y en cambio se impulsarán versiones "patito" como las "mal llamadas universidades del Bienestar".

Durante su participación en el foro "10



El candidato de MC se lanzó contra las universidades del Bienestar.



RESPALDA DIEGO PROPUESTA DE GOBERNADORA

ENSENADA.- Con el objetivo de llevar tranquilidad y paz a las familias de Baja California, Diego Lara Arregui, aspirante al distrito XVI, respaldó el exhorto realizado por parte de la gobernadora de la entidad, Marina del Pilar Ávila Olmeda, a la Suprema Corte de Justicia de la Nación para que permanezca la prisión preventiva oficiosa.

"Los delincuentes debe estar en la cárcel y no en las calles, hoy estamos de lado de los ciudadanos y del lado de la gobernadora, para consolidar justicia a la gente que todos los días construye un patrimonio para su familia, hay que pensar en ellos" aseguró Diego Arregui.

IGUALDAD



EMULAN PROCESO DEL 2 DE JUNIO

GANÓ CLAUDIA

EL SIMULACRO ELECTORAL UNIVERSITARIO

A NIVEL NACIONAL SHEINBAUM ACAPARÓ EL 65 POR CIENTO DE LOS VOTOS, MÁYNEZ EL 22 POR CIENTO Y GÁLVEZ EL 7.7 POR CIENTO

MARIANA QUINTERO Agencia Reforma

GUADALAJARA, Jalisco, 8 de Mayo.- La candidata de Morena a la Presidencia de México, Claudia Sheinbaum, resultó ganadora en el Simulacro Electoral Universitario, ejercicio que se realizó en la Universidad de Guadalajara (UdeG) y decenas de universidades del País para emular el proceso electoral que se vivirá el próximo 2 de junio.

El simulacro se realizó ayer martes al interior de los planteles.

En el caso de la UdeG se repartieron 26 mil 963 boletas en 15 centros universitarios y alrededor de 50 preparatorias; en estos planteles se instalaron casillas donde el alumnado "ejerció su voto" eligiendo entre las tres candidaturas a la Presidencia de la República: la morenista Claudia Sheinbaum; Xóchitl Gálvez, de la coalición Fuerza y Corazón por México; y Jorge Álvarez Máynez, de Movimiento Ciudadano (MC).

De los más de 20 mil votos, el 65.6 por ciento fueron para Sheinbaum, es decir, 16 mil 387; el 22.7 por ciento fueron para el representante eme-

cista, es decir, 5 mil 682; y 8.6 fueron para la aspirante del PRI, PAN y PRD, lo que equivale a 2 mil 158 votos.

El 2.9 por ciento restante -736 votos- fueron nulos.

A nivel nacional estos resultados se replicaron; Sheinbaum acaparó el 65 por ciento de los votos, Máynez el 22 por ciento y Gálvez el 7.7 por ciento.

MURAL publicó que, de acuerdo con el vocero en Jalisco de Simulacro MX, Diego Aguilar, este ejercicio tenía también el propósito de concientizar acerca de la importancia del voto de las y los jóvenes.

"Es importante ejercer nuestro voto y tomar la mejor decisión () a veces a nuestro alrededor se dice que nuestro voto no importa y que no importa por quién votemos el País va a estar igual, pero el voto de verdad es un factor relevante, no es solamente un rayón en un papel, se puede hacer la diferencia", apuntó el también estudiante de derecho de la UdeG.

El próximo 2 de junio, en México podrán ejercer su voto alrededor de 26 millones de jóvenes entre 18 y 29 años; de ellos, poco más de 3 millones 500 mil ejercerán el sufragio por primera vez.

Plantea Xóchitl privatizar la generación de energía

CLAUDIA SALAZAR Agencia Reforma

CIUDAD DE MÉXICO, 8 de Mayo.- La candidata presidencial Xóchitl Gálvez señaló que la demanda de energía ha rebasado las reservas existentes y es necesario volver a la generación de privados.

Tras los apagones registrados ayer en varias entidades, Gálvez indicó que ya se veían venir fallas en el abastecimiento.

"Hay que volver a abrir al sector privado la generación, porque hay demasiada demanda", dijo en entrevista al concluir su participación en el evento "10 por la Educación", convocado por orga-

nizaciones civiles.

La abanderada de la coalición Fuerza y Corazón por México recordó que desde hace meses había advertido que el sistema eléctrico estaba llegando a su máxima capacidad, que había solo una posible reserva de tres gigas.

"Ayer nos dimos cuenta de que pues esos tres gigas se rebasaron, se tuvo que desconectar muchas regiones del País.

"Hay que hacer varias cosas, una hacer la línea de transmisión del Istmo de Tehuantepec hacia el centro del País, ahí hay tres gigas de generación de energíarenovable que se pueden integrar al sistema de una manera bastante rápida; traer



Destacó Gálvez que la CFE no puede satisfacer la demanda de energía eléctrica.

más energía solar del norte del País y pues terminar las plantas que empezó CFE", comentó sobre las acciones que harían falta para satisfacer la demanda.

MORENA



MEXICALI.- Los aspirantes al Senado se reunieron con docentes en el Valle.

Gestionarán Armando y Julieta, salarios justos para el magisterio

REDACCIÓN El Mexicano

MEXICALI.- Con un reconocimiento por su compromiso con la niñez y las juventudes bajacalifornianas, los aspirantes al Senado, Armando Ayala y Julieta Ra-

mírez, refrendaron su compromiso de lograr salarios justos para las y los maestros.

En una asamblea con el magisterio, realizada en el Ejido Nuevo León en el Valle de Mexicali, Armando Ayala destacó que en el Segundo Piso de la Transformación se concretarán reformas es-

tructurales que fortalecerán al sector educativo.

Recalcó que, bajo el liderazgo de la próxima presidenta de México, Claudia Sheinbaum, se garantizará que las y los empleados de la educación, reciban salarios de no menos de 16 mil 500 pesos mensuales.



A 'BATAZOS'

Va Luis a proceso, por homicidio

TIJUANA.- El hoy indiciado golpeó en la cabeza al hombre para después trepar el cuerpo a la cajuela de un vehículo al que le prendieron fuego.

TRAS LLAMADA AL 911

EN LA ZONA CENTRO

Presentaron al agresor de un hombre

TIJUANA.- La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana Municipal presenta al presunto agresor de un sujeto atacado por al menos siete disparos de arma de fuego en la calle Segunda de la colonia Zona Centro.

El reporte policial señala que, tras generarse una llamada a la línea de emergencias 911, en la que indicaban detonaciones por arma de fuego en el callejón Naciones Unidas, rápidamente los agentes municipales se trasladaron al lugar; localizando a un hombre que presentaba heridas de bala, ante ello solicitaron apoyo inmediato de una ambulancia.

Ahí la víctima manifestó que su agresor vestía una playera azul y tenía varios tatuajes en el rostro, por lo que al recabar las características, de inmediato se notificó a la central de radio para desplegar un operativo de búsqueda sobre el área.

Minutos después, los oficiales lograron ubicar a un hombre que cumplía con las características físicas del atacante, procediendo de inmediato con la detención de quien dijo llamarse Sergio de 37 años, mismo que aún portaba una pistola calibre 9 milímetros, abastecida con 21 cartuchos útiles.



TIJUANA.- Policía Municipal capturó a Sergio "N", de 37 años de edad, portando un arma 9 milímetros, abastecida con 21 cartuchos útiles.



TIJUANA.- Un hombre, del cual se desconocen sus datos generales hasta el momento, fue atacado a balazos cuando se encontraba en la colonia Zona Norte; recibió 7 impactos de bala.

RESULTÓ POSIBLE MATÓN DE LA ZONA SUJETO RECIBIÓ 7 BALAZOS, EN LA ZONA CENTRO; SOBREVIVIÓ

El agresor fue detenido minutos después; posiblemente es el mismo sicario que atacó a una mujer en este mismo sitio hace un mes

REDACCIÓN
El Mexicano

TIJUANA.- Un hombre, del cual se desconocen sus datos generales, la tarde-noche del martes, recibió al menos siete disparos de arma de fuego en la calle Segunda de la

Zona Centro, sin embargo sobrevivió al ataque.

De acuerdo al parte policial, la víctima fue trasladada a un hospital para su atención médica de carácter urgente, mientras que en el lugar se realizaron las diligencias correspondientes a cargo de servicios periciales.

Por su parte, elementos de la Policía

Municipal, tras implementar un operativo de búsqueda, lograron detener al presunto responsable.

El ataque se registró en la calle en mención, entre las avenidas Negrete y Madero, a metros donde hace meses una mujer fue atacada también a balazos.

Trascendió que, el presunto responsable de este atentado podría ser el mismo sujeto que atacó a la mujer; quien en aquella ocasión también había sido detenido.

De acuerdo a cifras oficiales, en lo que va de 2024 suman 664 homicidios en Tijuana.

LA VÍCTIMA FUE ASESINADA A 'BATAZOS' EN LA CABEZA

Luis "N" va a proceso por asesinato

TIJUANA.- Con base en elementos de prueba reunidos por la Fiscalía General del Estado, se presentó cargos penales en contra de un sujeto implicado en el homicidio de un hombre, en hechos registrados en 2020, en la colonia Colinas de la Presa.

A través del trabajo efectuado por la Fiscalía Especializada en Delitos Contra la Vida, se obtuvo, de la autoridad juzgadora, la vinculación a proceso de Luis Alberto "N", por el delito de homicidio calificado con ventaja, a quien agentes estatales de investigación le cumplimentaron la respectiva orden de aprehensión, el pasado

2 de mayo.

En la carpeta de investigación se asentó que, el 5 de noviembre de 2020, la víctima, de nombre Oswaldo, se encontraba en un domicilio ubicado en la calle Privada Las Minas, lugar donde arribó Luis Alberto, en compañía de otra persona; acto seguido, ambos golpearon en la cabeza al ofendido, en varias ocasiones, utilizando "bates" para béisbol.

Derivado de la agresión, le causaron heridas que le provocaron la muerte por traumatismo craneoencefálico, posteriormente, Luis Alberto y su acompañante, involucrados en una cobi-

ja al occiso y lo subieron a la cajuela de un vehículo marca Dodge, siendo Luis Alberto quien condujo el automóvil.

Enseguida, se dirigieron a un camino vecinal de la Presa Abelardo L. Rodríguez, en donde finalmente, el imputado y su cómplice le prendieron fuego al vehículo, con el cadáver en su interior y luego huyeron del lugar.

Cabe mencionar que, en la audiencia donde se vinculó a proceso a Luis Alberto "N", la autoridad juzgadora fijó para el acusado prisión preventiva justificada como medida cautelar y estableció el plazo de dos meses para la investigación complementaria.



TIJUANA.- Luis Alberto "N", junto con un cómplice, es acusado de matar a 'batazos' a Oswaldo.

TRAS DENUNCIAS CIUDADANAS

Aseguraron policías a "violín" y dos "chiquinarcos", en Rosarito

PLAYAS DE ROSARITO.- Acciones de investigación realizadas por agentes estatales de investigación, adscritos a la zona Playas de Rosarito, cumplieron tres mandatos judiciales en contra de igual número de sujetos tras ser investigados por la Fiscalía General del Estado; uno por el delito de pederastia y dos por narcomenudeo.

El de nombre Heriberto "N" fue detenido, por contar con una orden de aprehensión activa por pederastia agravada, en razón de hechos ocurridos el 17 de marzo de 2022, en la colonia Crosthwhite; las vícti-

mas, dos menores de edad.

Otra aprehensión se cumplimentó en la persona de Saúl "N", por el delito contra la salud, en su modalidad de narcomenudeo, posesión de marihuana; en hechos del mes de octubre del pasado 2022. Fue aprehendido en la Colonia Ampliación Lucio Blanco con la dicha droga.

Por el mismo delito y modalidad, pero en la variante de posesión simple del psicotrópico denominado metanfetamina, se concretó la aprehensión de Alfredo "N"; de la investigación se desprende que, en abril de 2021, en la colonia Obrera fue intervenido, por los uni-



PLAYAS DE ROSARITO.- Tras denuncias ciudadanas, agentes de la FGE aseguraron en este municipio a un "violín" y dos "chiquinarcos".

formados, quienes le hallaron 29 envoltorios de la droga en mención.

Una vez que se les leyeron sus derechos constitucionales, los tres sujetos fueron remitidos

al Centro de Detención Provisional a disposición de jueces de control que ordenó las capturas.

SERÁ EL 25 Y 26 DE MAYO

Presentan Destino Turístico Rosarito



EL EVENTO BUSCA IMPULSAR EL TALENTO ARTÍSTICO DE LA REGIÓN

REDACCIÓN
El Mexicano

MEXICALI.- Con el objetivo de impulsar el talento artístico en la región, este 25 y 26 de mayo se llevará a cabo la presentación de Destino Turístico Rosarito.

El presidente del Comité de Turismo y Convenciones (COTUCO) del municipio César Rivera, explicó que participarán 60 artistas locales y de otros municipios de la entidad, además de la exhibición de eventos deportivos además de una amplia variedad gastronómica.

El evento se realizará en el marco de la etapa vacacional en Estados Unidos donde se espera una cantidad importante de turistas de dicho país, y en Playas de Rosarito se encuentra la comunidad de estadounidenses más grande del estado con 35 mil personas.

“Rosarito es más que mar y playa, ahora también es parte de la gastronomía, disfrutar de una rica langosta, preparada por chefs especializados” dijo el titular de COTUCO.

Impulsan industria de semiconductores con cien becas a docentes

MEXICALI.- Para fortalecer la colaboración entre la industria de semiconductores y la academia, además de preparar a la fuerza laboral especializada que de soporte a las inversiones en esa industria estratégica, la Secretaría de Economía e Innovación (SEI) lanzó una convocatoria para 100 becas de un programa de formación de docentes, con el apoyo de Santander Universidades y en colaboración con el Instituto Emtech.

“Por instrucción de la gobernadora de Baja California seguimos especializando a nuestro talento para atender las demandas actuales de la industria y convertir al estado en el centro de valor más importante de México”, explicó el titular de SEI.

El Programa de Formación dura 5 meses y se impartirá en modalidad híbrida, teniendo como plazo para registrarse es el 5 de junio, pueden participar docentes de universidades públicas y privadas, institutos politécnicos y tecnológicos, así como de centros de investigación.

Baja California, por su ubicación estratégica, se encuentra en una posición privilegiada para convertirse en jugador clave en la industria. Las inversiones de Skyworks, Infineon y Qualcomm son clave en el ecosistema local que necesita abordar los desafíos, entre ellos fuerza laboral especializada capaz de adaptarse a las tecnologías en evolución, una efectiva colaboración entre academia, industria, instituciones de investigación y gobierno para aprovechar la experiencia colectiva y el fomento de la innovación para impulsar el crecimiento de este sector. La formación docente

busca multiplicar los conocimientos para formar una nueva generación de talento y fortalecer la competitividad de la región con contenidos en dos enfoques, el primero en técnicas avanzadas de diseño de semiconductores, diseño de circuitos digitales y analógicos, e integración de sistemas; y el segundo tiene énfasis en las etapas finales de la fabricación de semiconductores, incluyendo ensamblaje, empaquetado, prueba y control de calidad.

Entre los beneficios se encuentra el acceso a laboratorios y tecnología para el desarrollo de ejercicios prácticos, oportunidades de establecer contacto con líderes de la industria en Baja California y Estados Unidos como con Arizona State University y SEMI Foundation, abriendo nuevas oportunidades laborales y de colaboración en investigaciones.

Para ser elegibles las y los candidatos deben contar con formación y experiencia en ingeniería eléctrica, electrónica, mecánica, materiales, química, nanotecnología, física, mecatrónica u otras áreas afines a semiconductores y tener el respaldo de una institución académica, asociación civil o colegio de profesionales en ingeniería.

Deben tener dominio idioma inglés, contar con disponibilidad para dedicar 6 a 8 horas a la semana y el compromiso para transmitir el conocimiento adquirido, facilitando procesos de formación a futuros estudiantes dentro de la universidad, así como a futuras generaciones de este programa. La convocatoria y toda la información se encuentra en <https://semiconductoresbc.emtech.digital/>



MEXICALI.- La formación docente busca multiplicar los conocimientos para formar una nueva generación de talento y fortalecer la competitividad de la región.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TIJUANA**

Proyecto de Rehabilitación del Colector Internacional y la Infraestructura de Desvío de Flujos del Río Tijuana en Tijuana, Baja California.
Convocatoria Pública Internacional No. 002

La Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana (CESPT o la Convocante) ha recibido del Banco de Desarrollo de América del Norte (BDAN), recursos no reembolsables a través del Fondo de Infraestructura Ambiental Fronteriza (BEIF), que opera con aportaciones de la Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos (EPA), según fueron otorgados conforme al Contrato No. BEIF BC1128, para financiar parte del costo del Proyecto de Rehabilitación del Colector Internacional y la Infraestructura de Desvío de Flujos del Río Tijuana en Tijuana, Baja California.

Se invita por este medio a las empresas interesadas elegibles a presentar ofertas técnicas y económicas en un sobre cerrado, en idioma español, para llevar a cabo mediante un contrato a base de precios unitarios y tiempo determinado, la siguiente obra:

Número de Licitación: LO-61-004-802027971-I-11-2024
Descripción General: Rehabilitación de la Planta de Bombeo de aguas residuales PB1-A y PB1-B, en el municipio de Tijuana, B.C.
Visita de obra: 20 de mayo de 2024 a las 9:00 horas
Junta de aclaraciones: 20 de mayo de 2024 a las 11:00 horas
Presentación y apertura de propuestas: 03 de junio de 2024 a las 09:00 horas
Plazo de ejecución (en días naturales): 570
Capital contable mínimo requerido: \$ 40'000,000.00 pesos

Todos los actos se llevarán a cabo en la Sala de juntas de la Subdirección Técnica de la CESPT (en planta baja del Edificio XR), ubicadas en Boulevard Federico Berítez número 4267-C, Colonia 20 de noviembre, C. P. 22430, Tijuana, Baja California, México.

La participación en licitaciones de contratos financiados por el BDAN, está abierta a empresas de cualquier país. Por tratarse de recursos administrados por el BDAN, esta licitación se llevará a cabo en consistencia con las políticas de adquisición del mismo banco. No se aceptarán empresas que hayan sido previamente sancionadas por el BDAN y/o rescindidas contractualmente por la CESPT.

Los documentos de licitación se publicarán únicamente en español y las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y obtención de las mismas de manera gratuita (únicamente) en la página de Internet <https://compranet.hacienda.gob.mx>. Así mismo se podrán consultar a partir de la publicación de la convocatoria y hasta el día 02 de junio de 2024, en las oficinas de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana (CESPT), ubicada (en planta alta del Edificio XR), en Boulevard Federico Berítez número 4057-C, Colonia 20 de noviembre, C. P. 22430, Tijuana, Baja California, México; Teléfono (664) 104 77 52; en día hábil de lunes a viernes de 8:00 a 17:00 horas.

Las propuestas podrán ser presentadas tanto en dólares americanos o pesos mexicanos. Las estimaciones mensuales serán pagadas conforme a la moneda indicada en su propuesta. Para efectos de evaluación únicamente, se tomará el tipo de cambio aplicable para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana, que se publica en el Diario Oficial de la Federación. La fecha que se tomará como base para efectuar la conversión será 6 días calendario, anteriores a la fecha de apertura de las propuestas.

Se otorgará un anticipo del 50% (cincuenta por ciento) del monto total contratado.

La fecha probable de inicio y terminación de los trabajos son: el día 15 de julio de 2024 y 04 de febrero de 2026, correspondientemente.

La obtención de las bases se hará a través de la página de Internet <https://compranet.hacienda.gob.mx>, sin embargo, los requisitos generales que serán solicitados en las Bases de Licitación y que deberán ser cubiertos son:

- Acta Constitutiva de la empresa con sus últimas modificaciones y poder de quien intervenga por la empresa, inscritas en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, en copias legibles debidamente certificadas por notario público, o su equivalente para licitantes extranjeros.
- El capital contable mínimo requerido y que no esté comprometido con otros contratos vigentes, deberá acreditarse con el estado financiero del cierre del ejercicio 2023 el cual deberá presentarse firmado por un contador público registrado externo, así como también deberá presentarse en hoja membretada del auditor en la que se manifieste responsiva del estado financiero, acompañada de la cédula profesional respectiva y el oficio de autorización por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público o sus equivalentes para licitantes extranjeros. El licitante deberá proveer de documentación legal donde acredite en su caso, los aumentos de capital reflejados en el mismo.
- La última declaración fiscal anual del ejercicio inmediato anterior, o su equivalente para licitantes extranjeros misma que deberá contener el acuse de recibo.
- Manifestación bajo protesta de decir verdad, donde se consigne la Relación de contratos en vigor que tengan celebrados tanto con la Administración Pública, como con particulares, señalando el importe total contratado y el importe por ejercer desglosado por anualidades.
- Una breve presentación de la empresa, indicando su organización y los servicios que ofrece.
- Para acreditar la experiencia técnica que se requiere para esta licitación, el licitante deberá exhibir documentación de carácter legal (cartóla y/o contratos o actas de entrega-recepción debidamente firmados, celebrados en los últimos diez años) que demuestre su capacidad técnica, que sean de igual naturaleza, características y montos similares a los trabajos de la presente licitación. Para el caso de asociaciones cuando menos uno de los socios deberá cumplir con este punto. Adicionalmente deberá presentar relación de equipo propio disponible y suficiente para estas obras, que no esté comprometido en otro contrato vigente e información relativa a trabajos ejecutados en los últimos diez años, con una breve descripción de las actividades realizadas, el nombre y número telefónico de referencias de estos trabajos.
- Curriculum Vitae (CV) firmados por el interesado y el representante legal de la empresa, del personal técnico que esté disponible para trabajar en este proyecto. Sólo se considerarán los CV's de aquellos que hayan participado directamente en contratos terminados de obras de ingeniería hidráulica, civil, obras de control de plantas de bombeo, eléctricas y mecánicas y en las áreas de especialización requeridas para el concurso y que tengan la capacidad de comunicarse en el idioma español.
- Para empresas en asociación, éstas deberán de presentar el original del contrato debidamente firmado por los representantes legales y la descripción de responsabilidades y compromisos, debiendo de manifestar quién será la empresa responsable, así como del representante legal de la asociación. Para fines de contratación será requisito indispensable que dicho contrato sea notariado. El cumplimiento de los requisitos arriba mencionados deberá ser cubierto por cada uno de los integrantes de la asociación, con excepción del punto número 2 y 6 el cual podrá ser acreditado por la asociación en su conjunto.
- Relación de subcontratistas que vayan a participar en estos trabajos con nombre, dirección y experiencia en las áreas que participarán.

Las propuestas deberán incluir una garantía de seriedad por el 5% (cinco por ciento) del valor de su propuesta sin incluir el impuesto al valor agregado en la moneda cotizada, mediante cheque no negociable del licitante a nombre de Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana, o con póliza de fianza a favor del mismo Organismo, otorgada por institución autorizada para operar en México.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: Con base al análisis comparativo de las propuestas admitidas, se formulará un dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual en su caso, se adjudicará el contrato a la propuesta que una vez evaluada reúna las condiciones necesarias, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, la ejecución de los trabajos y que haya presentado la oferta evaluada como la solvente más baja, en los términos definidos en las bases de la licitación.

Las condiciones de pago son: mediante estimaciones por trabajos ejecutados que deberán formularse con una periodicidad no mayor de un mes.

Este concurso no estará bajo la cobertura de ningún tratado.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las propuestas presentadas por los licitantes, podrá ser negociada. Cualquier condición o término propuesto por los licitantes que varíe en cualquier forma las condiciones impuestas o requeridas por la convocatoria, será motivo para desechar la propuesta.

Tijuana, Baja California, México, 09 de mayo de 2024.
Mtro. Jesús García Castro
Director General
Rubrica

EDITORIALES

10A / JUEVES 9 DE MAYO DE 2024



EN PLAN REFLEXIVO

ARMANDO MAYA CASTRO

No habrá cierre de templos de ninguna religión

¿De dónde salió el rumor de que Claudia Sheinbaum quiere cerrar las iglesias, concretamente la Basílica de Guadalupe en la Ciudad de México? Existen varias versiones, pero ninguna de ellas merece mi atención ni que le dedique ningún párrafo en este espacio de opinión.

La verdad no vale la pena ocuparse de los autores de publicaciones que forman parte de la guerra sucia de desinformación que se está dando en la actual campaña electoral para afectar las aspiraciones de la candidata que, según la mayoría de las encuestas, se mantiene a la cabeza en la carrera por la presidencia en México.

Me ocuparé brevemente de lo que dijo Sheinbaum sobre este tema, recordando antes de tomar las declaraciones de la candidata de la coalición Juntos Haremos Historia, que ella siempre ha sido respetuosa de los principios constitucionales de laicidad y separación del Estado y las Iglesias, así como de la libertad de cultos. Los habitantes de la Ciudad de México lo saben muy bien.

"No crean en las noticias falsas, no cerraremos la Basílica de Guadalupe, ni ninguna otra iglesia. Vamos a respetar todas las religiones como está establecido en la Constitución", aseguró este 7 de mayo la abanderada de Morena, al tiempo de calificar "la información" como absurda.

Claudia conoce la historia de México y sabe que siempre ha habido personas y grupos que desinforman a la ciudadanía con el propósito de sacar raja política a través del discurso persuasivo del miedo.

Esto dijo el pasado 5 de marzo el presidente Andrés Manuel López Obrador, al referirse a este tipo

de manipulaciones en el actual proceso electoral: hay quienes "quieren sacar raja con algún tema y buscan generar miedo, temor...".

Y recurro a la historia porque en el tiempo de la Cristiada (1926-1929), cuando no había redes sociales capaces de hacer viral una información inventada, se hizo creer a los miembros de la Iglesia católica que el gobierno de Plutarco Elías Calles ordenó el cierre de templos en todo el país, esto como medida de presión contra los miembros del clero que incumplían los artículos 3º, 5º, 24, 27 y 130 de nuestra Carta Magna, calificados en más de una ocasión como injustos por la alta jerarquía católica.

Lo cierto es que debido a la situación que prevalecía por el conflicto religioso de la Época, el Episcopado decidió suspender el culto tras la entrada en vigor de la llamada Ley Calles, expedida el 14 de junio de 1926. Sin embargo, desde ese día nadie pudo quitar de la mente de millones de mexicanos que el gobierno callista fue el que cerró los templos en detrimento de la libertad religiosa de millones de católicos.

Quiero concluir señalando que el Estado laico no es antirreligioso, ni ha estado nunca en contra de alguna religión en particular. Su función es garantizar la libertad de conciencia, garantizando con ello la diversidad de creencias religiosas.

X: @armayacastro

cio (es una la obligación conservar por 10 años todo documento mercantil)

En México, la implementación de títulos de crédito digitales puede ofrecer diversas oportunidades para optimizar la situación fiscal de una empresa. Aquí tienes algunas estrategias fiscales que podrían considerarse:

La deducción de gastos asociados a la emisión y administración de los títulos de crédito digitales. Esto incluiría los costos de desarrollo de plataformas digitales, software de gestión de títulos digitales, y otros gastos relacionados.

Los títulos de crédito digitales pueden ofrecer flexibilidad en la estructuración de transacciones financieras. Las empresas podrían utilizar esta flexibilidad para optimizar sus estructuras financieras y minimizar su carga fiscal. Por ejemplo, podrían utilizar títulos de crédito digitales en operaciones de financiamiento que permitan la deducción de intereses financieros.

La capacidad de control y gestión de impuestos diferidos. Al proporcionar una mejor visibilidad y documentación de las transacciones financieras, los títulos de crédito digitales pueden ayudar a las empresas a calcular con

mayor precisión sus pasivos y activos por impuestos diferidos.

Facilitar el cumplimiento fiscal al proporcionar una mejor documentación y seguimiento de las transacciones financieras. Esto puede ayudar a reducir el riesgo de errores y omisiones en la presentación de declaraciones de impuestos, lo que a su vez puede evitar sanciones y multas por incumplimiento.

La digitalización de los títulos de crédito puede simplificar la gestión de documentos fiscales, reduciendo el riesgo de pérdida o deterioro de documentos físicos. Esto puede facilitar la presentación oportuna de documentos requeridos por las autoridades fiscales y evitar problemas relacionados con la falta de documentación.

Esta actualización legislativa refleja un compromiso con la seguridad y eficiencia, asegurando que la emisión y gestión de estos títulos se realice bajo los más altos estándares de integridad digital, pero es importante destacar que estas estrategias deben implementarse en cumplimiento con las leyes mexicanas y en consulta con asesores fiscales para garantizar el cumplimiento normativo y la optimización fiscal de manera responsable y eficiente.

"LAS OPINIONES EXPRESADAS DE LOS COLUMNISTAS EN LOS ARTÍCULOS Y/O IMPRESOS SON DE EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE SUS AUTORES Y NO NECESARIAMENTE DE #ELMEXICANODIARIO Y/O EDITORIAL KINO, S.A. DE C.V."

Loable labor ecológica de estudiantes del Conalep

Atinada decisión de un grupo de alumnos del plantel Ensenada del Colegio de Educación Profesional Técnica (Conalep) de Baja California, emprender un proyecto para cuidar el medio ambiente, rehabilitando áreas verdes, en el marco de "Jóvenes por la paz".

Como parte de las actividades realizadas en el marco de este proyecto "Jóvenes por la paz", realizaron limpieza de arbustos y rehabilitación de áreas en los alrededores del mismo edificio donde opera este centro educativo.

A decir de los mismos estudiantes, se trata de un proyecto que fomenta la sana convivencia, a través de la creación de comunidades educativas libres de violencia, que estimulan el impulso al respeto de los derechos humanos, la práctica de valores y el cuidado del medio ambiente.

Como parte de estas actividades, más de 50 jóvenes de las diferentes carreras que ofrece Conalep plantel Ensenada, participaron en la limpieza de más de 25 árboles y tres áreas verdes que ya estaban cubiertas de maleza que creció demasiado, a consecuencia de la intensa temporada de lluvias. Adicionalmente, estos mismos jóvenes se programan para realizar diferentes actividades que contribuirán a la construcción de la paz, tales como: cursos de capacitación, servicios en salud y comunitarios; se estima continuar con el plantío de más de 80 árboles y 3 jardines polinizadores, ya que estos propor-

cionan oxígeno, regulan el clima, protegen el suelo y albergan una gran diversidad de vida.

Las acciones prácticas del nuevo Club de Reforestación y Creación de Jardines para polinizadores son "Naturajoven", que es parte del Programa Estatal de Fomento de la Lectura y la Escritura de Conalep Baja California, y de los programas "Jóvenes por la Paz" y "Regresa a Clases Plantando un Árbol" de la Secretaría de Educación Pública (SEP) y de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat).

"Jóvenes por la Paz", fue creado a nivel nacional para todos los planteles que integran el Sistema Conalep, el cual busca promover la participación de estudiantes en programas que contribuyan a la construcción de la paz y la convivencia social, desde una perspectiva de prosperidad y desarrollo humano sostenible.

Lo recomendable es que más instituciones educativas, tanto básicas como de nivel medio superior, se integren a este tipo de actividades que en gran medida contribuyen al mejoramiento del medio ambiente y a crear entornos más amigables con la naturaleza; como quien siembra jardines donde proliferan basureros.

Peso mexicano pierde terreno por fortaleza del dólar

La moneda mexicana perfila una segunda jornada consecutiva de pérdidas luego de que el presidente de la Fed de Mineápolis, Neel Kashkari, comentó ayer que el banco central podría mantener la tasa de interés sin cambios a lo largo del año.

El peso mexicano presenta un moderado retroceso contra el dólar la mañana de ayer miércoles. La divisa local pierde terreno por un fortalecimiento del billete verde, en un mercado que espera palabras de funcionarios de la Reserva Federal (Fed).

El tipo de cambio spot se ubica en 16.9466 unidades por dólar. Contra un registro de 16.9035 unidades ayer, con el cierre oficial del Banco de México (Banxico), el cambio deja al peso una pérdida de 4.31 centavos, equivalentes a 0.26 por ciento.

El precio del dólar se mueve en un rango entre un máximo de 16.9845 unidades y un nivel mínimo de 16.8766 pesos. El Índice Dólar (DXY), del Intercontinental Exchange, que mide al billete verde con seis monedas, subía 0.08% a 105.49 puntos.

La moneda mexicana perfila una segunda jornada consecutiva de pérdidas, luego de que el presidente de la Fed de Mineápolis, Neel Kashkari, comentó ayer que el banco central podría mantener la tasa de interés sin cambios a lo largo del año.

Se prevé que algunos funcionarios importantes del banco central hablen en eventos públicos, como Philip Jefferson, vicepresidente, la presidenta de la Fed de Boston, Susan Collins, y la gobernadora de la Fed, Lisa Cook.

En el aspecto local, la atención está puesta en la divulgación del dato de inflación de abril, mañana, y el anuncio de política monetaria del Banxico, horas después. Se prevé que las tasas se mantendrán sin cambios en el nivel de 11 por ciento.

PLANEACIÓN FISCAL



DR. CÉSAR H. RUBIO OZUNA

Una realidad, los títulos de crédito, ahora podrán ser por medios electrónicos

El comercio electrónico regulado en el Código de Comercio, a través de la firma electrónica digital, cada vez toma mayor auge, ahora los títulos de crédito como lo puede ser un pagaré, cheque, letra de cambio, entre otros, pueden ser también emitidos de manera electrónica, siempre y cuando cumplan con las regulaciones que esta disposición legal establece, como lo es, el uso de la firma electrónica.

El pasado 26 de marzo del presente año, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, destacando en particular, una reforma al artículo 5 de dicha Ley, en donde señala que ahora los títulos de crédito podrán ser emitidos por medios electrónicos, ópticos o por cualquier tecnología, a través de un sistema de información llamado "mensajes de datos" que se usará para generar, transmitir, recibir, en-

regar, o procesar los mismos.

Existe otra regulación que complementa esta reforma, la NOM-151 se trata de la normativa que regula y determina las características que deberán tener las características de conservación de estos "mensajes de datos". Estas constancias de conservación indican la existencia de un documento digital en un momento determinado del tiempo y garantizan que se mantenga inalterable a partir de ese momento y permiten:

Acreditar fecha cierta.

Otorga mayor fortaleza probatoria a evidencias electrónicas.

Es una obligación en actos de comer-

IDENTIDAD

EDITOR:
JAIME
CHÁIDEZ

La literatura como antídoto contra la depresión

LA POESÍA Y, EN GENERAL, LAS BIBLIOTECAS DEBEN SER LAS NUEVAS FARMACIAS DEL ESPÍRITU

POR JUAN ARIAS
Agencias

Siempre se había dicho, lo recalcan sociólogos y psicólogos, que Brasil por su rica mezcla de culturas, religiones y por su proverbial necesidad de comunicación podía convertirse en un laboratorio para estudiar las pulsiones más profundas y genuinas del alma.

Que quizás esos analistas del cuerpo y del alma llevaban razón lo está demostrando el hecho de que la medicina brasileña, desde lo experimental al análisis científico, esté empezando a dar importancia a la cultura, concretamente a la poesía, a la literatura y a la lectura, como un remedio contra la depresión, una de

en la medicina como ciencia.

Hoy estamos descubriendo que desde Homero, Platón o Aristóteles los grandes filósofos de la antigüedad no eran solo escritores. Eran también poetas capaces de sacudir las almas. Todos los grandes escritores del pasado, empezando por los clásicos rusos y alemanes que se forjaron bajo el rugir de las guerras y de las ideologías más perversas, en realidad fueron los poetas del infierno, de la angustia y al mismo tiempo de la esperanza de que seguirían apareciendo de nuevo los arcosiris de la esperanza.

Hoy se puede escribir sin que nadie se escandalice que la literatura, y concretamente la poesía, son una nueva terapia porque "todos estamos heridos y es el poeta el que con-



Roseana Murray.

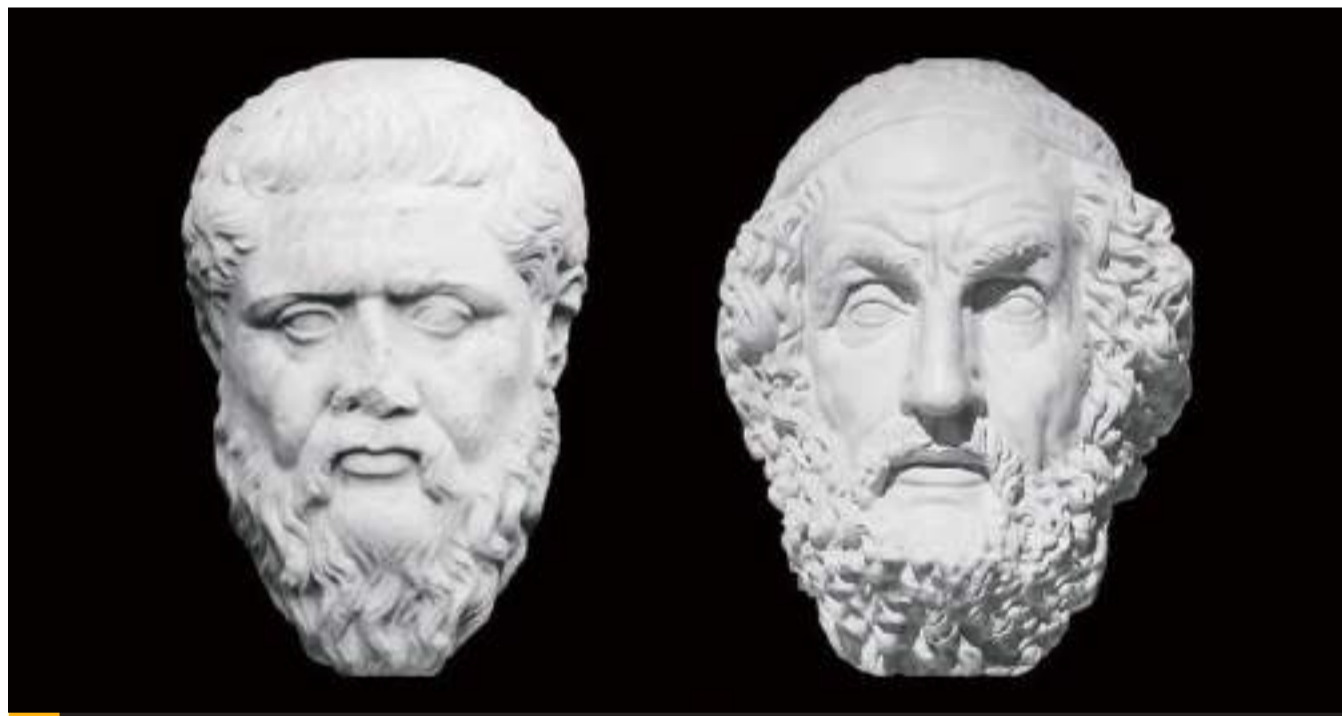
como cura haya motivado la reacción positiva que está creando en Brasil el drama sufrido por la poeta Roseana Murray, víctima de un ataque de tres perros pitbull que destrozaron su cuerpo y la mutilaron para siem-

prendería a escribir con la mano izquierda. Y que su primera creación sería un cuento en el que su brazo invisible llegará mágicamente para curar a todos los niños que sufren algún trauma hoy en su cuerpo o en su alma. Y puedo confirmar que ya ha empezado a escribirlo.

De los mensajes de solidaridad que la escritora recibe —cientos cada día— mientras lucha para curarse en el hospital de sus heridas, queda claro lo que hoy empieza a descubrir: la poesía, la literatura, la lectura, las bibliotecas, deberían ser las nuevas farmacias del espíritu. Farmacias capaces de curar las heridas que la pura razón, la fría ciencia sin emociones, sin amistades verdaderas, sin contacto con la naturaleza, borrachos de cemento, y sobre todo sin sentimientos y sin la alegría de que la vida, incluso con sus dramas inevitables, merece la pena ser vivida. ¿Su antítesis? El egoísmo, la ganancia a cualquier costo, el desprecio por el sufrimiento ajeno, o la exaltación del éxito puramente material.

La constatación de que la poesía, cuyas metáforas más profundas a veces los niños entienden mejor que los adultos, es en realidad un descubrimiento de una nueva inteligencia no artificial sino profundamente humana.

En uno de los poemas de Roseana Murray se habla de "sembrar en su jardín árboles y sombras". En uno de sus encuentros con los niños de las escuelas más pobres preguntó un día si ellos sabrían "plantar una sombra". Y sin inmutarse respondieron que sí, que era fácil. Los difíciles, los incrédulos, los incapaces de sopesar la fuerza de una metáfora somos tantas veces los adultos. ¿Cómo extrañarse si no del aumento que tanto preocupa hoy a la medicina del crecimiento de las enfermedades del cerebro?



Platón y Homero los grandes filósofos de la antigüedad no eran solo escritores.

las grandes preocupaciones de la medicina.

Ha hecho bien la prensa brasileña en recoger la obra del español Manuel Casado Velarde, de la Universidad de Navarra, sobre literatura y psicoterapia, permeada por la idea de que el ser humano no puede vivir en un mundo sin ilusiones, sin narrativas que ofrezcan consuelo, como religión, rituales, conexión con el cosmos y la naturaleza. Analizando hoy los grandes genios de la literatura universal, se está descubriendo la fuerza terapéutica que siempre tuvieron la literatura y concretamente la poesía.

Parece cada vez más claro en el crecimiento de las llamadas "enfermedades del alma" la importancia de la fuerza de la cultura y el arte. El filósofo alemán Martin Heidegger refleja el potencial curativo de la poesía capaz de conectar con todo el cosmos, ya que, según él, la razón pura no basta. El ser humano necesita para su equilibrio mental de las emociones que crea el arte. Y Novalis, el poeta alemán, afirma que "la poesía cura las heridas que crea la razón".

Cuando hoy se habla de poesía no nos referimos solo a algo lúdico, puramente lírico, casi un juego de metáforas. Se trata de algo más profundo. Poesía no es solo música, alegría. Ni siquiera es música. Cada vez se va descubriendo que la poesía, como la buena literatura en general, es capaz de penetrar los rincones más oscuros del interior del alma y de actuar

sigue indicar dónde está la herida". Lo más importante es que hasta la medicina tradicional, incluso la más racional, se está rindiendo ante la fuerza que empiezan a tener el arte, la poesía, los "baños" de naturaleza, los sueños a ojos abiertos.

El hombre nuevo que surge de la inteligencia artificial lo quiera o no, cuando se vaya purificando de la irracionalidad que lo inunda, tendrá que volver para sosegar los demonios del alma que afligen a jóvenes y ancianos.

Ese descubrimiento de la poesía

pre, arrancándole el brazo derecho.

Es posible que la visibilidad mediática dada al hecho por todos los grandes medios de prensa, radio y televisión, que ha creado una corriente nacional de solidaridad, se haya debido a que, al descubrir la escritora en el hospital su estado físico real, en vez de desesperarse, haya reaccionado con el grito: "Lucharé como una poeta". Y al saber que había perdido el brazo con el que había alimentado ya a tres generaciones de niños con sus más de cien publicaciones de poesías anunció que



Un albañil lee un libro mientras espera en una acera en Ciudad de México.

Las Noticias Todos Los Días en



TJC COMUNICA



con Víctor Lagunas

ENTRE TRABAJADORES DE EMPRESAS

Promueven voto, Canacintra e IEEBC

CON ACCIONES, PARA AUMENTAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

MAURICIO HIGUERA
El Mexicano

MEXICALI.- Para promover la importancia de ir a votar este 2 de junio entre los trabajadores de las empresas, la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (Canacintra) en Mexicali, firmó un convenio de colaboración con el Instituto Estatal Electoral (IEEBC).

El presidente del organismo Francisco Fuentes Aréstegui, mencionó que, ante la baja participación ciudadana en las pasadas elecciones en 2021, se busca promover entre los patrones, accio-

nes encaminadas a que los empleados acudan a las urnas y reconocer a quienes cumplieron con el deber cívico.

“En Baja California, la votación es de las más bajas, eso es crítico, queremos que las empresas, motiven a sus trabajadores a ir a votar, mediante rifas, promociones en comercio, por ejemplo, si les toca ser funcionarios de casilla, que el lunes les otorguen descanso por el compromiso que significa” dijo Fuentes Aréstegui.

Hernández Morales, expresó que, ante la poca respuesta ciudadana en las votaciones, se ordenó un estudio al Colegio de la Frontera Norte para conocer las causas del alto

abstencionismo, y resultó que el 16% de las personas que laboran en empresas, no acuden a las casillas porque les niegan su derecho a participar en la jornada electoral.

Ello motivó a que, en el plan de trabajo que integra el Instituto, lograr una alianza con el sector productivo en cada municipio de la entidad para incentivar el sufragio entre los empleados.

“Queremos involucrar a los diversos sectores patronales en la promoción del voto, ya se firmó convenio con INDEX, CANACO el Consejo Coordinador empresarial y hoy toca el turno de CANACINTRA”, dijo el funcionario electoral.



MEXICALI.- CANACINTRA Y EL IEEBC trabajando juntos para aumentar la participación ciudadana este 2 de junio.

VISITAN PLANTA “LAS ARENITAS”

Exploran estudiantes, proceso de tratamiento de aguas residuales

MEXICALI.- Un grupo de estudiantes y académicos de la Universidad Autónoma de Baja California (UABC) realizaron recientemente un recorrido guiado por las instalaciones de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) “Las Arenitas”, con el objetivo de conocer de cerca el proceso de tratamiento de aguas residuales en esta ciudad.

La visita fue encabezada por el Doctor Jaime Alonso Reyes López, Profesor de Biotecnología Ambiental del Programa Educativo de Bioingeniería, junto con las y los alumnos de la licenciatura de la Facultad de Ingeniería y el Instituto de Ingeniería de la UABC. Durante el recorrido, las y los participantes tuvieron la oportunidad de consultar las diversas etapas y tecnologías utilizadas en el tratamiento de aguas residuales en dicha planta.

“Las Arenitas” no solo es una planta de tratamiento, también es un parque ecológico que cuenta con un humedal integra-



MEXICALI.- Estudiante y académicos de la UABC realizaron un recorrido por las instalaciones de la Planta de Tratamiento “Las Arenitas”, con el objetivo de conocer el proceso de tratamiento de aguas residuales en esta ciudad.

do que mejora aún más la calidad del agua. Este entorno natural alberga una rica diversidad de especies nativas, incluyendo aves migratorias, fauna endémica como víboras de cascabel, perritos de la pradera (roedores), coyotes, iguanas, así como diversas especies de plantas como el Tule y Junco Alcalino.

La PTAR cubre y beneficia al 45% de la población de Mexicali, tratando el 100% de las aguas residuales que ingresan a la red de alcantarillado sanitario de la ciudad, lo que permite

su reutilización completa. Más del 30 por ciento del agua tratada se destina a la recarga del Río Hardy, contribuyendo así a la conservación y sustentabilidad de los recursos hídricos en la región.

Esta experiencia educativa, fue aprovechada por estudiantes de la UABC, lo que les permitirá contar con una visión integral de la importancia del tratamiento de aguas residuales y el impacto que tiene en la preservación del medio ambiente y la salud pública en Mexicali.



MEXICALI.- Maestros jubilados del COBACH exigen a las autoridades les paguen jubilaciones.

ADEUDO ES DE 27 MDP

Exigen maestros del COBACH, pago de sus jubilaciones

MEXICALI.- Un grupo de docentes del Colegio de Bachilleres de Baja California (COBACH) acudieron al edificio del Poder Ejecutivo, para solicitar el pago del adeudo por concepto de jubilaciones.

María Antonieta Celaya, una de las maestras afectadas, comentó que desde el 2023 no se les ha cubierto la prestación a más 44 docentes jubilados, por lo que solicita una audiencia con la mandataria estatal ya que no han recibido respuesta de la Secretaría de Educación, ni del Colegio.

“Queremos que nos pa-

guen, nos dicen que el anterior director Carpio Ascencio salió con observaciones, y el temor es que llegue junio sin pagarnos, no creo que no puedan pagar 27 millones que es la cantidad que se necesita para corregir la situación”, dijo la docente.

Agregó que también les adeudan el fondo de jubilación por parte del Sindicato del COBACH, ya que la encargada les comentó que tarda entre dos a 4 años en pagarse.

Por lo que, solicitan a la Secretaría General de Gobierno se realice una auditoría a la institución educativa.



EL MEXICANO desde 1959 ha tenido la responsabilidad de mantener informada a la región de manera veraz y oportuna.

De manera efectiva, el público le respondió haciendo de este medio el líder indiscutido.

el.mexicano.com.mx

YANG RIVERA
TERAPIAS ALTERNATIVAS Y NUTRICIÓN

Promoción

COMBO TERAPÉUTICO

\$490
PESOS

- ✓ Ajuste quiropráctico
- ✓ Masaje terapéutico
- ✓ Electrodo
- ✓ Ventosas (opcional)

Precio regular \$590 pesos

Agenda cita:

664-567-7036



YANG RIVERA TERAPIAS ALTERNATIVAS Y NUTRICIÓN
AV. MANUEL MÁRQUEZ DE LEÓN, ZONA RÍO, TIJANA, B.C.

D



ENFRENTARÁ AL DORTMUND

El Real Madrid VA A LA FINAL de la Champions

MADRID, España.- El Real Madrid remontó ante el Bayern en el último suspiro para imponerse por 2-1 en la vuelta de semifinales de la UEFA Cham-

pions League y ganarse el boleto para disputar la final del próximo 1 de junio en el estadio Wembley ante el Borussia Dortmund.



FOTO- CORTESÍA



ARRANCA LA LIGUILLA

PEGAN PRIMERO

Chivas sacó la ventaja por la mínima al Toluca en la ida de los cuartos de final y de paso con el triunfo, celebró su 118 aniversario de historia

POR ARLENE MORENO
el mexicano

GUADALAJARA, Jalisco.- Chivas encendió los festejos por el 118 aniversario de su fundación con una victoria de 1-0 sobre Toluca, en el partido de ida de los cuartos de final del Clausura 2024 que disputaron la noche de este miércoles en el estadio Akron de Guadalajara. Una anotación de Víctor "Pocho" Guzmán al minuto 86 sen-

tenció el triunfo del Rebaño, que llegará a la vuelta agendada para el próximo sábado 11 de mayo con una ligera ventaja sobre unos Diablos Rojos que solamente registraron una derrota en el certamen jugando en el estadio Nemesio Diez. Guzmán, quien ingresó para al minuto 68 en la parte complementaria y recibió el gafete de capitán por parte de Javier "Chicharito" Hernández, firmó una volea que nació de una jugada propiciada por Cade Cowell, quien rescató

un balón que parecía irse a tiro de esquina para mandarlo a segundo poste, donde apareció Roberto "Piojo" Alvarado para poner la asistencia del gol del "Pocho". Tras una primera mitad en la que los equipos mostraron solidez defensiva, fue hasta el complemento que comenzaron a abrirse los espacios en la cancha. Luego de haber recibido un golpe en la ceja al 54, que le obligó a portar un vendaje para el resto del compromiso, Pavel Pérez estuvo cer-

ca de abrir el marcador al 70, pero su anotación fue anulada por una mano en el área. Después del tanto de Guzmán, el conjunto tapatío siguió presionando a los "escarlatas", que apostaron por un contra golpe para los últimos minutos del encuentro, pero los equipos parecieron conformarse con el resultado de los primeros 90 minutos de juego. Guadalajara se encuentra inmerso en una racha de seis victorias consecutivas, en las que en cinco no ha admitido anotaciones, y no ha conocido la derrota desde el pasado 9 de marzo, cuando cayó ante León como parte de la actividad de la jornada 11 del certamen.

CLAUSURA 2024
LIGUILLA

1-0
IDA: MIÉRCOLES 8 MAYO
ESTADIO: AKRON
VUELTA: SÁBADO 11 MAYO
HORA: 19:10
ESTADIO: NEMESIO DIEZ

1-1
IDA: MIÉRCOLES 8 MAYO
ESTADIO: HIDALGO
VUELTA: SÁBADO 11 MAYO
HORA: 17:00
ESTADIO: AZTECA

VS
IDA: JUEVES 9 MAYO
HORA: 18:00
ESTADIO: OLÍMPICO UNIVERSITARIO
VUELTA: DOMINGO 12 MAYO
HORA: 18:00
ESTADIO: CD. DE LOS DEPORTES

VS
IDA: JUEVES 8 MAYO
HORA: 20:10
ESTADIO: UNIVERSITARIO
VUELTA: DOMINGO 12 MAYO
HORA: 20:10
ESTADIO: BBVA

FOTO: CORTESÍA @CHIVAS

PARA EL 15 DE JUNIO

Regresa el máximo evento de lucha libre

TIJUANA.- La edición 32 del evento de lucha libre más grande del país será de alto nivel. El espectáculo contará con una cartelera estelarizada por el Team Vampiro contra la Legión Extranjera de



FOTO: CORTESÍA

MANTIENEN LA CIMA

DIVIDEN ZONKEYS HONORES CON ASTROS

GUADALAJARA, Jalisco.- Tijuana Zonkeys se mantiene como líder en esta Segunda Vuelta de la Temporada 2024 del Cibacopa, luego de dividir honores en calidad de visitante con el actual campeón, Astros de Jalisco, que ganó este miércoles 95 puntos a 90



Con el resultado, se coloca con un palmarés de 9 victorias por 3 reveses. Ahora, tiene marca de 3-3 en juegos

FOTO: CORTESÍA



CASA DE APUESTAS OFICIAL | LIGA BBVA C24

Recibe de regalo* \$1,000 SIN DEPÓSITO



HORARIO	PARTIDOS 9 DE MAYO	LOCAL	EMPATE	VISITANTE
13:00	B. LEVERKUSEN VS ROMA	-188	+333	+550
19:00	PUMAS VS CRUZ AZUL	+195	+245	+145
21:10	TIGRES VS MONTERREY	+120	+245	+240

ESTOS MOMIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSÚLTALOS ANTES DE METER TU APUESTA.

Si apuestas \$1,000 a este parlay cobrarías: \$9,951



*VALOR MÁXIMO DE LA APUESTA QUE SE PUEDE HACER EN UN MOMENTO DETERMINADO. LA APUESTA DEBE SER HECHA DESDE UN DISPOSITIVO MÓVIL. CONSULTA LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES EN CALIENTE.MX



Padres se impuso este miércoles en el tercer juego en el Wrigley Field.

FOTOS: CORTESÍA @PADRES

SEGUNDA DE SAN DIEGO

BLANQUEA PADRES A LOS CACHORROS

El abridor Dylan Cease impulsó la victoria al registrar 12 ponches; se quedó a un chocolate de su máxima marca

REDACCIÓN
el mexicano

SAN DIEGO, CALIFORNIA.- Dylan Cease recetó 12 ponches y se combinó con dos relevistas en una faena de un imparables, para conducir el miércoles a los Padres de San Diego hacia una blanqueada de 3-0 sobre los Cachorros de Chicago.

Cease laboró siete capítulos en un regreso triunfal a Chicago. Los Medias Blancas lo cedieron a San Diego en marzo. En la labor que tuvo el abridor este miércoles, se quedó a un chocolate de la máxima marca que ha alcanzado en su carrera.

El diestro aceptó el único hit de los Cachorros, cuando el brasileño Yan Gomes se embasó en un rodado lento hacia el inter-



Los Padres propinaron su segunda blanqueada de la campaña.

medista en el tercer acto.

Cease (5-2) expidió un par de boletos y propinó un pelotazo, en una labor

que igualó la más afanosa de su carrera, con 113 lanzamientos, lo que valió el reconocimiento de su ti-

monel, Mike Shildt, "que tremenda salida, que tremendo desempeño. Sobresaliente".

El dominicano Wandy Peralta sacó tres outs y el venezolano Robert Suárez resolvió el noveno inning para apuntarse su duodécimo salvamento en el mismo número de oportunidades.

Los Padres propinaron así su segunda blanqueada de la campaña.

El venezolano Luis Arráez bateó dos sencillos y anotó en un par de ocasiones. Ayudó a que San Diego ganara por sexta ocasión en ocho duelos. También por los Padres, los dominicanos Fernando Tatis Jr. de 5-1 con una remolcada, Manny Machado de 4-1 con una remolcada.

Por los Cachorros, el dominicano Christopher Mirel de 3-0.

PRIMERA TITULARIDAD DE SÁNCHEZ

Triunfa San Diego Wave ante Royals

POR ARLENE MORENO
@amorenoams

SAN DIEGO, California.- San Diego Wave FC logró reencontrarse con la victoria la noche de este miércoles al imponerse 2-0 al Utah Royals, en el cotejo que disputaron como parte de la temporada 2024 de la National Women's Soccer League (NWSL) en el estadio Snapdragon.

En el que fue el primer cotejo como titular de la mexicana María Sánchez desde su llegada al Wave, el equipo sandieguino tomó la delantera al minuto 35 por conducto de Jaedyn Shaw, quien cobró con aplomo una pena máxima para vencer a la arquera rival Mandy McGlynn.

Fue en la parte complementaria que San Diego amplió la brecha, luego de que Sánchez fuera sustituida con la delantera Makenzy Doniak, quien firmó el segundo gol de la "Ola" al 77 tras recibir asistencia por parte de Shaw que le permitió definir sin marca con un tiro cruzado desde dentro del área.

Las acciones fueron suficientes para que el San Diego Wave se quedara con su tercera victoria en la campaña actual de la NWSL, al llegar a 10 unidades y

colocarse dentro de los mejores ocho equipos en lo que va del campeonato. Este fue el tercer partido consecutivo en el que no tuvo participación Alex Morgan.

El Wave se mantendrá en casa para recibir el próximo domingo 12 de mayo al Gotham FC, campeón defensor de la liga, que actualmente es séptimo en la clasificación con una cosecha de 11 puntos. El duelo se pondrá en marcha a partir de las 16:30 horas.



Dividen...

VIENE DE LA PORTADA

como visitante, siendo una de estas victorias la primera derrota de Jalisco en la Arena Astros, mientras que, en casa, Zonkeys sigue invicto con 6-0.

En el partido de este miércoles, los pupilos de Enrique Zúñiga tuvieron una desventaja de hasta 12 unidades, pero mostraron una vez su juego aguerrido para que el partido tuviera un cierre dramático, lográndose acercarse hasta 4 unidades a 36 segundos del final del partido, tras una canasta de dos de Alex Williams.

Regresa...

VIENE DE LA PORTADA

Jeff Jarrett, combates entre otras organizaciones, homenajes e invitados especiales.

Por segundo año consecutivo, el estadio del Cerro Colorado albergará el evento luchístico el próximo 15 de junio a partir de las 19:00 horas, para el cual se esperan más de 10 mil personas.

Vampiro, El Patrón Alberto, Dave The Clown y Murder Clown se enfrentarán a QT Marshall, Sam Adonis, Parker Boudreaux y Satnam Singh en la lucha estelar entre México contra Estados Unidos.

"Yo nací en México en una lucha de Konnan; estoy consciente, antes de Vampiro fue Konnan. Estar aquí, a este nivel de Triplemanía con tanta importancia, y que será la última vez que voy a luchar aquí y estoy bien con él (Konnan) después de décadas, este momento a su lado será una de las mejores memorias aquí en Tijuana",

expresó Vampiro Canadiense.

En la lucha semifinal entre empresas, Negro Casas, Brazo de Oro Jr. y Psycho Clown se verán las caras ante Dr. Wagner Jr., Galeno del Mal y un luchador sorpresa.

"Te estás enfrentando a un gran legado, tenemos muchas batallas, hemos tenido varios encuentros ante otras empresas, en Japón, Estados Unidos y te he puesto en tu lugar, esta vez no será la excepción", advirtió Dr. Wagner Jr.

Negro Casas no se intimidó en lo absoluto, por lo que respondió que "reconozco tu trayectoria, valor y experiencia, pero no te tengo miedo, y te voy a enfrentar con tu legado o sin él. Vas a estar frente al Negro Casas y vas a saber quién es quién".

La segunda contienda entre empresas será femenil y la protagonizarán Las Tóxicas conformadas por Maravill, Flammer y La Hiedra, ante las norteamericanas Havok, Tasha Steelz y Rosemary.

La cuarta lucha de la noche será una guerra entre la Secta Cibernética y Secta del Mesías, con Cibernético, Dark Ozz

El Real...

VIENE DE LA PORTADA

El partido prometía ser una de las grandes citas del año y en la primera parte no defraudó. El Madrid quiso llevar el peso del choque y acumuló la posesión durante gran parte del primer acto. Pero los blancos no se limitaron a tener la pelota. Aceleraron el juego cuando fue preciso y tuvieron una ocasión clarísima en el minuto 23 con un disparo al poste de Vinicius y de Rodrigo que detuvo Manuel Neuer con una meritoria intervención.

En la segunda parte el Madrid siguió dominando pero subiendo un punto su intensidad. Vinicius, en modo imparable por banda izquierda, se marchaba una y otra vez de Joshua Kimmich. De sus botas llegó una ocasión de oro para Rodrigo, cuyo remate se marchó a centímetros de la portería de un Neuer que seguía muy inspirado bajo palos.

Sin embargo, una contra aislada del Bayern acabó en los pies de Alphonso Davies y el canadiense frotó la lámpara ante Antonio Rüdiger para recortary sacar un gran disparo ajustado ante el que nada pudo hacer Lunin al 68.

El Madrid se encontraba con 20 minutos por delante para intentar empatar el duelo. Y parecía que el partido se le escapaba cuando en el minuto 89 Neuer no pudo bloquear un balón con éxito y Joselu fue con ambición al rechace para hacer el 1-1.

Y en el territorio del caos y la euforia, el Madrid se encuentra muy cómodo. Los blancos fueron por la victoria y un par de jugadas más tarde un buen centro de Rüdiger desde la izquierda encontró desmarcado a Joselu para que el delantero español se hiciera un hueco en la historia de las remontadas del club blanco. El Madrid jugará en Wembley su décimo octava final de la Champions League y competirá contra el Dortmund por su título número 15.

y Dark Cuervo en la primera, y El Mesías, Dark Spiritu y Dark Scoria, por la segunda.

Además, hará un merecido homenaje a tres grandes figuras del arte del pancracio mexicano: Rayo de Jalisco Jr., y a Damian 666 y Halloween, de la Familia de Tijuana.

"¿Qué me faltaba?, esto, el retiro, y el reconocimiento de aquí, por mí y Halloween, porque no se le había tomado muy en cuenta. Estoy contento también por él porque se le está haciendo aquí en su tierra", abundó Damian 666.

Además se disputarán la Copa Bardahl entre Komander, Laredo Kid y Octagón Jr. frente a Kyle Fletcher, Cima y Nick Wayne, en una lucha que luce prometedor y de pronósticos reservados.

que la serie quedó un triunfo por bando.

Con esto, Ángeles buscarán que Tijuana pague los "platos rotos", dado que ambos se verán las caras en la Arena Zonkeys en serie de dos partidos a celebrarse este sábado 11 de mayo y domingo 12 del mes en curso a las 19:30 horas.

INICIAN FINAL DE LA ESPECIAL

El primero para los Cerveceros

MANEADERO.- Cerveceros se quedó con el primer juego de la serie final de la categoría Primera Especial del Campeonato Oficial 2023-24 denominado Héctor "Chichi" Arroyo de la Liga Rural de béisbol de Maneadero, tras vencer con un marcador de 11 carreras por 8 a la novena de Materiales Robles.

El primer duelo de la final se desarrolló en el terreno de juego del campo Rubén Sánchez Legaspy, ante una buena entrada de seguidores de estos

equipos finalistas. Por los Cerveceros, el encargado de abrir el juego fue Rodolfo Cossío, le siguió Cristian Asencio y terminó Miguel Ángel "Monito" Márquez, quien se llevó el crédito del juego ganado.

Por los materialistas, abrió Eduardo Mercado al contar con relevos de Flores, Fredy Quezada y Arturo Vega.

Los que sobresalieron a la ofensiva cervecedera fueron Alex Ruiz de 3-2; José Ángel Muñoz, de 6-2; Víctor Cossío, de 2-1; Many Ruiz, de 3-1; Adrián León, de 3-1; y Octavio Melgoza, de 3-1.

Por parte de Materiales Robles, los mejores bateadores fueron Eduardo Quezada; de 5-3; Daniel "Dani" Silva, de 3-1; Cristian Payán, de 4-2; Isaac de la Toba de 4-2; y Arturo Vega, de 4-1.

Con este resultado, los Cerveceros de Farmacia de Las Américas, dirigidos por Oscar Esqueda, Manuel Ruiz, Adrián Maupome y Mario Muñiz, toman la delantera en la disputa del trofeo de campeón ante las huestes del "Pita" Silva.



Por Cerveceros lanzaron Cossío, Asencio y Márquez, quien se llevó el crédito.

FOTO: CORTESÍA

RONDA DE PLAYOFFS

Anzaldos Team gana a Tóxicas

MANEADERO.- Las Anzaldos Team se impusieron con pizarra de 12 carreras por 9 a las Tóxicas en la ronda de playoffs del Grupo A Femenil para sacar a los finalistas de la octava edición del Torneo de Softbol de Los Barrios de Maneadero, que se juega en memoria de "María Figueroa Ubaldo".

El duelo celebrado en el campo Manuel Mercado fue de constantes volteretas en el marcador

que se definió en el séptimo rollo a favor de las Anzaldos.

La victoria fue para la lanzadora Alejandra Hernández, apoyada a la ofensiva por los aluminios de Mariana Vega, quien se fue de 4-3; Belem Ramos, de 4-3 con jonrón; Janeth Hernández, de 5-2; la propia lanzadora Alejandra Hernández que hizo por su causa y se fue de 4-3; Lupita Espinoza, de 5-2; y Fabiola Alvarado, de 5-2.



Anzaldos Team se impuso 12-9 a las Tóxicas.

FOTO: CORTESÍA

SUPER LIGA FEMENIL

GANA POR GOLEADA FARMACIA SUPREMA

ENSENADA.- Las chicas de la Farmacia Suprema impusieron su ritmo de juego sobre la cancha Urban para golear 12 por 2 al aguerrido cuadro de Rosario Central, al jugarse la sexta jornada del Torneo 2024-I de la Super Liga Femenil de futbol sala del Urban Soccer.

Las farmacéuticas dirigidas por Gus Montes ponen sus números con cinco ganados y un empate, al sumar 15 unidades para ubicarse en el subliderato de la tabla y a tres puntos del líder.

Las boticarias de la Farmacia Suprema contaron

con hat trick de Karina Obeso, Adriana Carrasco y Muriel Rodríguez, además de goles en botines de Jacqueline González, Esmeralda González y Tamara González.

Arleth Cortez y Elizabeth Fajardo, con un tanto cada una, sobresalieron por las del Rosario Central.

RESULTADOS:

Nájera Soberanis 6-1 Mariscos Playa Azul
Romany FC 6-4 Alfombras Lore
Farmacia Suprema 12-2 Rosario Central
Force FC 10-3 Crafty A
Crafty 10-1 Farmacia Suprema B
Jurídico Ponce 9-4 La Canasta



Farmacia Suprema es sublíder con 15 unidades.

FOTO: CORTESÍA



Cocos Sportfishing ganó por 38-30 sobre el Cetys.

FOTOS: CORTESÍA

JITTOA, COCOS, HOOPERS Y CAPITANS

SALEN CON EL BRAZO EN ALTO

Se mantienen los intensos encuentros de baloncesto dentro del torneo "CJ Shop" de la Libasa

REDACCIÓN el mexicano

EL SAUZAL.- Tras ganar los periodos tres (7-5) y cuatro (5-3), el equipo de Jittoa terminó por llevarse el triunfo de 28 puntos por 25 sobre el Evo Team, en duelo de la rama femenil Abierta del baloncesto de la Liga Rural de El Sauzal, que se verificó en la cancha del gimnasio Ernesto Moreno.

Quienes tuvieron destacada actuación sobre la cancha fueron Isabel Rodríguez, Paola Valdez y Natalia Rodríguez, quienes aportaron 7, 6 y 5 puntos respectivamente, en tanto que Adriá Castro, con 12, y Beyra Contreras, con 6, lo hicieron por las Evo.

COCOS SPORTFISHING GANA A CETYS

En gran partido de la categoría Intermedia, el quinteto de Cocos Sportfishing sacó los dos primeros periodos para irse al descanso con ventaja de 7 puntos y terminó por llevarse victoria de 38 por 30 sobre el Cetys.

Noé Ortiz y Walther Juárez aportaron 11 y 6 puntos respectivamente, y fue-

ron los que dirigieron a la ofensiva de los ganadores, mientras que Antonio Salmon, con 12, y José Chapela, con 8, destacaron por los estudiantes del Cetys.

HOOPER SE IMPUSO A SKULLS

El quinteto de Hoopers se agenció fácil triunfo con pizarra final de 48-25 sobre los Skulls, en encuentro válido para la categoría de Segunda Fuerza.

Los mejores canasteros de este encuentro fueron Ray Espinoza, con 17 puntos; Alejandro García, con 9, por el lado vencedor; y Enrique Arredondo, con 10, y Kenneth Castañeda, con 8, por los vencidos.

OLD CAPITANS DERROTA A EL PIRUL

Los Old Capitans supieron acomodarse dentro de la cancha para dominar de principio a fin las acciones ante El Pirul y quedarse con victoria de 49 puntos a 29.

Los que lucieron a la hora de encestar por los capitanes fueron Roberto Silva, con 19 unidades, y Luis Aguirre, con 14; por los pirules, los mejores fueron Ramón Magallanes, con 15, y Tato Barrera, con 8.



El quinteto de Jittoa basó su ofensiva con Isabel Rodríguez.

FOTOS: CORTESÍA



La ruta de 483.06 millas iniciará y terminará en el bulevar Costero de Ensenada.

FOTO: CORTESÍA

SCORE LO HACE OFICIAL

LISTA, LA RUTA DE LA BAJA 500

ENSENADA.- Sigue la cuenta regresiva para la edición 56 de la BFGoodrich Tires Score Baja 500 en Ensenada, por lo que hoy se revelará a nivel mundial el mapa oficial de la segunda fecha del Campeonato Mundial del Desierto 2024 de Score, carrera fuera de camino que arrancará y finalizará en Ensenada durante el sábado 1 de junio.

Score International dio a conocer de manera oficial el mapa de la pista de 483.06 millas, que

iniciará y terminará en el bulevar Costero de Ensenada, misma que fue creada en la mente del presidente de Score y director de carrera, Abelardo Grijalva, junto al co director de carrera, Rodolfo Fernández, quienes durante varios meses revisaron caminos y también trazaron la ruta en sistema GPS, que pasará por zonas de Ojos Negros, El Alamo, Ejido San Matías, Llano Colorado, Ejido Eréndira, Santo Tomás y Ejido Uruapan, y se les dará a los competidores un tiempo de 20

horas para terminar el recorrido.

El sábado 18 de mayo se abrirá la pista para recorridos a los equipos participantes, que deberán de tener cubierta su inscripción en forma completa; de esa manera, cuentan con su aseguranza de Score, recordándoles a los corredores que deben de recorrer a velocidades de tráfico normal, no velocidad de carrera, al igual que respetar las leyes viales en México.



La postemporada arranca hoy a las 19:00 horas.

FOTO: CORTESÍA

ACTIVIDAD EN TIJUANA Y MEXICALI

INICIA WILDCARD EN LA JUVENIL A

Serán tres juegos de la postemporada Eric Romero Sosa 2024 en la Organización Estudiantil de Fútbol Americano de Baja California

REDACCIÓN
el mexicano

TIJUANA.- La postemporada Eric Romero Sosa 2024 arrancará hoy con la etapa de Wildcard con tres partidos a celebrarse el fin de semana en Mexicali y Tijuana, esto en la categoría Juvenil "A", de la Organización Estudiantil de Fútbol Americano de Baja California (OEFA).

A las 19:00 horas iniciará la actividad en el campo de la Universidad Xochicalco, campus Tijuana, cuando Coyotes reciban a los campeones defensores Jaguares, de la Preparatoria Federal Lázaro Cárdenas (PFLC).

Aquí será el enfrentamiento entre tercero y sexto sitio, siendo los pupilos de Carlos Augusto Gómez quienes presumen mejor récord al ser uno de cuatro equipos que ingresaron a la postemporada con marca de 4-2-0.

Los aulladores también presumen mejor ofensiva al acumular 157 puntos en seis juegos, aun-

que la defensa ha permitido 91; mientras que los felinos, dirigidos por Allan Moreno, han dejado pasar solamente 63.

El dilema del conjunto de Agua Caliente es que la ofensiva no ha despertado del todo con 102 tantos logrados, además que cuando se vieron estos conjuntos en la jornada cinco, la victoria fue para Coyotes por marcador de 15-9.

Para el sábado 11 de mayo las acciones se van al Estadio Margarita Astiazarán de Fimbres, donde a las 11:00 horas el Instituto México recibirá a los Student Athletes, de Playas de Rosarito, en choque de segundo y séptimo lugar.

Estos equipos no se enfrentaron en la temporada regular, pero Águilas cuenta con mejores números generales ya que el equipo comandado por Mario Ledesma, cuenta con marca de 4-2-0, con 145 puntos anotados y 77 permitidos.

Los emplumados van contra unos Rangers, dirigidos por

Francisco Carrasco, que dieron un par de sorpresas en la campaña regular pero llegan a los comodines con saldo negativo de 65 unidades y un apuroba complicada ante Águilas.

El tercer Wildcard será el sábado a las 15:00 horas en el emparrillado del Instituto Salvatierra donde Monaguillos, quienes son los subcampeones de la temporada 2023, reciban a Zorros, del municipio de Ensenada.

Aquí los dos conjuntos llegan con marca de 4-2-0 pero los religiosos, comandados por coach Ramsés Ruiz, tuvieron mejor defensiva con 101 permitidos mientras que los porteños, con head coach Diego Grosso Corona, dejaron pasar 106.

Estos equipos no se vieron en la temporada regular donde el ataque de Monaguillos no fue tan fuerte como aquel del Centro de Enseñanza Técnica y Superior (Cetys), campus Ensenada, al tener los cachanillas 88 comparado con 126 de Zorros.



El tercer Wildcard será el sábado a las 15:00 horas.

FOTO: CORTESÍA

Liga Roberto Delgadillo 6.0

El Sacachispas, entre los mejores

POR ARLENE MORENO
@amorenoams

TIJUANA.- En la que fue la segunda semana de actividad en la liga de boliche Roberto Delgadillo 6.0, Sacachispas se encuentra entre los mejores equipos de

la competencia celebrada en las instalaciones de un popular espacio en la ciudad para practicar la disciplina.

Sacachispas se encuentra en el tercer lugar dentro de la primera vuelta del campeonato luego de registrar una marca de 6-2

con 3, 926 pinos derribados. El grupo también lidera la temporada en la serie alta por equipo con un registro de 2, 037.

El equipo está conformado por Carlos Gordillo, Gualberto Vizcarra, Jorge Maya y Héctor Briseño, quienes esta semana también se quedaron con el juego alto por equipo al haber registrado 691 pinos derribados.

En el segundo sitio se encuentra Mercado Valparaíso, integrado por Ana Assemat, David Gurrrola y Alf Camberos, que cuentan con marca de 7-1 y un registro de 3, 830 pinos derribados, así como un juego alto de 728 y una serie alta de 1, 963.

En primer lugar está posicionado H. J. M, que tiene un récord de 7-1 con 3, 889 pinos derribados, además de un juego alto de 695 y una serie alta de 2, 031. En el cuarto sitio se encuentra Staban Kabrowns, con marca de 5.5-2.5, y en quinto está Pin Pals con un paso de 5.5-2.5.



Carlos Gordillo, Gualberto Vizcarra, Jorge Maya y Héctor Briseño conforman el equipo.

FOTO: CORTESÍA

ESPERAN A 500 CORREDORES

Lista, tradicional carrera IPN 11K

TIJUANA.- La edición 16 de la tradicional carrera del Instituto Politécnico Nacional (IPN) está lista para celebrarse el próximo 19 de mayo, ahora con una sola ruta de 11 kilómetros y no acompañada de los 5 mil metros como en años anteriores.

"Anteriormente eran las dos rutas, pero vimos que en Tijuana no se organizan muchas carreras de 11 kilómetros y los corredores buscan rutas más largas, y ésta ha tenido éxito", dijo Roxana Ibarra, coordinadora de la carrera.

Será en punto de las 07:00 horas cuando se dé el disparo de salida desde las instalaciones de la institución hacia el bulevar Limón Padilla, con vuelta a la Universidad Autónoma de Baja California (UABC), para regresar y reincorporarse a Limón Padilla, pasar el Tecnológico, subir el puente y regresar al IPN.

Ibarra mencionó que esperan a 500 participantes, entre los que se esperan corredores élite, en el evento atlético para festejar el 88 Aniversario del instituto y el número 28 del centro educativo en Tijuana.

Las categorías son absolutas en las ramas varonil y femenil, con una premiación de 4 mil pesos, para el primer lugar; 3 mil, al segundo; y 2 mil para el tercer, cantidades que se entregarán en mone-

do electrónico a través de una tarjeta que solo podrá utilizarse en una tienda departamental.

El costo del registro es de 349 pesos, que incluye el número de corredor, gorra, playera dry fit y el derecho a la medalla conmemorativa una vez que se cruce la línea de meta.

Las inscripciones están disponibles en las oficinas del IPN de 8:00 am a 4:00 pm, y de haber en existencia, también el día de la carrera un hora antes.

El viernes 17 de mayo, 10:00 am a 6:00 pm se entregarán los kits de corredor, mientras que el sábado se realizará de 10:00 am a 2:00 pm, incluida venta de números.



La carrera se realizará el 19 de mayo.

FOTO: CORTESÍA

JUVENIL Y VETERANOS 2024

BC, por podios en Mr. México

TIJUANA.- Con el firme propósito y el entusiasmo de subir a los podios, los integrantes de la selección de Baja California viajaron al evento nacional denominado "Mr. México Juvenil y Veteranos 2024", que tendrá lugar el 10, 11 y 12 de mayo del presente año, en la Ciudad de México.

Lo anterior lo confirmó Luis Ramírez Junior, vicepresidente de la Asociación Estatal de Fisicoconstructivismo y Fitness de Baja California, quien agregó, que por su calidad muscular, los representantes del Estado 29 tienen grandes posibilidades de meterse a los primeros lugares y modalidades en dicha competencia.

A continuación los atletas que cumplieron con todos los requisitos que se solicitaron para recibir su carta aval: Uziel Ramirez, Bodybuilding Arturo Ulloa, Bodybuilding y Mp; Melanhie Ulloa, Bikini Fitness; Brandon González Plata, Bb, Cp; Gustavo Domínguez, Bb, Mp y Cp Master; Kaleb Félix, Men's Physique; Brayan Arriaga, Men's Physique; Jordan Noriega, Men's Physique; Emmanuel de la Cruz, Mp, Cp y Bb Master; Fernando Ruiz Galaz, Mp y Cp Games; José Oscar Armando Angulo, Men's Physique Máster; Eduardo Ramos, Cbb, Cp y Bb; y Olimpia Gastelum, Wellness.



Los representantes del Estado 29 tienen posibilidades de los primeros lugares.

FOTO: CORTESÍA



MÉXICO Y EL MUNDO



Suspenderá AMLO DOS mañaneras

CIUDAD DE MÉXICO, 8 de Mayo.- Presidente Andrés Manuel López Obrador anunció que suspenderá sus conferencias mañaneras del 30 y 31 de mayo, para

JUEVES 9 DE MAYO DE 2024 EDITOR: JOSÉ BRAVO HERNÁNDEZ

/1C

Pág 3

AHORA EN MONTERREY

Exhiben otra propiedad, relacionada con Nahle

BENITO JIMÉNEZ
Agencia Reforma

CIUDAD DE MÉXICO, 8 de Mayo.- El empresario Arturo Castagné ventiló otra propiedad, ahora de José Luis Peña, esposo de la aspirante a la Gobernatura de Veracruz, Rocío Nahle.

"Señora @rocionahle esta propiedad en el municipio de Monterrey, NL, a nombre de su esposo José Luis Peña Peña tampoco aparece en su declaración patrimonial, publico la escritura y un plano de la zona conurbada Monterrey-San Pedro señalando la ubicación exacta de ambas propiedades", posteo Castagné en su cuenta de X, antes Twitter.

Pág 3



Una de las lujosas propiedades vinculadas a Rocío Nahle que fue exhibida el mes pasado.



PERDONA OBISPO RANGEL A LOS QUE LE HICIERON DAÑO

CHILPANCINGO, Guerrero, 8 de Mayo (Agencia Reforma).- El Obispo emérito de la diócesis Chilpancingo-Chilapa, Salvador Rangel Mendoza, informó que no acudirá a la Fiscalía General de Morelos a presentar una denuncia por la violencia que sufrió hace casi dos semanas al ser presuntamente secuestrado, golpeado y drogado en esa entidad.

"Con todo mi corazón perdono a todas las personas que me han hecho daño por los hechos de los que he sido víctima, así como aquellos que me han revictimizado producto de la desinformación", dice este miércoles el prelado a través de un comunicado.

CÁRTELES



Pese a refuerzos militares, continúan las ejecuciones y bloqueos en Zacatecas.

SUPERÓ REGISTROS ANTERIORES

México, con más calentamiento en El Caribe y AL

EN 2023, SE DESARROLLÓ UN EPISODIO INTENSO DE "EL NIÑO" QUE PRODUJO UN CALENTAMIENTO DEL PACÍFICO ECUATORIAL ORIENTAL, EL ATLÁNTICO NORTE Y EL GOLFO DE MÉXICO, REVELÓ EL INFORME

VÍCTOR OSORIO
Agencia Reforma

CIUDAD DE MÉXICO, 8 de Mayo.- México es el país que registra el calentamiento más acelerado en América Latina y el Caribe, advirtió la Organización Meteorológica Mundial (OMM).

En 2023, el país registró un in-

cremento de 0.88 grados Celsius en su temperatura media respecto al promedio del periodo 1991-2020, y de 1.58 grados respecto al periodo 1961-1990 -por 0.82 y 1.39 grados, respectivamente, a nivel regional-, detalló en el informe Estado del Clima en América Latina y el Caribe 2023, presentado este miércoles.

Pág 3



El Cenace declaró Estado de Emergencia en el país, a causa de los apagones.

APAGONES, EN AL MENOS 16 ESTADOS

CIUDAD DE MÉXICO, 8 de Mayo (Agencia Reforma).- Al menos en 16 estados del País se registraron ayer apagones. Hasta la medianoche, el servicio eléctrico no estaba totalmente restablecido.

Una sucesión de fallas en al menos 9 centrales de generación eléctrica ocurrida entre las 16:00 y 19:00 horas de ayer colapsó al sistema de interconexión y dejó un margen de reserva operativa de apenas 3 por

Pág 3

SEQUÍA



IMPACTOS
Cambios de clima, impactan negativamente en los estados del país.

Confirman audios, presiones de colaboradores de Zaldívar

STAFF
Agencia Reforma

CIUDAD DE MÉXICO, 8 de Mayo.- La investigación de las supuestas presiones a jueces para que dictaran resoluciones favorables a la 4T durante la gestión de Arturo Zaldívar al frente de la Corte, comenzaron a documentarse.

El magistrado Alberto Roldán, uno de los primeros en testificar sobre las acusaciones, aportó una serie de grabaciones que obtuvo al filtrar una grabadora a los encuentros con Carlos Antonio Alpízar Salazar, entonces Secretario General del Consejo de la Judicatura, que presidía Zaldívar.

Los audios con la supuesta voz de

Alpízar fueron difundidos anoche por Televisa y en ellos se da cuenta de las presiones que el hoy funcionario de la Secretaría de Gobernación ejerció contra Roldán en 2020, cuando estaba al frente del Juzgado Quinto de Distrito en materia de amparo.

En septiembre de ese año, el juez recibió el caso de Frida Martínez Zamora, ex Secretaria General de la Policía Federal quien, junto con 18 funcionarios, era acusada de un presunto fraude por cerca de 2 mil 500 millones de pesos.

El supuesto interés de Alpízar -y del presidente de la Corte- era conseguir el

Pág 3



Audios difundidos por Televisa, vinculan a Zaldívar con presiones de la 4T a jueces.

Escala la ola de "narcoterror" en Zacatecas; tiran otros 9 cuerpos

BENITO JIMÉNEZ
Agencia Reforma

CIUDAD DE MÉXICO, 8 de Mayo.- La ejecución de otras nueve personas y un nuevo bloqueo carretero se reportó este miércoles en Zacatecas, informaron autoridades del estado y fuentes de seguridad.

Las autoridades confirmaron un bloqueo en la carretera 54, rumbo a Coahuila, pero no se pronunciaron sobre el hallazgo de al menos nueve cadáveres en el municipio de Morelos, a unos 22 kilómetros al norte de la capital del estado.

Pág 3

ENSENADA.- Acusados de diversos delitos fueron atrapados por oficiales de la FGE tres presuntos delincuentes en diversos puntos de la ciudad.



EN PLAYA "LA GRINGA", BAHÍA DE LOS ÁNGELES

VIOLENTO INDIVIDUO GOLPEÓ A UNA MUJER

El imputado es investigado por ejercer violencia física hacia la víctima

BERNARDO PEÑUELAS
ALARID
El Mexicano

SAN QUINTÍN.- Violento individuo fue vinculado a proceso, acusado de violencia familiar, tras haber golpeado a una mujer en playa "La Gringa" de Bahía de los Ángeles.

La Fiscalía General de Baja California logró que el Juez de Control vinculara a proceso a Marco Antonio "N", por el delito que se le imputa.

Mediante labor de investigación se estableció la probable responsabilidad de este individuo en hechos cometidos en perjuicio de una mujer en Bahía de los Ángeles.

Presuntamente, el imputado habría ejercido violencia física hacia la víctima el 4 de mayo de 2024, cuando agentes municipales que circulaban por un camino que conduce a Playa Gringa, escucharon gritos de auxilio de una mujer.

Tras atender el incidente, la afectada manifestó a los oficiales que el imputado, momentos antes, la había golpeado.

El 5 de mayo del año en curso, se realizó la audiencia en la que se apercibió al imputado a no causar mo-



lestias y no realizar actos de violencia hacia la víctima; el cierre de la investigación complementaria fenecce el 29 de julio de 2024.

La Fiscalía General del

Estado hace un exhorto a las mujeres víctimas de violencia a utilizar la línea de denuncia segura de la FGE (800) 343-2220; esta línea cuenta con herramientas

tecnológicas, que, aunadas a labor de inteligencia y despliegue táctico, permiten atender y actuar eficazmente en el esclarecimiento de delitos. (bpa)

PARA SU FORMACIÓN POLICIAL

Convocan a los niños y jóvenes a que se integren a las filas del EPIJ

Se trata de fomentar valores cívicos y promover mayor conexión entre la policía y los jóvenes

ENSENADA.- Elementos de la Dirección de Seguridad Pública Municipal (DSPM) adscritos a la subdirección de Prevención del Delito, invita a los niños y jóvenes a que se integren a las filas del Escuadrón Policial Infantil Juvenil (EPIJ), en las distintas zonas de la ciudad.

Este escuadrón tiene como objetivo fomentar valores cívicos y promover mayor conexión entre la policía y los jóvenes.

Se informó que las actividades están diseñadas para los niños y jóvenes que deseen aprender sobre el trabajo de los policías, participar en actividades comunitarias y desarrollar habilidades que les serán útiles en su vida cotidiana, promoviendo valores como el trabajo en equipo, responsabilidad, honestidad y el respeto.

Las labores se llevan a cabo en la unidad deportiva Francisco Villa, unidad deportiva Morelos I, parque del fraccionamiento Pórticos del Mar, parque Benito Juárez en Maneadero, en la delegación El Porvenir y en el Cañón Buena Vista.

A los integrantes del escuadrón se



les enseña a través de actividades educativas y lúdicas, donde tienen la oportunidad de conocer de cerca el funcionamiento de los oficiales de policía y participar en proyectos orientados a la seguridad y el servicio a la comunidad.

Además, el EPIJ ofrece una amplia variedad de actividades que fomentan el aprendizaje de valores cívicos y el trabajo en equipo, como simulacros y ejercicios de seguridad, actividades deportivas y de acondicionamiento físico, talleres de prevención de drogas, proyectos comunitarios, entre otras.

Estas actividades son adaptadas según la edad de los participantes, manteniendo un equilibrio entre la participación comunitaria y la diversión para que los miembros encuentren el programa atractivo y valioso.

A los que quieran formar parte del EPIJ los requisitos son: que cuenten con la edad entre 7 y 17 años, copia de acta de nacimiento, certificado médico, solicitud de ingreso la cual se entrega el día de actividad; copia de la identificación oficial de la madre, padre o tutor, así como una carta compromiso de la madre, padre o tutor.

Las actividades son llevadas a cabo los sábados en las respectivas localidades, desde las 08:00 a las 12:00 horas, por lo que se requiere que los participantes acudan con vestimenta adecuada, desayunados y abastecidos de alimentos no chatarra.

Para más información, la población interesada puede comunicarse a los teléfonos (646) 182-3000 extensión 2742, de la Subdirección de Prevención del Delito. (bpa)

ENTRE ELLOS, UN HOMBRE Y UNA MUJER



EN DELEGACIÓN DE MANEADERO

Atraparon a dos presuntos adictos y narcomenudistas

ENSENADA.- En la delegación de Maneadero, agentes municipales atraparon a pareja (hombre y mujer) que al parecer se dedicaban a la venta al menudeo de diversas drogas.

Alrededor de las 20:55 horas del pasado martes 7 de mayo, los policías, al encontrarse en recorrido preventivo de vigilancia, recibieron un reporte de C-4 en el sentido de que, sobre la carretera Transpeninsular y calle Miguel Hidalgo, delegación Maneadero, se encontraban un hombre y una mujer vendiendo sustancias prohibidas.

Al llegar a ese sitio, los uniformados observaron a dos personas las cuales coincidían con las características reportadas, quienes, al visualizar la unidad policial, tomaron una actitud evasiva.

La mujer arrojó al suelo lo que parecía ser una bolsa de plástico y con esa acción infringió el Bando de Policía y Gobierno de este Municipio en su artículo 30, fracción X.

Por ello, los uniformados descendieron de la unidad identificándose plenamente como policías municipales y explicándoles el motivo de la intervención a quienes dijeron llamarse Ismael "N" de 35 años de edad y Elena "N" de 52.

Procedieron a una inspección al objeto arrojado por Elena "N", localizando una bolsa de plástico con cinco envoltorios de plástico color blanco, sellados al calor; con una sustancia granulada al tacto con las características similares a la droga conocida como cristal.

Simultáneamente a Ismael "N", le localizaron tres envoltorios de plástico color blanco, sellados al calor, los cuales contenían una sustancia granulada al tacto con las características similares a la droga conocida como cristal.

Capturan agentes de la FGE a 3 presuntos delincuentes

ENSENADA.- Tres sujetos que habrían cometido diversas conductas delictivas en la localidad fueron asegurados por agentes de la Fiscalía General del Estado (FGE), a través de órdenes de aprehensión.

Al imputado Otniel "N" de 47 años de edad, se le atribuye el delito de lesiones en perjuicio de un hombre, tras hechos que tuvieron lugar el 23 de julio de 2017 en una llantera ubicada en la colonia Cañón Buena Vista, delegación municipal de Maneadero.

Presuntamente, sin mediar palabra, el imputado le propinó un golpe con el puño al ofendido, ocasionando que cayera al suelo y una lesión en la mandíbula.

En otro asunto, por el delito de incumplimiento de las obligaciones de asistencia familiar, fue aprehendido Roberto "N", de 39 años de edad, en la calle Isla de Cedros del fraccionamiento Villas del Roble.

El tercer imputado es Kevin Alexander "N" de 21 años de edad, quien contaba con un mandato judicial en su contra por portación de arma prohibida. Su detención ocurrió en la calle Isla Raza de la colonia Popular 89.

México...

Viene de la pág 1

“Los datos de estaciones en 2023 con respecto a 1991-2020 ponen de manifiesto anomalías positivas, de entre +1 °C y +3 °C, en la región central de México y la península de Yucatán”, precisó.

El clima de la región, rodeada por los océanos Pacífico y Atlántico, explicó, está influenciado en gran medida por las temperaturas superficiales del mar y los fenómenos de acoplamiento atmósfera-mar a gran escala conexos, como El Niño-Oscilación del Sur (ENOS).

En 2023, expuso, se desarrolló un episodio intenso de El Niño que produjo un calentamiento del Pacífico ecuatorial oriental, el Atlántico norte y el Golfo de México.

“La temperatura media de 2023 en América Latina y el Caribe fue la más alta jamás registrada”, remarcó. La OMM resaltó también la sequía

del año pasado en diversos puntos de la región, y en particular en México.

Las precipitaciones, detalló, fueron inferiores a lo normal -entre un 20 y un 60 por ciento- en casi todo el país, con algunas excepciones, como Baja California y la península de Yucatán.

“A finales de septiembre, casi el 60 por ciento del territorio de México, principalmente el centro y noroeste del país, se vio afectado por una sequía severa y extrema. En estados como Durango, San Luis Potosí, Querétaro e Hidalgo se detectó, durante el segundo semestre del año, una sequía excepcional (la máxima de las cinco categorías de intensidad de las sequías)”, afirmó.

“El año más seco en México del que se tienen datos (los registros empezaron en 1941) fue 2023. A finales de septiembre, la sequía ya afectaba al 76 por ciento del país, siendo particularmente extrema en gran parte de las zonas centro y norte”.

Escala...

Viene de la pág 1

“Hoy por la mañana, la Mesa para la Construcción de la Paz ha reportado afectaciones en la carretera que conduce a Coahuila a la altura del Municipio de Villa de Cos debido a que un vehículo tipo trailer obstruye la circulación rumbo a Saltillo”, alertó Rodrigo Reyes, Secretario de Gobierno de Zacatecas en redes sociales.

“De igual manera, se ha reportado un segundo evento en el municipio de Morelos sobre el cual la vocería de la mesa dará mayor información en unos momentos”.

Usuarios en redes sociales reportaron el movimiento de varios convoyes con hombres armados que bajaron con violencia a los conductores de unidades pesadas, para después acomodarlas sobre la carretera.

Reyes afirmó que el grupo de reacción inmediata compuesto por el Ejército, la Guardia Nacional, la Secretaría de Seguridad Pública y la Fiscalía General de Justicia del Estado ya

Al presentar el informe, la Secretaría General de la OMM, Celeste Saulo, dijo que 2023 fue un año en el que los peligros climáticos batieron récords en América Latina y el Caribe, y puso énfasis en el impacto del huracán “Otis” en México.

“Durante el segundo semestre de 2023, las condiciones asociadas al episodio de El Niño impulsaron los registros de calor hasta niveles sin precedentes y exacerbaron numerosos fenómenos extremos. Este hecho se sumó al aumento de las temperaturas y al incremento de la frecuencia e intensidad de los peligros causados por el cambio climático debido a la actividad humana”, aseveró.

“El huracán Otis se intensificó rápidamente antes de tocar tierra. Azotó la ciudad mexicana de Acapulco como devastador huracán de categoría 5 y ocasionó decenas de víctimas mortales y daños valorados en varios miles de millones de dólares”.

APAGONES...

Viene de la pág 1

ciento. El Cenace declaró Estado Operativo de Emergencia.

Para que el sistema eléctrico pueda operar en condiciones de seguridad, necesita tener un margen de reserva operativo mínimo del 6 por ciento, el cual no se pudo recuperar de la caída al 3 por ciento, registrada sobre las cuatro de la tarde.

Las entidades en las que se reportaron apagones derivados de la indisponibilidad de múltiples centrales de generación fueron la Ciudad de México, el Estado de México, Morelos, Oaxaca, Puebla, Hidalgo, en el centro sur del País.

Chiapas, Quintana Roo y Yucatán en el sureste; Guanajuato, San Luis Potosí, Aguascalientes y Zacatecas en el Bajío y centro norte; y Veracruz, Tamaulipas y Tabasco en el Golfo.

Exhiben...

Viene de la pág 1

“No omito mencionar que la compra de esta propiedad constituye por sí misma un delito grave que más tarde explicaré y detallaré, independientemente que no se encuentra registrada en su declaración patrimonial”.

Desde abril Castagné denunció que Nahle compró propiedades en Boca del Río, Coatzacoalcos y Villahermosa, y liquidó créditos por alrededor de 100 millones de pesos en 2019, cuando su salario mensual

atienden la situación.

“Sin embargo, pedimos a la población circular con precaución”, advirtió Reyes.

Por separado, fuentes locales reportaron el hallazgo de nueve cuerpos envueltos en cobijas y bolsas plásticas en el acceso principal al municipio de Morelos, donde inicia la carretera 54 y 40 minutos de Villa de Cos.

Sobre este tema la autoridad no ha informado de manera oficial.

En esa zona los usuarios alertaron de quema de vehículos, narcobloqueos, colocación de ponchallantas y diversos tiroteos.

Desde el domingo, tras el supuesto abatimiento de un líder del Cártel de Sinaloa en Fresnillo, Zacatecas atraviesa por una racha de violencia que ha derivado en la quema de unidades pesadas para bloquear las vías de comunicación y diversos enfrentamientos armados.

La espiral de violencia se registra en medio de un refuerzo de un millar de efectivos del Ejército y de la Guardia Nacional al estado.

Suspenderá...

Viene de la pág 1

respetar el periodo de reflexión previo a la jornada electoral del 2 de junio.

El Mandatario explicó que esos dos días los dedicará a realizar una gira privada, de carácter cultural, sin la presencia de medios de comunicación.

Adelantó incluso que la celebración del Día de la Marina, que se conmemora el primero de junio, podría realizarse a puerta cerrada. Esta celebración será en las Islas Marías.

“De una vez aprovecho para decirles que jueves, viernes y sábado, antes del día 2 que son las elecciones, no vamos a tener mañanera”, adelantó AMLO.

AVISO NOTARIAL

Por Escritura Pública de fecha 02 (dos) de mayo del año 2024 (dos mil veinticuatro), Número 167,002 (ciento sesenta y siete mil dos), Volumen 4,995 (cuatro mil novecientos noventa y cinco), ante la fe del Licenciado Carlos Enrique De Rivera Castellanos, Notario Titular de la Notaría Pública Número Nueve del Municipio de Mexicali, Baja California, quedó radicada la Sucesión Intestamentaria Extrajudicial al Bienes del señor JESUS RAMON PALAZUELOS VIDALES, quien también autorizó a utilizar los nombres de RAMON PALAZUELOS VIDALES y RAMON PALAZUELOS, a solicitud del señor MARCO ANTONIO PALAZUELOS CHAN, en su carácter de Único y Universal Heredero, asimismo, se designó como Albacea a la señora MARTHA VILLALOBOS DE LA MORA, la cual fue instituida en la escritura antes descrita; manifestando el señor MARCO ANTONIO PALAZUELOS CHAN que acepta la Herencia, por lo cual no objeta la validez del Instrumento Notarial, a fin de que surta efectos legales y se reconozcan sus derechos hereditarios; aceptando la señora MARTHA VILLALOBOS DE LA MORA el cargo de Albacea que le fue conferido y protestando desempeñarlo fiel y legalmente, así como que procederá a formular el inventario de los Bienes de la Sucesión de que se trata. Hago del conocimiento público lo anterior en los términos de la parte final del Artículo 858 (ochocientos cincuenta y ocho) del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Baja California, y el Artículo 210 (doscientos diez) de la Ley del Notariado para el Estado de Baja California.

Mexicali, Baja California, a 04 de mayo de 2024

LIC. CARLOS ENRIQUEZ DE RIVERA CASTELLANOS

NOTARIO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO NUEVE DEL MUNICIPIO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

Mex. Mayo 9-19

CITACION A: MARTIN RODRIGUEZ ESPONOZA

Que por auto de fecha diecinueve de marzo de dos mil veinticuatro, dictado dentro del Expediente Número 0428/2023-A, relativo al juicio ORDINARIO CIVIL (DESCONOCIMIENTO DE PATERNIDAD), promovido ante este Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Familiar, por ROGELIO MARTIN RODRIGUEZ BECERRA por conducto de su tutor definitivo BENJAMIN RODRIGUEZ BECERRA, en contra de USTED, de conformidad con la localización 332 del Código Civil en vigor, y habiéndose agotado los medios de conciliación, se ordenó emplazar a Usted, por medio de EDICTOS, a publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en el periódico local de mayor circulación, para que dentro del término de QUINCE DIAS contados a partir del día siguiente en que aparezca la última publicación de los presentes edictos, comparezca ante este Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Familiar del Partido Judicial de Ensenada, Baja California, con domicilio ubicado en Avenida Doctor Pedro Loyola, casi esquina con Esmeralda, Primer Piso Edificio del Poder Judicial del Estado, Colonia Carlos Pacheco de esta ciudad, C.P. 22840, a contestar la demanda formulada en su contra, **apercibiéndole que de no hacerlo dentro de dicho término se le tendrán por contestados en sentido negativo los hechos de la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía, por lo que las subsecuentes notificaciones, aún las de carácter personal, le surtirán efecto por medio del boletín judicial en el Estado, de conformidad con lo previsto en los artículos 623 y 624 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.** Asimismo, **PREVÉNGASE** al codemandado MARTIN RODRIGUEZ ESPONOZA, para que dentro del término antes indicado, señale **DOMICILIO PROCESAL** para oír y recibir notificaciones en esta ciudad de Ensenada, Baja California, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 112 del Código de Procedimientos Civiles en vigor para esta Entidad Federativa, **apercibiéndole que de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones, aún aquellas de carácter personal, le surtirán efectos por medio del Boletín Judicial en el Estado, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 623 y 624 del Código de Procedimientos Civiles en vigor en el Estado.** Asimismo hágase saber a la parte codemandada **MARTIN RODRIGUEZ ESPONOZA**, que las copias simples para el traslado quedan a su disposición en la Secretaría de Acuerdos de este Juzgado.

ATENCIÓN: ENSENADA, BAJA CALIFORNIA, A 19 DE MARZO DE 2024. LA CIUDADANA SECRETARIA DE ACUERDOS PROVISIONAL DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR

LICENCIADA MARIA IRLANDA MEDINA TORRES

Edicto

Al público en general

En los autos del juicio EJECUTIVO MERCANTIL promovido por MARIA EVANGELINA MEJIA SORIA en contra de ARTURO GUILLERMO NUÑEZ TAYLOR expediente número 34/2017, la Juez Séptimo de Primera Instancia Civil de este Partido Judicial de Mexicali, Baja California, señaló LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTIDOS DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo el Remate en Primera Almoneda del bien inmueble identificado como: LOTE 37, MANZANA 15, DESARROLLO URBANO QUINTA CORDOBA, MUNICIPIO MEXICALI, SUPERFICIE 128.060 M2, CLAVE CATASTRAL BQC-015-037, MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE 6.740 M CON LOTE 4, SUR 6.740 M CON AV. ARGALLON, ESTE 19.000 M CON LOTE 36, OESTE 19.000 M CON LOTE 39, Y CONSTRUCCIONES. Convóquense postores por medio de edictos que deberán publicarse DOS VECES en un periódico de circulación amplia en esta entidad, debiendo mediar entre la primera y la segunda publicación un lapso de NUEVE DIAS; así mismo, entre la última publicación y la fecha del remate deberá mediar un plazo no menor de cinco días, y para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente recibo de ingreso por una cantidad igual por lo menos al equivalente del 10% (diez por ciento), del valor del bien fijado por el perito en el avalúo respectivo y que asciende a la cantidad de \$ 1'334,000.00 PESOS (UN MILLON TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) y será postura legal la que cubra las dos terceras partes del mismo.

Mex. Mayo 9-19

AL DEMANDADO: SANTIAGO NORIEGA ESPINOZA

Por sentencia de fecha veinte de febrero del dos mil veinticuatro, dictado dentro del expediente número 571/2023-A relativo al juicio especial hipotecario, promovido ante este Juzgado Tercero Civil por Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) en contra de USTED, se dictaron los puntos resolutorios que a la letra dicen: R E S U E L V E: PRIMERO.- Ha sido procedente la vía especial hipotecaria en la que la parte actora acreditó los hechos constitutivos de su acción, en donde el demandado omitió comparecer a juicio a dar contestación a la demanda y oponer excepciones; en consecuencia, SENTENDO.- Se declara que su auto actualizado el veinticinco anticipado del plazo pactado para el pago total del crédito objeto del juicio, derivado del Contrato de Apertura de Crédito y Constitución de Garantía Hipotecaria de fecha 29 de septiembre del 2003. TERCERO.- Se condena a Santiago Noriega Espinoza, a pagar en favor del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, las cantidades y por los conceptos siguientes: A.- El pago de la cantidad de 191,0430 (ciento noventa y uno punto cero cuatrocientos treinta) veces el salario mínimo mensual vigente en el Distrito Federal, por concepto de SALDO CAPITAL. B.- El pago de la cantidad de 34,5030 (treinta y cuatro punto cinco mil treinta) veces el salario mínimo mensual vigente en el Distrito Federal, por concepto de INTERESES ORDINARIOS, calculados al día 29 DE JULIO DE 2020; así como los que se sigan generando a partir de dicha fecha hasta la total solución del presente asunto. C.- El pago de los INTERESES MORATORIOS, a razón del 9% anual que se continúen generando hasta la total solución del juicio, de conformidad con la tasa establecida en el apartado de OTORGAMIENTO DE CREDITO, cláusula quinta, estipulaciones, numeral 3, párrafo segundo. Cuantías establecidas en Voces el Salario Mínimo Mensual, cuyo equivalente en pesos habrá de regularse en ejecución de sentencia. QUINTO.- Se condena al demandado a pagar en favor del actor los gastos y costas que hayan generado con la tramitación del presente juicio, mismos que se justifiquen y cuantifiquen en ejecución de sentencia. QUINTO.- Se concede al demandado, el término de cinco días para que den cumplimiento voluntario con la condena antes impuesta; en el entendido, que para el caso de que no efectúe el pago dentro del término antes aludido, procedase al remate del bien inmueble sobre el que se constituyó la garantía hipotecaria y con su producto púlgase al acreedor. SEXTO.- Se ordena la publicación de los resolutorios de esta sentencia, por dos veces de tres en tres días, en el Boletín Judicial o un periódico de los de mayor circulación en la localidad, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 625 en relación con el 630 ambos del Código Procesal Civil. SEPTIMO.- NOTIFIQUESE PERSONALMENTE.

Ensenada, B. C., a 01 de marzo del 2024. El Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero Civil

Lic. Pedro de Jesús Díaz Górriz (firma electrónica)

Firma electrónica con fundamento en los artículos 1 fracciones I y II, 12, 13 del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Confirman...

Viene de la pág 1

amparo para Zamora. En por lo menos uno de los audios, se advierte que la resolución en favor de Frida tendría repercusiones de carácter político. “Dependen las reformas de eso”, le aseguraban.

Además de Alpízar, en las reuniones presuntamente participaba también el magistrado Constancio Carrasco, entonces titular de la Unidad para la Consolidación del Nuevo Sistema de Justicia Penal.

Tras reunirse por última vez con Alpízar, en marzo de 2021, Alberto Roldán fue transferido del Estado de México a Morelia y su sucesor en el cargo sí negó la orden de aprehensión contra Zamora, que es lo que pedía Alpízar, presuntamente por orden de Arturo Zaldívar.

A continuación la transcripción de los audios aportados por Roldán, quien comentó que filtró la grabadora porque sabía que al piso 14 de la sede de la Judicatura, se encontraba solo sin celulares.

“Hemos debatido esto con el presidente (Zaldívar). Trae muy claro el tema, lo conoce muy bien; inclusive él dijo: ‘Oye, pudiera ser por acá’, o sea, honestamente, como lo está diciendo Constancio y coincide con el presidente. Entonces, no es bajar una línea, por supuesto que no, jamás lo haríamos ...Te lo pido yo encarecidamente. Es un tema trascendental para la institución”, dice la voz atribuida a Alpízar.

En un segundo audio le dice el magistrado que se procuró que el asunto cayera en sus manos.

“Con todo el cariño, ayudarte y cuidar-te, pero que nos ayudes a ver cómo le podemos hacer. Entiendo que Constancio ya más o menos te dio la línea de cómo poder hacerle”.

“Dependen las reformas de eso. A ese grado te lo digo, dependen de verdad muchos temas: los fondos, o sea, te lo digo de amigos y es un tema que dices tú: ¿qué tiene que ver? Más de lo que nos podemos imaginar, o sea, es un interés institucional; entonces, sí, ayudarnos”.

“Y, ojalá, como se lo dije al presidente y como ya te lo dijo Constancio, no haya una sorpresa negativa; al contrario, yo creo que hay una gran disposición como amigo de sumarse en este proyecto institucional. Te lo reitero porque sí me lo dijo: ‘Dile muy claramente, conozco muy bien a su padre, el señor Alejandro, que ya está a punto o ya está jubilado, ¿verdad?, yo lo conozco muy bien, he tenido algunas ahí comunicaciones de él, de tu hermana que también está allá en Morelos, conozco perfectamente bien cómo son, son una gran familia, que queremos ayudarla para que salga adelante”.

“2024. Año de la Innovación y Modernización Judicial”

EDICTO No. 012/2024

AL PUBLICO EN GENERAL

En los autos del juicio ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por INFONAVIT en contra de GERARDO LOPEZ JAKWAY, expediente número 0566/2024, LA LICENCIADA GISELA AMAYA NUÑEZ, JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL ESPECIALIZADA EN MATERIA HIPOTECARIA, DE ESTE PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, dictó el siguiente acuerdo que a la letra dice: Mexicali, Baja California, a diez de abril del dos mil veinticuatro. A sus autos el escrito presentado por la LICENCIADA LORENA AMEZCUA HENRY, en su carácter de Apoderada Legal de la parte actora. Visto lo solicitado por la promotora, toda vez que del certificado de gravámenes obrante en autos en fojas 114 y 115, se advierte la inexistencia de acreedores diversos, aunado a que la parte demandada no exhibió avajo de su parte, con lo cual se le tiene por conforme con el exhibido por la parte actora, atendiendo lo dispuesto en los artículos 556 y 559 del Código de Procedimientos Civiles se ordena sacar a subasta pública en PRIMERA ALMONEDA el bien inmueble hipotecado y valuado en el presente negocio el cual se identifica como LOTE 82 MANZANA 28 DEL FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL QUINTA DEL REY DE ESTA CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE DE 120,060 METROS CUADRADOS Y CONSTRUCCIONES, para que tenga verificativo el remate en cuestión se señalan las NUEVE HORAS DEL DIA VEINTITRES DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO, por ende se ordena convocar a postores por medio edictos que deberán publicarse por medio de edictos por DOS VECES DE SIETE EN SIETE DIAS en el Boletín Judicial del Estado, en uno de los periódicos de mayor circulación de este lugar y en los lugares públicos de costumbre, como lo son Registro Público de la Propiedad y de Comercio, Reclamación de Rentas del Estado y Municipal, en el entendido de que las publicaciones en el primer medio y en los últimos tres deberán ser en días hábiles, haciéndole saber al público en general que servirá de base para el remate el promedio del precio fijado por el perito de la parte actora; siendo este la cantidad de \$ 408,000.00 (CUATROCIENTOS OCHO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL); y que será postura legal la que cubra las dos terceras partes de la misma la cual asciende a la cantidad de \$ 272,000.00 (DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), según lo dispone el artículo 359 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Baja California. Debiéndose girar atento oficio con copia certificada del presente proveído al RECAUDADOR DE RENTAS MUNICIPAL haciéndole de su conocimiento del remate a celebrar, para los efectos que correspondan, con apoyo en lo dispuesto por los Artículos 4, 25, 31, 32, 37, 75 BIS A fracciones X y XI, e 82 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Baja California, así como el Artículo 55 del Reglamento de la Administración Pública de este Municipio NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firmó electrónicamente la JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL ESPECIALIZADA EN MATERIA HIPOTECARIA, LICENCIADA GISELA AMAYA NUÑEZ, ante su Secretario de Acuerdos, LICENCIADO MANUEL GONZALEZ VALENZUELA, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13 del Reglamento para el uso de Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. (FIRMADO)

Mexicali, Baja California, a 16 DE ABRIL DE 2024

SECRETARIO DE ACUERDOS LIC. MANUEL GONZALEZ VALENZUELA

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13 del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Mex. Abr. 29 Mayo 9

EDICTO:

C. INOCENCIO ROJAS GIL

... En los autos del JUICIO ORDINARIO CIVIL DIVORCIO INCAUSADO, promovido por MAURICIO BETANCOURT ARROYO en contra de USTED, según expediente número 341/2023, el veinticuatro de enero del año dos mil veinticuatro, recayó un acuerdo, el cual a la letra dice:-----

... Ensenada, Baja California, a veintidós de enero del año dos mil veinticuatro.-----

... La Secretaría da cuenta a la Juez de los autos, de un escrito registrado con número de promoción 1253 presentado por la LICENCIADA ELIA GORGINA SALAZAR DIAZ, por lo que, en consecuencia, esta Autoridad con apoyo en lo dispuesto por los artículos 122 Fracción II y 257 del Código de Procedimientos Civiles en Vigor, determina que se emplaze a INOCENCIO ROJAS GIL, por medio de Edictos que deberán fijarse en los estrados de este H. Juzgado y publicarse por tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación en el Estado de Baja California, para que dentro del término de Quince Dias, contados a partir del día siguiente a aquel en que se haga la última publicación del mencionado Edicto, comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda interpuesta en su contra, **apercibiéndole que de no hacerlo así dentro de dicho término, se le tendrá por contestados en sentido negativo los hechos de la demanda y seguirá el juicio en su rebeldía**, así mismo, se le tendrá por contestado en sentido negativo si no comparece a contestar el presente domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad, **apercibiéndole que de no hacerlo así dentro del dicho término, las subsecuentes notificaciones y citaciones que recaigan en el presente asunto, aún las de carácter personal, se le harán mediante el Boletín Judicial del Estado, salvo los casos en que otra cosa se prevenga; asimismo, hágasele saber que las copias simples para el traslado quedan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado.**-----

... Publíquese al público en general, en los estrados de este H. Juzgado, en el Boletín Judicial del Estado, en un periódico de los de mayor circulación en esta Ciudad, en los términos del artículo 122 del Código Procesal Civil, en el entendido que, entre cada una de las publicaciones de edictos, deben mediar dos días hábiles, para que la siguiente publicación se realice al tercer día hábil subsiguiente.----- NOTIFIQUESE.-----

Así lo acordó y firma electrónicamente la C. JUEZ SEGUNDO DE LO FAMILIAR, LICENCIADA EN DERECHO OLIVERA ROSA VEGA, ante su Secretario de Acuerdos, Secretario de Acuerdos LICENCIADO DAVID JOHNTANN ARCE MONTAÑO, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13 del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.-----

Ensenada, B. C., a 21 de Febrero del 2024. EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR.

LIC. DAVID JOHNTANN ARCE MONTAÑO.

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR ENSENADA, B. C.

AVISO NOTARIAL

LIC. LUIS ALFONSO VIDALES MORENO, Titular de la Notaría Pública Número Cinco de esta Municipalidad, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 210 de la Ley del Notariado para el Estado de Baja California, hago saber: Que por Escritura Pública de fecha 6 de Mayo del año 2024, Numero 209,552 del Volumen 5,797 del Protocolo a mi cargo, fue radicada la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señora ESPERANZA YEE LOERA, por sus presuntos herederos de nombres IRMA DOLORES Y JOSE MANUEL de apellidos CHAN YEE, en su calidad de hijos supérstites, lo cual acreditaron con las copias certificadas del Acta de Defunción y de Nacimiento respectivamente. Igualmente, se nombró como únicos y universales herederos de dicha Sucesión a IRMA DOLORES Y JOSE MANUEL de apellidos CHAN YEE, en su calidad de hijos supérstites, designándose asimismo como albacea de la citada Sucesión a la propia señora IRMA DOLORES CHAN YEE, cargo que aceptó y protestó desempeñar fiel y legalmente, a quien se le dispensó de la obligación de otorgar fianza para asegurar su manejo, para todos los efectos legales correspondientes.

Mexicali, Baja California, 6 de Mayo del año 2024

LICENCIADO LUIS ALFONSO VIDALES MORENO

NOTARIO PUBLICO NUMERO CINCO

Mex. Mayo 9-19

EDICTO MARIA ZAHIDA CELIS LOPEZ

En los autos en la VIA ORDINARIA CIVIL, a MARIA ZAHIDA CELIS LOPEZ, por medio de edictos que deberán fijarse en los estrados de este H. Juzgado y publicarse por Tres Veces de Tres en Tres días en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico entre los de mayor circulación en esta Ciudad, para que dentro del término de Quince Días, contados a partir del día siguiente a aquel en que se haga la última publicación del mencionado Edicto, comparezcan ante este Juzgado a contestar la demanda interpuesta en su contra. Apercibiéndole que, de no hacerlo así dentro de dicho término, se le tendrá por contestados en sentido negativo los hechos de la demanda y seguirá el juicio en su rebeldía; asimismo, se le deberá hacer saber a la demandada que deberá señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad, apercibiéndole que de no hacerlo así dentro del dicho término, las subsiguientes notificaciones y citaciones que recaigan en el presente asunto, aún las de carácter personal, se le hará mediante el Boletín Judicial del Estado, salvo los casos en que otra cosa se prevenga; asimismo, hágase saber que las copias simples para el traslado quedan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado.

Mexicali, B.C., a 21 de Agosto de 2023

SECRETARIA DE ACUERDOS EN FUNCIONES DEL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR LICENCIADA DANIELA LETICIA GERARDO BURGARA

Mex. Abr. 30 Mayo 6-9

EDICTO

En el juicio sobre PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD promovido por ROCIO ATANACIO GÓMEZ en contra de RAFAEL VAZQUEZ PALACIOS, expediente número 1220/2021 recayó un acuerdo en el que se ordenó: Mexicali, Baja California, a veinticuatro de abril del año mil veinticuatro. La Secretaría da cuenta a la Juez con un escrito presentado por la C. ROCIO ATANACIO GÓMEZ, con número de registro 4407. Visto lo solicitado, atendiendo al estado procesal que guardan los presentes autos, se señalan las 12:00 (doce horas) del día 20/05/2024 (veinte de mayo del año dos mil veinticuatro); para que tengan verificativo las Audiencias de Conciliación, y las de Pruebas, Alegatos y citación para Sentencia dentro del presente Ordinario Civil. En preparación a la audiencia de conciliación, se cita a las partes por medio de la publicación del presente proveído en el Boletín Judicial del Estado, para que el día y hora señalado comparezcan personalmente y no por conducto de Apoderado al local de este Juzgado, para los efectos indicados, con el apercibimiento que de no comparecer como se ha dispuesto se entenderá que no desean celebrar convenio y se procederá al desahogo de las pruebas, atentos con lo previsto por los artículos 272 Bis Párrafo Segundo, 273, 925, 926, 927, 928 y 942 del Código Procesal Civil en vigor. En preparación de la prueba confesional a cargo del demandado RAFAEL VAZQUEZ PALACIOS, se cita por conducto de la publicación que se haga del presente auto en el Boletín Judicial del Estado, para que comparezca el día y hora señalado al local de este Juzgado, a absolver posiciones de manera personal y no por conducto de Apoderado, apercibiéndole que de no comparecer sin justa causa, se le tendrá por confeso de todas y cada una de las posiciones que previamente hayan sido calificadas de legales; asimismo, se percibe a la oferente de la prueba, que en caso de no presentar el pliego de posiciones con anticipación a la fecha de la diligencia, y no concurre a ella, se le tendrá por desistida de la misma, igualmente, se le hace saber a RAFAEL VAZQUEZ PALACIOS, que la misma citación se aprovechará para el desahogo de la prueba de declaración de parte ofrecida por la parte actora, por lo que deberán responder al interrogatorio que se les formule al momento de la audiencia, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 303, 307, 310, 314 y 317 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. En preparación a la prueba testimonial ofrecida por la parte actora a cargo de SUJEY PATRICIA CAZARES RODRÍGUEZ Y ANA DOLORES ALVAREZ VERNAL, procede la Secretaría Actuaría adscrita a este Juzgado, a citar a las testigos para que el día y hora anteriormente señalados, comparezcan ante este Juzgado a rendir su testimonio respectivo, apercibiéndoles que en caso de no comparecer como se ha dispuesto sin que mediara justa causa para ello, se le aplicarán en su contra una multa por la cantidad que corresponda a cinco Unidades de Medida y Actualización (UMA), de conformidad con lo previsto por los artículos 26, Apartado B, Sexto y Séptimo Párrafos, Primero y Segundo Transitorios de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, cuyas reformas fueron publicadas el veintisiete de enero de dos mil dieciséis en el Diario Oficial de la Federación, o un arresto hasta por dos horas, a elección de esta Autoridad; asimismo, se hace saber al oferente que de resultar inexactos o inexistente el domicilio de sus testigos, o de no comparecer a interrogarlos se le declarará por desierta la probanza en su perjuicio, conforme a lo establecido por el artículo 352 de la Ley Adjetiva de la Materia. Publíquese el presente acuerdo en un Periódico de los de Mayor Circulación de la Localidad y/o en el Boletín Judicial del Estado, por DOS VECES DE TRES EN TRES DÍAS, lo anterior de conformidad a lo establecido por el artículo 625 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Por otra parte, respecto de la entrevista solicitada, de conformidad con los artículos 925 y 926 del Código de Procedimientos Civiles, toda vez que se tiene la obligación por parte de la suscrita Juez de escuchar a los menores en los juicios en los que se deba de resolverse sobre la patria potestad, guarda y custodia, como lo es el caso que nos ocupa; a tal efecto, se señalan las 12:00 (doce horas) del día 21/05/2024 (veintuno de mayo del año mil veinticuatro); para que tenga verificativo la entrevista a la niña ANA PAULA VAZQUEZ ATANACIO, en presencia del Agente del Ministerio Público y de la persona de confianza que para ello deberán nombrar las partes del presente juicio con atención a la diligencia señalada, (quienes no podrán ser padres y abuelos) y así obtener elementos probatorios, a fin de normar el criterio sobre la situación que guarda con sus progenitores, determinando jurídica y objetivamente lo más beneficioso para el niño en relación a su custodia y convivencia; por tanto, se previene a la señora ROCIO ATANACIO GÓMEZ, para que el día y hora fijado presente a la niña ANA PAULA VAZQUEZ ATANACIO, a este Juzgado Segundo de lo Familiar con identificación fehaciente para que sea desahogada la entrevista, así también para que dentro del término de tres días contados a partir del día siguiente a que surta efectos la notificación del presente auto en el Boletín Judicial del Estado, señale una persona de confianza de sus menores hijos, para que el día y hora fijado presente al menor la persona de confianza ante este Juzgado Segundo de lo Familiar y, con identificación fehaciente, para que sea desahogada la diligencia ordenada, apercibiéndole que de no presentarlo sin justa causa, se aplicarán en su contra una multa por la cantidad de veinte unidades de medida y actualizaciones vigentes, de conformidad con el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles, en concordancia con el artículo tercero transitorio del decreto por el que se declaran reformadas y adicionadas diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de desindexación del salario mínimo, publicada en el Diario Oficial de la Federación el veintisiete de enero de dos mil dieciséis; por consiguiente, proceda el Secretario Actuario a citar al Agente del Ministerio Público adscrito a este juzgado, para que comparezca a la entrevista; sirve de sustento a lo anterior la siguiente jurisprudencia: MENORES DE EDAD. EL JUZGO ESTÁ OBLIGADO, AUN DE OFICIO, A ESCUCHARLOS EN CUALQUIER JUICIO DONDE TENGA QUE RESOLVERSE SOBRE LA PATRIA POTESTAD, GUARDA Y CUSTODIA. ASI COMO AL MINISTERIO PUBLICO DE LA ADSCRIPCION, TENIENDO EN CUENTA LA CALIDAD QUE TIENE DE VALERSE DE CUALQUIER MEDIO A FIN DE SALVAGUARDAR EL INTERES SUPERIOR DE AQUELLOS (LEGISLACION DEL ESTADO DE VERACRUZ). De la interpretación conjunta y sistemática de los artículos 157 y 345 del código sustantivo civil para el estado de Veracruz, 225 y 226 del ordenamiento procesal respectivo, debe entenderse que en todos aquellos juicios civiles donde tenga que resolverse sobre la patria potestad, guarda y custodia de menores de edad, sin importar la acción intentada, el juzgador, aun de oficio, debe escucharlos, a fin de evitar conductas de violencia familiar y normar correctamente su criterio sobre la situación que guardan con sus progenitores, así como al Ministerio Público de la adscripción ante el desahogo de los cónyuges sobre ese tenor, teniendo en consideración, además, la facultad de poder valerse de cualquier persona, sea parte o tercero, cosa o documento conducente al conocimiento de la verdad, como podría ser, a guisa de ejemplo, la investigación de trabajadores sociales, análisis psicológicos en relación con los con el menor sino también con los padres, apoyándose para ello en instituciones como el Desarrollo Integral para la Familia (DIF) o los servicios de salud pública, sin importar que el artículo 157 del código sustantivo civil, sólo refiere a los asuntos de divorcio, pues en el caso opera el principio jurídico de que donde impera la misma razón debe aplicarse la misma disposición, tanto en el fin de salvaguardar el interés superior de los menores. Época: Novena Época, Registro: 183500, Instancia: Tribunales Colegiados de Circuito, Tipo de Tesis: Jurisprudencia, Fuente: Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta: Tomo XVIII, Agosto de 2003 Materia(s): Civil, Tesis: VII.20.C./J/15, Párrafo: 1582. Debe vista a los Agentes del Ministerio Público y/o Procuraduría para la Defensa de los Menores y la Familia, para que manifiesten lo que a su representación social y familiar corresponda. Se le tiene autorizando en los términos que refiere al Licenciado JOSE EMMANUEL MONTVOYA HERNÁNDEZ, revocando cualquier nombramiento efectuado con anterioridad; lo anterior de conformidad a lo previsto por los artículos 46 fracción I del Código de Procedimientos Civiles en vigor, asimismo, se le tiene autorizando el acceso electrónico al expediente en que se actúa, lo anterior de conformidad con lo dispuesto en los artículos 6 y 15 del Acuerdo General 02-2015 del Pleno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado. NOTIFÍQUESE. Así lo acordó y firma electrónicamente LA C. JUEZ SEGUNDO DE LO FAMILIAR, LIC. ODETTY TAPIA PALMA, ante su Secretaría de Acuerdos LIC. JESUS CASTRO DOMINGUEZ, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, A 02 DE MAYO DEL 2024

SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

LIC. JESUS CASTRO DOMINGUEZ

Mex. Mayo 9-14

EDICTO PUBLICO EN GENERAL

En los autos del juicio ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por INFONAVIT en contra de RONNY BERNARDO CAMACHO ENCINAS, expediente número 00569/2019, el C. JUEZ PRIMERO de lo Civil dictó proveído que a la letra dice: "...Mexicali, Baja California, a once de abril de dos mil veinticuatro. A sus autos el escrito presentado por la licenciada LORENA AMEZCUA HENRY, con el carácter de apoderada legal de la parte actora. Visto lo solicitado, con fundamento a lo establecido en los artículos 556 y 559 del Código de Procedimientos Civiles, sáquese a REMATE EN PRIMERA ALMONEDA el bien inmueble hipotecado y valuado en el presente juicio que se identifica como: LOTE 4 DE LA FRACCIÓN A DEL FRACCIONAMIENTO HACIENDA DE CASTILLA DE ESTA CIUDAD CON SUPERFICIE DE 121,500 METROS CUADRADOS por lo tanto, para que tenga verificativo el remate en cuestión se señalan las NUEVE HORAS DEL DÍA TREINTA DE MAYO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, por ende conviéndose a postores por medio de edictos que deberán de publicarse por DOS VECES DE SIETE EN SIETE DIAS en el Boletín Judicial del Estado, en el periodo de mayor circulación de este lugar y en los sitios públicos de costumbre tales como el REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO, CATASTRO MUNICIPAL, RECAUDACION DE RENTAS DEL ESTADO Y RECAUDACION DE RENTAS MUNICIPAL, haciéndole saber al público en general que servirá de base para el remate el precio fijado por el perito designado en autos, siendo la cantidad de \$ 302,000.00 (TRESCIENTOS DOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) y que será postura legal la que cubra las dos terceras partes del mismo, la cual asciende a la cantidad de \$ 201,333.33 (DOSCIENTOS UN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 MONEDA NACIONAL) En cumplimiento al acuerdo del Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado de fecha 29 de junio del 2004, gresente atento al oficio de RECAUDADOR DE RENTAS MUNICIPAL, haciéndole saber sobre la audiencia de remate ante referida y una vez celebrada, envíese copia certificada de la misma, con fundamento en el artículo 75 Bis B, fracciones X y XI de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Baja California. Por último, se ordena GIRAR OFICIO al RECAUDADOR DE RENTAS MUNICIPAL a fin que dentro del término de TRES DIAS informe si el predio materia del presente juicio tiene adeudo predial y en su caso informe el monto del mismo. NOTIFÍQUESE. Así lo acordó y firmó electrónicamente el C. Juez Primero de lo Civil, LICENCIADO JORGE DUARTE MAGAÑA, ante su Secretaría de Acuerdos LICENCIADA LORENA AMEZCUA HENRY, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California." Publíquense edictos en el Boletín Judicial del Estado, en un periódico de los de mayor circulación en la ciudad y en los sitios públicos de costumbre, por DOS VECES DE SIETE EN SIETE DIAS.

Mexicali, B. Cfa., a 17 de abril de 2024

L. C. SECRETARIA DE ACUERDOS LIC. ROSSELL MORALES VENTURA

Mex. Abr. 29 Mayo 9

2024. Año de la Innovación y Modernización Judicial EDICTO NO. 0117/2024 AL PUBLICO EN GENERAL

En los autos del juicio ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por INFONAVIT en contra de JUAN JOSE CHAIDEZ SOTO, expediente número 293/2024, la LICENCIADA GISELA AMAYA NUÑEZ, JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL ESPECIALIZADA EN MATERIA HIPOTECARIA, DE ESTE PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, dictó el siguiente acuerdo que a la letra dice: Mexicali, Baja California, a diez de abril del dos mil veinticuatro. A sus autos el escrito presentado por la LICENCIADA LORENA AMEZCUA HENRY, en su carácter de Apoderada Legal de la parte actora. Visto lo solicitado por la promvente, toda vez que del certificado de gravámenes obrante en autos en foja 117, se advierte la inexistencia de acreedores diversos, aunado a que la parte demandada no exhibió avalúo de su parte, con lo cual se le tuvo por conforme con el exhibido por la parte actora, atendiendo lo dispuesto en los artículos 556 y 559 del Código de Procedimientos Civiles se ordena sacar a subasta pública en PRIMERA ALMONEDA el bien inmueble hipotecado y valuado en el presente negocio el cual se identifica como LOTE 4 MANZANA 7 DEL FRACCIONAMIENTO HACIENDA DE LOS PORTALES QUINTA SECCION DE ESTA CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE DE 120050 METROS CUADRADOS Y CONSTRUCCIONES, para que tenga verificativo el remate en cuestión se señalan las NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA VEINTICHO DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO, por ende se ordena convocar a postores por medio de edictos que deberán de publicarse por medio de edictos por DOS VECES DE SIETE EN SIETE DIAS en el Boletín Judicial del Estado, en uno de los períodos de mayor circulación de este lugar y en los lugares públicos de costumbre, como lo son Registro Público de la Propiedad y de Comercio, Recaudación de Rentas del Estado y Municipal, en el entendido de que las publicaciones en el primer medio y en los últimos tres deberán ser en días hábiles, haciéndole saber al público en general que servirá de base para el remate el promedio del precio fijado por el perito de la parte actora; siendo este la cantidad de \$ 316,000.00 MN (TRESCIENTOS DIECISEIS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), y que será postura legal la que cubra las dos terceras partes de la misma la cual asciende a la cantidad de \$ 210,666.66 MN (DOSCIENTOS DIEZ MIL SESENTA Y SEIS PESOS 66/100 MONEDA NACIONAL) según lo dispone el artículo 559 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Baja California. Debiéndose girar atento oficio con copia certificada del presente proveído al RECAUDADOR DE RENTAS MUNICIPAL, haciéndole de su conocimiento del remate a celebrar, para los efectos que correspondan, con apoyo en lo dispuesto por los Artículos 4, 25, 31, 32, 35 BIS A fracciones X, YI, y 82 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Baja California, así como el Artículo 55 del Reglamento de la Administración Pública de este Municipio. NOTIFÍQUESE. Así lo acordó y firmó electrónicamente la JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL, ESPECIALIZADA EN MATERIA HIPOTECARIA, LICENCIADA GISELA AMAYA NUÑEZ, ante su Secretaría de Acuerdos, LICENCIADO MANUEL GONZALEZ VALENZUELA, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13 del Reglamento para el uso de Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. FIRMADO.

Mexicali, Baja California, a 17 DE ABRIL DE 2024

LA SECRETARIO DE ACUERDOS LIC. CARLOS RAFAEL RAMOS GALINDO

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. Mex. Abr. 29 Mayo 9

2024. Año de la Innovación y Modernización Judicial EDICTO NO. 0146/2024 JOSE ALEJANDRO IBARRA VALLEJO

En los autos del juicio ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por INFONAVIT en contra de JOSE ALEJANDRO IBARRA VALLEJO, expediente número 1368/2024, la LICENCIADA GISELA AMAYA NUÑEZ, JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL ESPECIALIZADA EN MATERIA HIPOTECARIA, DE ESTE PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, dictó el siguiente acuerdo que a la letra dice: Mexicali, Baja California, a diecinueve de abril de dos mil veinticuatro. A sus autos la promoción electrónica presentada por la LICENCIADA SIRIA ARELY ALVAREZ ESTEVES en carácter de apoderada legal de la parte actora, con número de registro 3445. Visto lo solicitado por la parte actora, con fundamento en los artículos 556 y 559 del Código de Procedimientos Civiles, se ordena se nueva cuenta su expedición. Agregándose al mismo el auto de fecha catorce de diciembre del año dos mil veintitres, así como el proveído de fecha trece de marzo del año dos mil veinticuatro, en el cual se da a conocer la radicación de los presentes autos en este Juzgado, con fundamento en el artículo 122 del Código de Procedimientos Civiles, lo anterior para los efectos legales a los que haya lugar. NOTIFÍQUESE. Así lo acordó y firma electrónicamente la JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL ESPECIALIZADA EN MATERIA HIPOTECARIA, LICENCIADA GISELA AMAYA NUÑEZ, ante su Secretaría de Acuerdos LICENCIADA ANA LAURA TAPIA PALMA, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. FIRMADO. Mexicali, Baja California, a trece de abril de dos mil veinticuatro. A sus autos la promoción electrónica presentada por la LICENCIADA SIRIA ARELY ALVAREZ ESTEVES, apoderada legal de la parte actora. Visto lo solicitado por la promvente, toda vez que está autorizada a reservar de acordar lo conducente respecto el escrito presentado en fecha doce de marzo del año en curso, por la LICENCIADA SIRIA ARELY ALVAREZ ESTEVES, en su carácter de Apoderada Legal de la parte actora, hasta en tanto transcurra el término de la vida otorgada a las partes mediante el proveído de fecha trece de marzo de dos mil veinticuatro; término que ya ha fenecido sin que las partes hicieran manifestación alguna al respecto, es que se procede a acordar en los siguientes términos: Toda vez que de la información remitida por las diversas autoridades y las constancias actuariales dentro de los autos, se advierte que no ha sido posible la localización de la parte demandada el C. JOSE ALEJANDRO IBARRA VALLEJO, se ordena su emplazamiento por medio de EDICTOS que deberán de publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en cualquiera de los períodos de mayor circulación en esta ciudad, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 122 del Código Procesal Civil, a efecto de hacer de su conocimiento que el INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, le ha demandado en la vía ESPECIAL HIPOTECARIA, por las prestaciones señaladas en su escrito inicial de demanda, para que dentro del término de QUINCE DIAS contados a partir del día siguiente en que se haga la última publicación comparezca al local de este JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL ESPECIALIZADO EN MATERIA HIPOTECARIA DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, ubicado en el VALLE DE LOS CHONOS NUMERO 1770 DEL FRACCIONAMIENTO JARDINES DEL VALLE, DE LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, fungiendo como Juez la LICENCIADA GISELA AMAYA NUÑEZ, JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL ESPECIALIZADA EN MATERIA HIPOTECARIA, VALLE DE LOS CHONOS NUMERO 1770 DEL FRACCIONAMIENTO JARDINES DEL VALLE, DE LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, para que dentro del término de TRES días siguientes a la notificación del presente auto, comparezca a la Audiencia de Conciliación, Alegatos y Citación para Sentencia, a celebrarse en su contra, apercibiéndole que de no hacerlo dentro de dicho término, se le tendrá por presuntamente confeso de los hechos propios contenidos en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía. De igual forma, se requiere a la demandada por el mismo medio que para señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibiéndole que de no hacerlo así, las subsiguientes notificaciones aun aquéllas de carácter personal se le harán por medio de Boletín Judicial, conforme a lo dispuesto en el artículo 112 del Código de Procedimientos Civiles. Así también, se le hace saber que las copias de traslado se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, atento a lo dispuesto por el artículo 122 fracción II y 267 del Código antes mencionado. En cuanto a lo diverso peticionado, se le tiene por autorizada únicamente para oír y recibir todo tipo de notificaciones, así como para recoger toda clase de documentos dentro del presente juicio a la C. MARIA ALEXANDRA ROBLES PIÑA, de conformidad con el artículo 46 fracción VII del Código de Procedimientos Civiles. NOTIFÍQUESE. Así lo acordó y firma electrónicamente la JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL ESPECIALIZADA EN MATERIA HIPOTECARIA, LICENCIADA GISELA AMAYA NUÑEZ, ante su Secretaría de Acuerdos LICENCIADO MANUEL GONZALEZ VALENZUELA, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13 del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. FIRMADO. Mexicali, Baja California, a trece de marzo de dos mil veinticuatro. Visto el estado procesal que guarda el presente juicio, se da cuenta con los presentes autos, y se hace del conocimiento que en cumplimiento al Punto Cuarto del Acuerdo General número 02/2024 del Pleno del Consejo de la Judicatura de Baja California, relativo a la creación, denominación e inicio de funciones del Juzgado de Primera Instancia Civil especializado en materia Hipotecaria en esta ciudad publicado en el Boletín Judicial número 14,690, de fecha diecinueve de enero de dos mil veinticuatro, los asuntos en materia hipotecaria iniciados en los periodos 2022, 2023 y 2024 que se encontraban en trámite en los Juzgados Primero, Segundo, Tercero, Cuarto, Quinto y Sexto, de Primera Instancia Civil de Mexicali, Baja California, fueron turnados a este H. JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL ESPECIALIZADO EN MATERIA HIPOTECARIA DE MEXICALI BAJA CALIFORNIA, con domicilio ubicado en VALLE DE LOS CHONOS NUMERO 1770 DEL FRACCIONAMIENTO JARDINES DEL VALLE, DE LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, fungiendo como Juez la LICENCIADA GISELA AMAYA NUÑEZ, JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL ESPECIALIZADA EN MATERIA HIPOTECARIA, VALLE DE LOS CHONOS NUMERO 1770 DEL FRACCIONAMIENTO JARDINES DEL VALLE, DE LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, para que dentro del término de TRES días siguientes a la notificación del presente auto, comparezca a la Audiencia de Conciliación, Alegatos y Citación para Sentencia, a celebrarse en su contra, apercibiéndole que de no hacerlo dentro de dicho término, se le tendrá por presuntamente confeso de los hechos propios contenidos en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía. De igual forma, se requiere a la demandada por el mismo medio que para señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibiéndole que de no hacerlo así, las subsiguientes notificaciones aun aquéllas de carácter personal se le harán por medio de Boletín Judicial, conforme a lo dispuesto en el artículo 112 del Código de Procedimientos Civiles. Así también, se le hace saber que las copias de traslado se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, atento a lo dispuesto por el artículo 122 fracción II y 267 del Código antes mencionado. En cuanto a lo diverso peticionado, se le tiene por autorizada únicamente para oír y recibir todo tipo de notificaciones, así como para recoger toda clase de documentos dentro del presente juicio a la C. MARIA ALEXANDRA ROBLES PIÑA, de conformidad con el artículo 46 fracción VII del Código de Procedimientos Civiles. NOTIFÍQUESE. Así lo acordó y firma electrónicamente la JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL ESPECIALIZADA EN MATERIA HIPOTECARIA, LICENCIADA GISELA AMAYA NUÑEZ, ante su Secretaría de Acuerdos LICENCIADO MANUEL GONZALEZ VALENZUELA, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13 del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. FIRMADO. Mexicali, Baja California, a catorce de diciembre del dos mil veintitres. A sus autos el escrito de cuenta presentado por la C. LICENCIADA SIRIA ARELY ALVAREZ ESTEVES con personalidad debidamente acreditada en autos. Como lo solicita, se remite a la promvente haciéndole saber que, en cumplimiento de los efectos de la parte actora, se ordena el desahogo de los efectos legales de la parte demandada, por lo tanto, se ordena el traslado de BAJA CALIFORNIA, DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL, INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, RECAUDACION DE RENTAS DEL ESTADO Y MUNICIPAL, COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE MEXICALI, TELEFONOS DEL NOROESTE, CFE, SUMINISTRO DE SERVICIOS BASICOS E INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, no fue localizado domicilio de la parte demandada C. JOSE ALEJANDRO IBARRA VALLEJO. En tal razón y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles en vigor, emplácese al C. JOSE ALEJANDRO IBARRA VALLEJO (mediante edictos que deberán publicarse por tres veces tres en tres días en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico de mayor circulación en la localidad) pudiendo ser estos: La Voz de la Frontera y/o La Crónica. A) Que esta Autoridad Judicial, por auto de fecha treinta y uno de enero del dos mil veintitres, admitió en la VIA ESPECIAL HIPOTECARIA la demanda promovida en su contra por INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES mediante la cual le reclama que se declare y transcurrido anticipado del CONTRATO DE CREDITO SIMPLE, CON INTERES Y GARANTIA HIPOTECARIA, otorgado mediante escritura pública número 2013, de fecha 28 de julio de 2013 pasada ante la fe del Licenciado, JUAN CARLOS VALENZUELA, en su calidad de Notario Público. Nueve de esta Municipalidad, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esta Ciudad, bajo partida número 577297 de la sección civil en fecha 5 de noviembre de 2013. II.- El pago de 177,4330 VMM (CIENTO SETENTA Y SIETE PUNTO CUATRO MIL TRESCIENTOS TREINTA) veces salario mínimo mensual vigente en el Distrito Federal, equivalente al 07 de noviembre de 2022, por la cantidad de \$ 493,871.27 MN. (CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y UN PESOS 27/100 MONEDA NACIONAL), por concepto de SUERTE PRINCIPAL, cantidad que se desglosa de la siguiente manera: A) El pago de 47,5880 VMM (CUENTO CUARENTA Y SIETE PUNTO CINCO MIL QUINIENTOS OCHENTA) veces salario mínimo mensual vigente en el Distrito Federal, equivalente al 07 de noviembre de 2022, por la cantidad de \$ 410,716.47 MN. (CUATROCIENTOS DIECISEIS PESOS 47/100 MONEDA NACIONAL), por de CAPITAL, misma que se desprende del estado de cuenta "certificación de adeudos" debidamente certificado por persona autorizada por el INS-UDF del FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, en su calidad de representante legal de la entidad, en virtud de la presente escritura DOCUMENTAL PRIVADA. B) El pago de 29,8850 VMM (VEINTINUEVE PUNTO SEIS MIL OCHOCIENTOS VEINTE) veces salario mínimo mensual vigente en el Distrito Federal, equivalente en pesos a la moneda nacional del 07 de noviembre de 2022, por la cantidad de \$ 82,617.59 MN. (OCHENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS DIECISIETE PESOS 59/100 MONEDA NACIONAL) por concepto de INTERESES. Tal y como se desprende del estado de cuenta "certificación de adeudos" de 11o de fecha 07 de noviembre de 2022, el cual se agrega a la presente como DOCUMENTAL PRIVADA. Así como las cantidades que se signan generadas posteriormente a esa fecha hasta el pago total del adeudo y sus accesores. C) El pago de 0.1930 VMM (CERO PUNTO MIL NOVECIENTOS TREINTA) veces salario mínimo mensual vigente en el Distrito Federal, equivalente en pesos monedales nacional al 07 de noviembre de 2022, por la cantidad de \$537.20 MN. (QUINIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 20/100 MONEDA NACIONAL) por concepto de ACCESORIOS. Tal y como se desprende del estado de cuenta "certificación de adeudos" de fecha 07 de noviembre de 2022, el cual se agrega a la presente como DOCUMENTAL PRIVADA. Así como las cantidades que se signan generadas posteriormente a esa fecha hasta el pago total del adeudo y sus accesores. III.- El pago de los intereses moratorios a una tasa resultante de aplicar la tasa anual de interés ordinario que sea aplicable conforme a lo estipulado en el contrato base. Más allá de lo que se genera, se le signa generados hasta la total solución del presente juicio, sobre amortizaciones vencidas y no pagadas en términos del contrato base de la acción. IV.- El pago de la suma que en cantidad líquida resulte por concepto de gastos y costas que se originen por la tramitación del presente juicio. V.- En caso de no cubrirse las prestaciones reclamadas se ordene mediante sentencia definitiva la venta en subasta pública del inmueble dado en garantía hipotecaria, para que con su producto se haga el pago de las prestaciones reclamadas. VI.- Que están a su disposición en la secretaría de acuerdos de este Juzgado, copia de la demanda instaurada en su contra y de los demás documentos exhibidos con la misma, para que dentro del término de veinte días hábiles, contados a partir de la última de las publicaciones de dichos edictos de contestación a la demanda, oponga excepciones, ofrezca los medios de convicción que a su derecho corresponda, y señale domicilio para oír y recibir notificaciones; apercibiéndole que para el caso de no hacerlo dentro del dicho término, se le tendrá por presuntamente confeso de los hechos que como propios se le atribuyen en la demanda, se seguirá el juicio en su rebeldía y las posteriores notificaciones, aún las de carácter personal, se le harán por medio del Boletín Judicial del Estado, salvo los casos en que otra cosa se prevenga; asimismo, hágase saber que las copias simples para el traslado quedan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado. Por otra parte y atento a lo dispuesto por los Artículos 466 y 461 del Código de Procedimientos Civiles, se le comunica al demandado, que desde el momento mismo del emplazamiento, contrae la obligación de depositar judicial de la fianza habitada, de sus frutos y de todos los objetos que con arreglo a la Escritura y conforme al Código Civil deban considerarse como inmuebles y formando parte de la misma fianza, de los cuales se formará inventario para agregarlo a los autos siempre que lo pida el acreedor; previniéndole que deberá otorgar todas las facilidades para su formación, apercibiéndole que en caso de no hacerlo así, se aplicará en su contra los medios de apremio establecidos por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles; asimismo deberá comunicarse al deudor, que tiene derecho en primer término para constituirse en depositario judicial del bien hipotecado, requiriéndole que manifieste si acepta o no conservar el cargo de depositario, entendiéndose que la aceptación si quiere hacer esa manifestación al momento del requerimiento. En tal virtud, para que tenga verificativo la Audiencia de Conciliación, Pruebas, Alegatos y Citación para Sentencia, se señalan las NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA MARTES CINCO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. En consecuencia, se le cita por medio de edictos que deberán de publicarse en la Audiencia de Conciliación, Pruebas, Alegatos y Citación para Sentencia, a celebrarse en el local de este juzgado, el día y hora antes señalados, para los siguientes propósitos: I.- Ditrma sus diferencias con el actor, a fin de poner fin al procedimiento en el entendido que, en caso de su inasistencia se presumirá que no tiene interés para solucionar de manera convencional la controversia y se continuará con el presente juicio por sus demás etapas procesales. 2.- Absuelva posiciones; apercibiéndole que de no comparecer sin justa causa, será declarado confeso de todas las posiciones que fueron atribuidas por la actora y que se califiquen de legales. 3.- Rinda su declaración, conforme al instrumento que le formule la oferente de la prueba al momento de la audiencia, haciéndoles saber que, en caso de no comparecer sin justa causa, se le aplicará como medio de apercibimiento, por el importe de veinte veces la Unidad de Medida y Actualización (UMA), atento a lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles. Para el estado, por el importe de la Frontera y/o La Crónica. A) Que esta Autoridad Judicial, por auto de fecha treinta y uno de enero del dos mil veintitres, admitió en la VIA ESPECIAL HIPOTECARIA la demanda promovida en su contra por INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES mediante la cual le reclama que se declare y transcurrido anticipado del CONTRATO DE CREDITO SIMPLE, CON INTERES Y GARANTIA HIPOTECARIA, otorgado mediante escritura pública número 2013, de fecha 28 de julio de 2013 pasada ante la fe del Licenciado, JUAN CARLOS VALENZUELA, en su calidad de Notario Público. Nueve de esta Municipalidad, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esta Ciudad, bajo partida número 577297 de la sección civil en fecha 5 de noviembre de 2013. II.- El pago de 177,4330 VMM (CIENTO SETENTA Y SIETE PUNTO CUATRO MIL TRESCIENTOS TREINTA) veces salario mínimo mensual vigente en el Distrito Federal, equivalente al 07 de noviembre de 2022, por la cantidad de \$ 493,871.27 MN. (CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y UN PESOS 27/100 MONEDA NACIONAL), por concepto de SUERTE PRINCIPAL, cantidad que se desglosa de la siguiente manera: A) El pago de 47,5880 VMM (CUENTO CUARENTA Y SIETE PUNTO CINCO MIL QUINIENTOS OCHENTA) veces salario mínimo mensual vigente en el Distrito Federal, equivalente al 07 de noviembre de 2022, por la cantidad de \$ 410,716.47 MN. (CUATROCIENTOS DIECISEIS PESOS 47/100 MONEDA NACIONAL), por de CAPITAL, misma que se desprende del estado de cuenta "certificación de adeudos" debidamente certificado por persona autorizada por el INS-UDF del FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, en su calidad de representante legal de la entidad, en virtud de la presente escritura DOCUMENTAL PRIVADA. B) El pago de 29,8850 VMM (VEINTINUEVE PUNTO SEIS MIL OCHOCIENTOS VEINTE) veces salario mínimo mensual vigente en el Distrito Federal, equivalente en pesos a la moneda nacional del 07 de noviembre de 2022, por la cantidad de \$ 82,617.59 MN. (OCHENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS DIECISIETE PESOS 59/100 MONEDA NACIONAL) por concepto de INTERESES. Tal y como se desprende del estado de cuenta "certificación de adeudos" de 11o de fecha 07 de noviembre de 2022, el cual se agrega a la presente como DOCUMENTAL PRIVADA. Así como las cantidades que se signan generadas posteriormente a esa fecha hasta el pago total del adeudo y sus accesores. C) El pago de 0.1930 VMM (CERO PUNTO MIL NOVECIENTOS TREINTA) veces salario mínimo mensual vigente en el Distrito Federal, equivalente en pesos monedales nacional al 07 de noviembre de 2022, por la cantidad de \$537.20 MN. (QUINIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 20/100 MONEDA NACIONAL) por concepto de ACCESORIOS. Tal y como se desprende del estado de cuenta "certificación de adeudos" de fecha 07 de noviembre de 2022, el cual se agrega a la presente como DOCUMENTAL PRIVADA. Así como las cantidades que se signan generadas posteriormente a esa fecha hasta el pago total del adeudo y sus accesores. III.- El pago de los intereses moratorios a una tasa resultante de aplicar la tasa anual de interés ordinario que sea aplicable conforme a lo estipulado en el contrato base. Más allá de lo que se genera, se le signa generados hasta la total solución del presente juicio, sobre amortizaciones vencidas y no pagadas en términos del contrato base de la acción. IV.- El pago de la suma que en cantidad líquida resulte por concepto de gastos y costas que se originen por la tramitación del presente juicio. V.- En caso de no cubrirse las prestaciones reclamadas se ordene mediante sentencia definitiva la venta en subasta pública del inmueble dado en garantía hipotecaria, para que con su producto se haga el pago de las prestaciones reclamadas. VI.- Que están a su disposición en la secretaría de acuerdos de este Juzgado, copia de la demanda instaurada en su contra y de los demás documentos exhibidos con la misma, para que dentro del término de veinte días hábiles, contados a partir de la última de las publicaciones de dichos edictos de contestación a la demanda, oponga excepciones, ofrezca los medios de convicción que a su derecho corresponda, y señale domicilio para oír y recibir notificaciones; apercibiéndole que para el caso de no hacerlo dentro del dicho término, se le tendrá por presuntamente confeso de los hechos que como propios se le atribuyen en la demanda, se seguirá el juicio en su rebeldía y las posteriores notificaciones, aún las de carácter personal, se le harán por medio del Boletín Judicial del Estado, salvo los casos en que otra cosa se prevenga; asimismo, hágase saber que las copias simples para el traslado quedan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado. Por otra parte y atento a lo dispuesto por los Artículos 466 y 461 del Código de Procedimientos Civiles, se le comunica al demandado, que desde el momento mismo del emplazamiento, contrae la obligación de depositar judicial de la fianza habitada, de sus frutos y de todos los objetos que con arreglo a la Escritura y conforme al Código Civil deban considerarse como inmuebles y formando parte de la misma fianza, de los cuales se formará inventario para agregarlo a los autos siempre que lo pida el acreedor; previniéndole que deberá otorgar todas las facilidades para su formación, apercibiéndole que en caso de no hacerlo así, se aplicará en su contra los medios de apremio establecidos por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles; asimismo deberá comunicarse al deudor, que tiene derecho en primer término para constituirse en depositario judicial del bien hipotecado, requiriéndole que manifieste si acepta o no conservar el cargo de depositario, entendiéndose que la aceptación si quiere hacer esa manifestación al momento del requerimiento. En tal virtud, para que tenga verificativo la Audiencia de Conciliación, Pruebas, Alegatos y Citación para Sentencia, se señalan las NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA MARTES CINCO DE MAR

CIRCULO SOCIAL

JUEVES 9 DE MAYO DE 2024

DAMAS DE CLUBES SOROPTIMISTAS INTERNACIONAL
Amena reunión tuvieron las damas integrantes de los clubes Soroptimistas Internacional Tijuana Río y Centro, que se realizó en el hogar de una de las asociadas de la colonia Altamira.

Mtra. Elizabeth Zavala.



La asociación civil COSTASALVAJE realizó un concurso de video para estudiantes de preparatoria, universitarios y público en general con motivo del Día Mundial del Agua.

PREMIAN A GANADORES DE CONCURSO DE VIDEO

WILDCOAST COSTASALVAJE

GANADORES DEL PRIMER LUGAR FUE EL EQUIPO B.L.O.I.M CON EL VIDEO "CADA GOTA CUENTA", INTEGRADO POR LOS ALUMNOS OMAR S. OCHOA, LEONARDO OSEGUERA, MELISSA ZAMORANO, DULCE HINOJOSA DE LOS RÍOS Y BRYAN BELTRÁN

FOTOGRAFÍAS: EDUARDO DUEÑAS
Redacción / El Mexicano

do M. Oseguera Castillo, Melisa Zamorano Carballo, Dulce Hinojosa de los Ríos y Bryan S. Beltrán Flores.

Tijuana, B.C.- Con el objetivo de sensibilizar a los jóvenes sobre la escasez y contaminación del agua en Tijuana, la asociación civil COSTASALVAJE realizó un concurso de video para estudiantes de preparatoria, universitarios y público en general con motivo del Día Mundial del Agua y el día de hoy entregó los premios a los ganadores en el edificio VIA Corporativo.

El segundo lugar fue para el equipo Los Bombones con el video titulado "Cuidemos el agua para un mejor futuro" de los estudiantes: Rodrigo Bórquez Medina, Gretel M. Cano Modesto, Ana Victoria de la Cruz Maldonado, Sofía F. Fontes Vega, Ivanna P. Hernández Mireles, Vanessa Montoya García, Natalia Moreno Romero y Melanie Quezada Acosta.

El tercer lugar fue para el equipo La patrulla del agua representado por los alumnos: Betsy Belén Aguilar Hernández, Alba Paola Espinoza Juárez, Denisse Ledezma Leyva, Isaac Maldonado Martínez, Paola Villa Romero Pérez y Daniela Páez.

Se hizo una mención especial para creadores del video "Mundo de agua" de los alumnos sordos del sexto semestre de la carrera de Informática del plantel CONALEP Tijuana II, Daniel Peñuelas Sánchez, Bryan Rafael Sánchez Domínguez y Jairo Salazar Robledo.



Equipo los Bombones con el video titulado "Cuidemos el agua para un mejor futuro".



Hubert Espinoza, Verónica Cabrera, Alejandra Miranda y Chris MCHone.



Jhoanna Saenz, Isaías de León, Juan Blas, César Rojas, Oswaldo Manzo, Kevin Lara y Rafael Márquez.



Javier Espinoza y Luisa Gómez de Silva.



El tercer lugar fue Equipo La patrulla del Agua, integrado por Betsy Belén Aguilar, Alba Paola Espinoza, Denisse Ledezma, Isaac Maldonado, Paola Villa, Romero Pérez y Daniela Páez.



El primer lugar fue del equipo B.L.O.I.M con el video "Cada gota cuenta", integrado por Omar S. Ochoa, Leonardo Oseguera, Melissa Zamorano, Dulce Hinojosa de los Ríos y Bryan Beltrán.



Rodrigo Bórquez, Victoria de la Cruz, Vanessa Montoya, Ivanna Hernández, Melanie Quezada, Natalya Moreno y Gretel Cano.



CÍRCULO SOCIAL

:ELEVANTO

PÁG. 2



LA PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA REALIZÓ UN RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO QUE ESTÁ POR CONCLUIR



Mtra. Elizabeth Zavala.



Sandra Medina, Rosella Santiesteban, Linda Araiza y Aida Appel.

CONTINÚAN CON SUS ACCIONES ALTRUISTAS

Damas de Clubes Soroptimistas Internacional



Amalia Appel y Dalila García.

FOTOGRAFÍAS: MAXI MONTALVO
El Mexicano

Tijuana, B.C.-Una agradable tarde tuvieron las damas integrantes de los clubes Soroptimistas Internacional Tijuana Río y Centro, quienes tuvieron su reunión ordinaria que se realizó en el hogar de una de las asociadas de la colonia Altamira

Durante el desarrollo del orden del día, la presidente de la mesa directiva realizo un resumen de las actividades realizadas durante el primer semestre del año que esta con concluir.

Detalló ante la asistencia que son de suma importancia llevar a cabo las acciones referentes a los apoyos a las niñas y niños, así como los detalles de la organización del XXII Congreso Soroptimistas Internacional, a celebrarse en esta ciudad de próximas fechas.

Al final de la sesión compartieron ideas y propuestas para lo que será el segundo semestre del 2024 donde le darán continuidad a su tradición altruista en favor de las comunidades de la ciudad.



Silvia Nischiguchi y María Eugenia Treviño.



Elizabeth Medrano y Memma Matteotti.



Mariza Madrigal y Julieta Armendáriz.



Amena reunión tuvieron las damas integrantes de los clubes Soroptimistas Internacional Tijuana Río y Centro.

el mexicano
GRAN DIARIO REGIONAL

el-mexicano.com.mx
EL GRAN DIARIO REGIONAL

EL FORO
FAMA
JUEVES 9 DE MAYO DE 2024
EDITOR: BASILIO A. OLIVAS S.



“Ya no te creo nada”, nuevo sensillo de El Sureño

Este tema se coloca en tres nominaciones en los premios internacionales de Los Premios de la Calle 2023, distinción que se realiza año con año a los artistas que van sobresaliendo del gusto del público en las diferentes plataformas

REDACCIÓN
El Mexicano

Wilfrido Figueroa “El Sureño”, nacido el 20 de diciembre de 1976, en la ciudad de OAXACA, de Juárez, el penúltimo de la familia está compuesta por 5 hermanos, 4 hombres y una mujer. El gusto por la música inicia a una edad muy joven, debido a que su padre es un canta/autor y se acompaña de su guitarra. Lo que hizo que esté joven, lo acompañará en sus melodías.

El joven cantante compuso su primera canción, a los 16 años, la cual fue inspirada gracias a sus gustos románticos. Su primera presentación en público, fue invitado a cantar con un pianista en antros de su ciudad natal, luego se integró a un grupo tropical que se especializaba en cumbias, después regresa a Mexicali, participa en un concurso de canto, en el cual utilizó sus propias canciones, en el año de 1985.

En este concurso ganó el primer lugar como canta/autor, en el género regional mexicano es ahí donde inicia profesionalmente con sus primeras grabaciones con banda y Mariachi. Ha realizado labor altruista apoyando eventos a beneficio del último en apoyo al DIF municipal para recaudar fondos para el Centro de día Madre Teresa”

Y hace algunos años apoyaba de manera gratuita el CONVALESCENCIA CENTER del Centro California.

Gracias a la trayectoria que posee, se le abrieron las puertas para trabajar con artistas de grandes tallas como Ramón Ayala, Invasores de Nuevo León y artistas que le dieron la oportunidad de abrir sus conciertos.

Por los años 2000, fue locutor de radio, ocupando el horario triple AAA, tiempo después se toma un descanso de los escenarios, y vuelve en el 2021 con la producción denominada: “Ya no te creo nada”, con el apoyo de músicos del conocido cantante de Regional Mexicano Christian Nodal, misma que es de su propia auditoría, colocándose en todas las plataformas digitales y que actualmente se logra posicionar en las principales estaciones de radio del país y actualmente a petición del público la graba con Banda

Gracias al apoyo del público, este Tema que lleva por título, Ya no te creo nada, se coloca en tres nominaciones en los premios internacionales de Los Premios de la Calle 2023, distinción que se realiza año con año a los artistas que van sobresaliendo del gusto del público en las diferentes plataformas.

Las 3 Nominaciones en las que fue Nominado son:

- 1.- CANCION ROMÁNTICA DEL AÑO.
- 2.- ARTISTA MASCULINO
- 3.- MEJOR COMPOSITOR

Es de señalar que es la primera vez que es Nominado en este evento tan importante de LOS PREMIOS DE LA CALLE, que en esta ocasión se realizó en la ciudad de Guadalajara, donde también Participó acompañado por su mariachi en el After que se realizó en el Antro conocido como EL PATRON de esta ciudad Tapatía.

Actualmente este artista que domina los diferentes géneros del Regional Mexicano, quién maneja 22 elementos en el escenario entre la banda y el norteño que lo acompaña, además que se encuentra preparando un material con banda y otros temas con acompañamiento de Norteño donde se plasmaran algunos covers con un toque moderno muy a su estilo y además algunos temas de su auditoría.

OFRECE SHOW RENOVADO

MIKE SALAZAR

CON LA SIMPATÍA Y CARCAJADAS GARANTIZADAS, SU ESPECTÁCULO SE PRESENTARÁ EN EL FORO DE TIJUANA EL PRÓXIMO 9 DE MAYO, LO QUE MARCARÁ EL REGRESO DEL “CABALLERO DE LA COMEDIA” A LA REGIÓN

SOCORRO CASTILLO
El Mexicano

Tijuana, B.C.- Regresa a la región con un show totalmente renovado, el comediante mexicano conocido como el “Caballero de la Comedia”, Mike Salazar, quien celebra sus XV años de carrera durante su gira 2024. Aseguró que Tijuana es una ciudad que le tiene mucho cariño por el apoyo que ha recibido del público tijuaneño, desde la primera vez que vino, en el año 2014.

En entrevista exclusiva para FAMA de EL MEXICANO, Mike Salazar reveló que en su espectáculo abordará temas que no se han escuchado en redes sociales, “serán más de 2 horas y media de risas garantizadas; mi hermano hace la apertura, pero será un show inolvidable, para que se vayan preparando”, aseguró.

En una amena charla, el Caballero de la Comedia reconoció que hay muchas plazas que lo han apoyado, sin embargo, y como anécdota, dijo que la primera vez que vino a Tijuana, en el año 2014, se tenía previsto una entrada al Grand Hotel de mil cien personas, “pero entraron mil 500” dijo sorprendido.

“El aforo para un comediante es muy importante y era la primera vez que estaba en Tijuana, y la gente se enteró de mi presentación y la gente vino de Los Ángeles y de San Diego, California, además de Tijuana, claro.

De esta ciudad fronteriza dijo que cada vez que se presenta, “el público nos ha tratado muy bien, y es por eso que regresamos con mucho entusiasmo y alegría, y ojalá la gente vaya este 9 de mayo al Foro”.

Desde sus inicios, Teo González fue su influencia.

“Hacemos esto porque nos apasiona mucho y porque desde pequeño me gustaba la comedia; posteriormente me ponía a ver a los comediantes, Teo González es influencia al igual que otros compañeros”, destacó.

Pero no todo fue fácil, hay públicos complicados como ante sectores empresariales, “hemos hecho eventos privados, y la gente no estaba predisposta a ir a escuchar un show de comedia, pero cuando la gente va a un teatro, un salón, pues ya pagaron para reírse, quizá están más sensibles a ello, pero cuando son lleva-

dos por su novia, esposa, novio, amigo, a veces puede ser difícil que esté dispuesto a reírse”, reconoció.

Las mejores rutinas que tengo, han surgido arriba del escenario

La rutina de Zumba es una vivencia, “yo era instructor de zumba y en un show que iba a dar para unas chicas de un gimnasio, para una posada en el mes de diciembre, me pregunté qué les podría contar para hacer algo familiar a su dinámica, pues lo que pasa en la clase de zumba dije, y 5 minutos antes se me ocurrieron algunas cosas, lo improvisé y posteriormente lo fui estructurando y mejorando”.



MIKE SALAZAR

SUS PROYECTOS INCLUYEN “BRINCAR EL CHARCO”

El Caballero de la Comedia afirmó que le gustaría ir a España, a varios países de Europa, con los paisanos que radican en el viejo continente, tal vez en recintos pequeños, pero sí le gustaría “brincar el charco como dicen”, pero también a Centro y Sudamérica.

Ha estado en varios Estados de Estados Unidos, y próximamente estará en Guatemala, pero le encantaría visitar Perú, Costa Rica, Colombia, Chile, Argentina, Uruguay, países de habla hispana y hacer una comedia tropicalizada.

pero las mejores rutinas que tengo, han surgido arriba del escenario”, destacó.

En ese sentido explicó que a su forma de hacer comedia, está “canijo” que se ponga a escribir; “sí he escrito algunas cosas pero siento que lo hago más natural, más orgánico... no es que me tire a la hamaca de flojo porque algunos compañeros sí es-

criben un show y es respetable, pero a mí no me sale ese tipo de fórmulas”.

Mike expuso que sus presentaciones son más ordinarias con mucha improvisación y así le ha gustado al público “a parte del dinamismo que tratamos de manejar arriba del escenario, cantamos, bailamos, parodiamos, improvisamos, hacemos diferentes tipos de voces, tratamos de dar esa variedad al público y en esencia, así ha sido a lo largo de 15 años”.

Le gustaría dar conferencias

Pero no todo es comedia, para Mike Salazar sería importante en un futuro no muy lejano, impartir conferencias dijo, “compartir algún testimonio de motivación, y si a alguien le puede servir al compartir experiencia propia, no que tenga la fórmula y decir así vas a salir adelante, ser exitoso, pero si alguien toma algo bueno de lo que yo pudiera contar en la conferencia, pues ya es ganancia”.

Y es que platicó que esta carrera no ha sido fácil, pues en muchas ocasiones te topas con pared, con obstáculos, pero creo que debes confiar mucho en ti, destacó.

“Veo en retrospectiva, y antes era una seguridad que yo me preguntaba si estaba bien, todo lo que hacía era con pasos firmes y ahora viene la pandemia y tanta desinformación en redes, que te puede hacer sentir inseguridad en ti mismo, porque al igual que otras carreras o profesiones, salen comediantes, la fama es mucho más efímera, la preocupación de mantenerte vigente, de estar sacando contenido de calidad, te puede hacer un poco inseguro, pero creo que estar ahí a pesar de los malos momentos no aflojarle o aprender, que es parte de la vida”, destacó.

Además, dijo haber sido bendecido con su familia de origen que lo ha apoyado siempre, y ahora con su esposa y sus hijos, “parte fundamental de la carrera de un hombre es la familia, y mi esposa Brenda siempre ha confiado en mí y ha estado conmigo desde que inicié esta carrera de manera profesional”.

Reconoció que también, al estar al lado de gente que jala en un mismo sentido, que actúan sin pisotear a nadie, es importante y fundamental, como lo hacen Teo González, Oscar Burgos, José Luis Zagar, Franco Escamilla, Rogelio Ramos, personajes a quienes les tiene mucho respeto y goza de su amistad, “hay un aprecio y no hay envidias”, dijo.



La **DIMENSIÓN** OCULTA

el-mexicano.com.mx
GRAN DIARIO REGIONAL

CLOUD BY ARIANA GRANDE
Cloud es el perfume de la famosa cantante Ariana Grande que contiene notas florales y frutales que te ayudarán a tener un aroma elegante.



DOVE
Dove deja la piel con una apariencia más suave, tersa y visiblemente saludable y es adecuada para el uso diario tanto en el rostro, como en el cuerpo y las manos.

CHAMANES CULTURA MILENARIA

REDACCIÓN / EL MEXICANO
Especial

El chamanismo es una práctica espiritual que se remonta a miles de años y se encuentra en culturas de todo el mundo. Se basa en la creencia de que todo lo que existe en el mundo, incluidos los seres humanos, los animales, las plantas y las rocas, tiene un espíritu o una energía con la que se puede comunicar y utilizar para la curación, la orientación y el crecimiento espiritual. Los chamanes son practicantes espirituales capaces de comunicarse con el mundo de los espíritus y acceder a conocimientos y sabiduría ocultos. Suelen someterse a un intenso entrenamiento e iniciación, que puede incluir búsquedas visuales, ayuno y aislamiento, para desarrollar sus habilidades y conectar con el mundo espiritual. Una de las creencias fundamentales del chamanismo es que todo en el mundo está interconectado y que todos formamos parte de un ecosistema espiritual mayor. Los chamanes creen que la enfermedad y el sufrimiento son a menudo el resultado de un desequilibrio o desconexión espiritual y que el papel del chamán es restablecer el equilibrio y la armonía.

Los chamanes utilizan diversas técnicas para conseguirlo, como cantos, tambores, danzas y viajes. El viaje implica entrar en un estado alterado de conciencia, a menudo mediante el uso de tambores u otros sonidos rítmicos, para conectar con el mundo de los espíritus y acceder al conocimiento y la sabiduría ocultos. Los chamanes también suelen utilizar plantas medicinales, como la ayahuasca o el peyote, para inducir un estado de mayor conciencia y facilitar la comunicación con el mundo de los espíritus. Estas plantas medicinales se consi-

deran sagradas y se utilizan bajo la supervisión de profesionales experimentados en un entorno controlado y seguro.

Además de la curación, el chamanismo también tiene un componente espiritual y filosófico. Los chamanes creen que todos formamos parte de una conciencia cósmica mayor y que nuestro propósito en la vida es evolucionar y crecer espiritualmente. Esto implica a menudo afrontar y superar retos y obstáculos, y aprender de nuestras experiencias para ser más compasivos, sabios y estar más conecta-

dos con el mundo que nos rodea. Aunque el chamanismo se ha practicado tradicionalmente en las culturas indígenas, en los últimos años ha ganado popularidad en el mundo occidental a medida que la gente busca formas alternativas de curación y crecimiento espiritual. Sin embargo, es importante acercarse a las prácticas chamánicas con respeto y sensibilidad hacia las culturas y tradiciones de las que proceden, y trabajar con practicantes experimentados que hayan sido debidamente formados e iniciados.

Desarrolla tu intuición

El chamanismo se basa en gran medida en la intuición y la capacidad de escuchar tu voz interior. Practica escuchando tu intuición y confiando en tus instintos, incluso si no tienen sentido lógico. En el chamanismo, los espíritus guía suelen considerarse animales aliados u otras entidades espirituales que ofrecen orientación y apoyo. Dedicar tiempo a meditar y a viajar para conectar con tus guías espirituales y establecer una relación con ellos.



Trabaja con practicantes experimentados

Trabajar con practicantes experimentados que hayan sido debidamente formados e iniciados es esencial para practicar el chamanismo con seguridad y eficacia. Busca maestros y mentores que puedan guiarte en tu viaje y ofrecerte apoyo y orientación a lo largo del camino.

Honra las tradiciones y culturas

El chamanismo está profundamente arraigado en las culturas y tradiciones indígenas. Es importante honrar y respetar estas culturas y tradiciones, y acercarse a las prácticas chamánicas con sensibilidad y humildad.



Infórmate

Antes de empezar a practicar el chamanismo, es importante que te informes sobre su historia, tradiciones y prácticas. Lee libros y artículos, asiste a talleres y seminarios y aprende de practicantes experimentados que hayan sido debidamente formados e iniciados.

Conecta con la naturaleza

El chamanismo se basa en la creencia de que todo en el mundo, incluidos los seres humanos, los animales, las plantas y las rocas, tiene un espíritu o energía. Pasa tiempo en la naturaleza, conecta con los elementos y observa el mundo natural que te rodea.

Practica la atención plena y la meditación

El chamanismo implica entrar en un estado alterado de conciencia para conectar con el mundo espiritual. Practicar la atención plena y la meditación puede ayudarte a desarrollar tu capacidad para entrar en este estado de conciencia y profundizar tu conexión con el mundo espiritual.

